INSTITUTO de la DEMOCRACIA

INVESTIGACIÓN • CAPACITACIÓN • PROMOCIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS

TRANSPARENCIA ES DEMOCRACIA

2019

www.institutodemocracia.gob.ec

Contenido

¿QUIÉNES SOMOS? 1
MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 1
2019, AÑO DE LOGROS 2
PROCESOS ADJETIVOS 2
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA 2
GESTIÓN COMUNICACIONAL 11
GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA 13
GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA 15
PROCESOS SUSTANTIVOS 17
GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES EN DEMOCRACIA 17
GESTIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA 22
GESTIÓN DE PROMOCIÓN DEMOCRÁTICA 27
PROCESOS DESCONCENTRADOS 41
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 57
CONCLUSIONES 57
RECOMENDACIONES: 60
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA 60
GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA 60
ANEXOS 62
Anexo 5 66
CERTIFICADO DE MULTAS VEHÍCULO INSTITUCIONAL 66
Anexo 6 67
Anexo 7 68
Anexo 8 69
Anexo 9 69
Anexo 10 70
Anexo 11 71
Anexo 12 76
Anexo 14 95
Anexo 15 98
INVENTARIO LIBROS Y MATERIALES 98
Anexo 16 99
INVITACIÓN EVENTO 99
Anexo 17 100

INVITACIÓN 100
Anexo 18 101
INVITACIÓN 101
Anexo 19 102
INVITACIÓN 102
Anexo 20 103
Anexo 21 104
Anexo 22 105
Anexo 23 107
Anexo 27 112

¿QUIÉNES SOMOS?

MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Misión.- El Instituto de la Democracia propicia el estudio de las democracias representativas, directa y comunitaria; el asesoramiento técnico a la Función Electoral, la capacitación y formación en democracia del personal electoral, de los sujetos políticos y de la sociedad civil; y, la promoción de la democracia en el Ecuador, desde un enfoque académico, pedagógico y pluralista.

Visión.- Ser una Institución nacional especializada en el fortalecimiento de la democracia mediante la generación de conocimiento en materia político electoral, la calidad de la formación del personal electoral, sujetos políticos y de la sociedad civil, y la promoción mediante la participación política de los ciudadanos y ciudadanas trabajando conjuntamente con organizaciones políticas y sociales, gobierno central, gobiernos autónomos descentralizados, universidades y centros de investigación.

Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento de la democracia en el Ecuador a través de la investigación, capacitación y promoción del funcionamiento del sistema democrático.

Objetivos Estratégicos

1. Generar conocimientos sobre la democracia a través de la investigación, análisis, debate y publicaciones;
2. Capacitar y formar en democracia al personal electoral, sujetos políticos y sociedad civil desde un enfoque intercultural, incluyente, participativo, de género e intergeneracional;
3. Promocionar la democracia a través de programas y proyectos que permitan consolidarla;
4. Administrar la biblioteca especializada en democracia y estudios electorales.

Estructura Organizacional

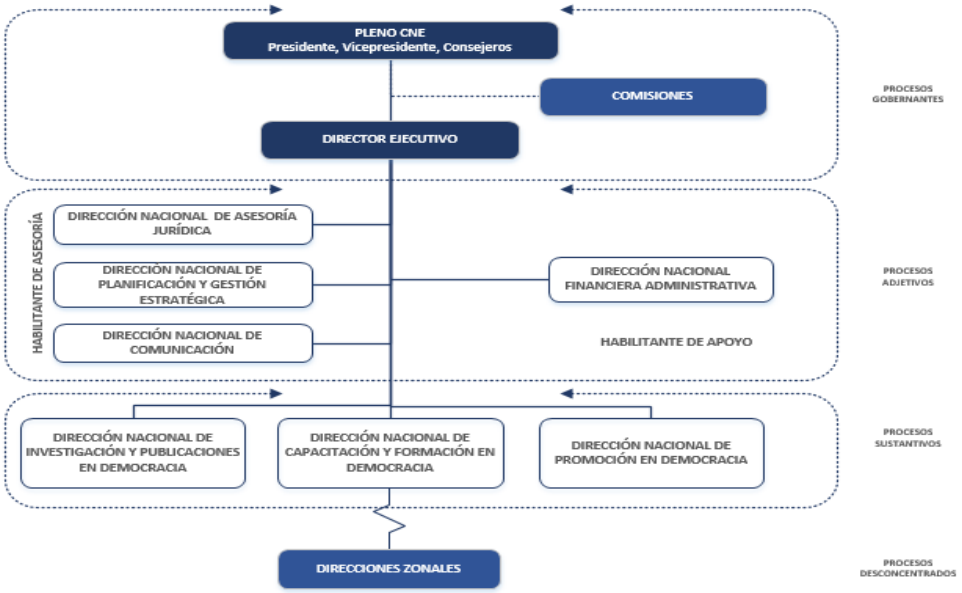

2019, AÑO DE LOGROS

La gestión del Instituto de la Democracia esta apalancada a través de procesos sustantivos, adjetivos y desconcentrados de acuerdo con los lineamientos y disposiciones de la Dirección Ejecutiva, por lo que podemos enlistar las actividades realizadas a continuación:

PROCESOS ADJETIVOS

GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Misión: *"Planificar, organizar y ejecutar la prestación de servicios de apoyo administrativo, financiero, soporte tecnológico y talento humano que requieren en el Instituto de la Democracia".*

Atribuciones y Responsabilidades:

a) *Coordinar la elaboración de políticas, planes, procesos, y proyectos de la dirección en el ámbito de su competencia;*
b) *Organizar, dirigir y controlar una gestión administrativa, financiera y de talento humano que permita el funcionamiento apropiado de las dependencias de la Institución de conformidad con las políticas emanadas del Director Ejecutivo, conforme lo dispuesto en las leyes, normas y reglamentos establecidas para el efecto;*
c) *Coordinar la elaboración y ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC);*
d) *Supervisar procesos de adquisición y pagos;*
e) *Coordinar la elaboración de proforma presupuestaria;*
f) *Realizar los trámites financieros en el Ministerio de Finanzas y Organismos de Control;*
g) *Presentar propuestas para el mejoramiento de la gestión administrativa, financiera del Instituto de la Democracia;*
h) *Coordinar la gestión documental del Instituto de la Democracia; e,*

i) Dirigir, organizar y supervisar todas las actividades, productos y servicios relacionados con el funcionamiento de la Dirección.

A continuación se detalla la gestión por procesos realizada por la Dirección Nacional Administrativa Financiera desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019:

GESTIÓN FINANCIERA

- **Presupuesto**

En el mes de enero de 2019 el Presupuesto asignado al Instituto de la Democracia, fue por la cantidad de USD. 657.760,00 dólares de los Estados Unidos de América; en el mes de junio 2019 se plantean una Reforma AMP con fuente 998 por el valor de USD. 46.064,55 para amortización del anticipo entregado en el ejercicio fiscal 2018; en el mes de diciembre, mediante Reforma Inter se transfiere los saldos disponibles de grupo 510000 al CNE, por el valor de USD. 55.063,59; y, mediante reforma DIS por optimización de egresos permanentes conforme al artículo 74 del código orgánico de planificación y finanzas públicas-cierre de ejercicio fiscal se disminuye la cantidad de USD. 47.640,27, dándonos un presupuesto vigente a Diciembre 2019 de USD. 601.120,69, que se encuentra asignado y distribuido según el siguiente detalle:

Presupuesto General del Estado para el 2019	35.529'394.461,72
Cálculo del 3x1000 Total Fondo Partidario	4.158.525,46
15% Según Ley de asignación correspondiente al IDD	623.778,73
Presupuesto Vigente a Diciembre 2019 del IDD	601.120,69

Cabe mencionar que por Ley al Instituto de la Democracia le corresponde el 15% del fondo Partidario Permanente.

Presupuesto asignado por Grupo de Gasto a diciembre 2019

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	TOTAL
510000	GASTOS EN PERSONAL	408.866,09
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	132983,02
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - FUENTE 998	46.064,55
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	3.106,79
990000	OTROS PASIVOS	10.100,24
TOTAL		601.120,69

Durante el ejercicio fiscal 2019 se realizaron 38 modificaciones presupuestarias aumentando y disminuyendo las partidas presupuestarias.

Ejecución del Gasto:

La ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2019, representa una ejecución de 97.05%. Este porcentaje de ejecución incluye la fuente 998.

Ejecución del gasto por cuatrimestre

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	DEVENGADO 1 CUATRIMESTRE	DEVENGADO 2 CUATRIMESTRE	DEVENGADO 3 CUATRIMESTRE	TOTAL DEVENGADO 2019	% EJECUCIÓN
510000	GASTOS EN PERSONAL	107.811,15	133.490,76	167.564,18	408.866,09	100,00%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.212,44	32.942,11	59.843,47	127.998,02	96,25%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0,00	0,00	33.354,24	33.354,24	72,41%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	101,62	2.337,16	628,01	3.066,79	98,71%
990000	OTROS PASIVOS	5.282,00	0,00	4.818,24	10.100,24	100,00%
TOTAL		148.407,21	168.770,03	266.208,14	583.385,38	97,05%

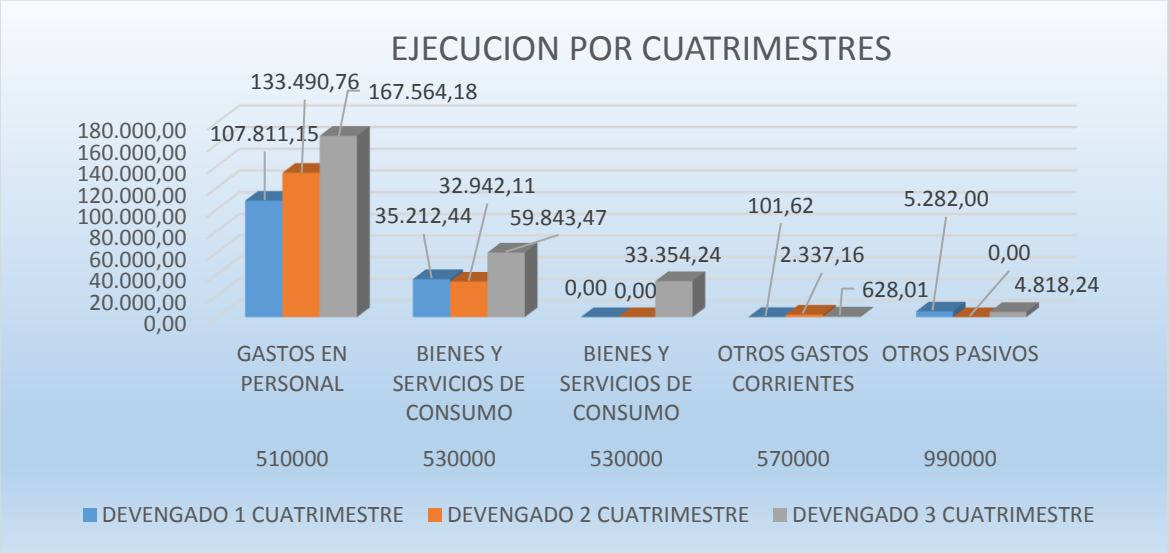

Resumen de Ejecución 2019 - Por Direcciones del IDD - fuente 001

No	DESCRIPCION	ASIGNADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION
1	Dirección Administrativa y Financiera DAF	111533,80	106508,80	0,95
2	Dirección de Asesoría Jurídica	-	-	0,00
3	Dirección de Capacitación	6899,20	6899,20	1,00
4	Dirección de Comunicación	7162,32	7162,32	1,00
5	Dirección de Investigación	7198,49	7198,49	1,00
6	Dirección de Promoción	13396,24	13396,24	1,00
7	Talento Humano	408866,09	408866,09	1,00
8	Dirección de Planificación	-	-	0,00
	TOTAL	555056,14	550031,14	0,99

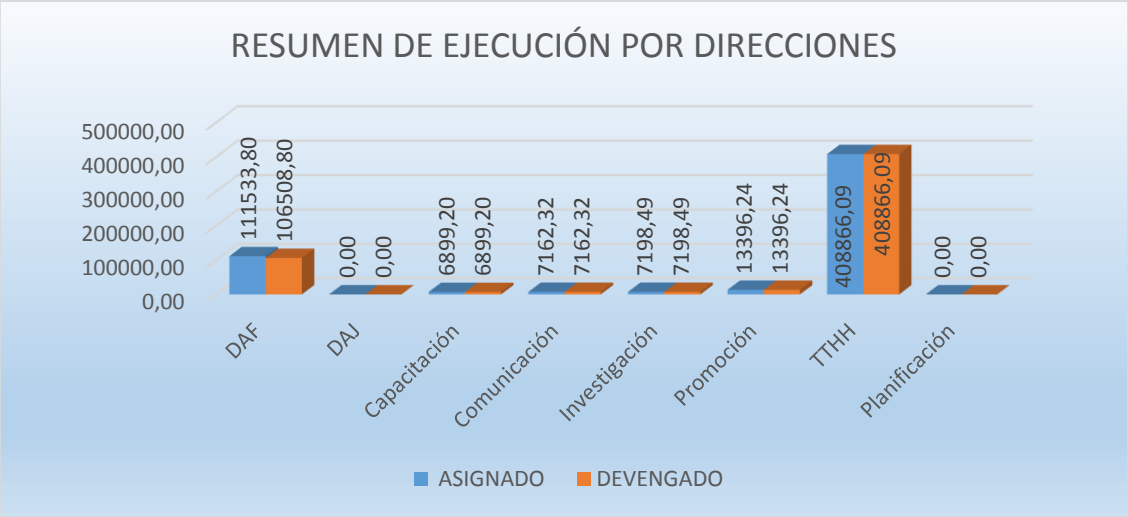

- **Contabilidad**

Respecto a la gestión contable se realizaron las siguientes actividades:

- Generar documentos de comprobantes de asientos contables y de ajustes y reclasificaciones y depuración de saldos de las cuentas contables hasta diciembre de 2019 en el sistema eSIGEF, de acuerdo a las directrices establecidas por el Ministerio de Finanzas.
- Informes de toma física y revalorización de inventario valorado de bienes muebles, control de existencias valoradas, conforme al reporte de servicios institucionales y almacén.
- Generación de documentos de CUR de devengados y regularización de IVA.
- Amortización del anticipo de Contrato Nro. IDD-002-2018.
- Documentos de declaración mensual de Impuestos y anexos transaccionales simplificado y anexo de relación de dependencia, formularios 107 en relación de dependencia, liquidación anual del impuesto a la renta en relación de dependencia y proyección mensual del impuesto a la renta en relación de dependencia (Anexo 1).
- Reporte de indicadores mensuales de Ejecución Presupuestaria del Instituto y de la Dirección Nacional Administrativa Financiera al 31 de diciembre de 2019.
- Generación de reportes y resumen de ejecución presupuestaria del 2019, se realizan mensualmente y se presenta con fecha máxima 4 de cada mes, cruzando con saldos del e-SIGEF y SIPLAN, para que las Direcciones Nacionales del Instituto puedan reportar en el Sistema de Gestión Electoral por Resultados. El último reporte y resumen generado es por el periodo de 01 al 31 de diciembre de 2019.

- **Tesorería**

Se efectuó los pagos de acuerdo a la fecha de ingreso a la Dirección Administrativa Financiera

Control y Custodio de Garantías.- Durante el ejercicio fiscal 2019 se mantuvieron vigentes las siguientes garantías, cerradas por liquidación del anticipo del contrato IDD-002-2018, y de acuerdo a lo que establece la normativa.

No. GARANTIA	TIPO GARANTIA	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR	VIGENCIA
28161	Buen Uso de Anticipo	Meza Rodríguez Octavio Romeo	Contrato IDD-002-2018 Servicio de elaboración e impresión de materiales y documentos del IDD	46064,55	22/10/2019
41263	Cumplimiento de Contrato	Meza Rodríguez Octavio Romeo	Contrato IDD-002-2018 Servicio de elaboración e impresión de materiales y documentos del IDD	3290,33	22/10/2019

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Según Resolución emitida por el Ministerio de Trabajo No. MDT-VSP-2014-0718 con fecha 24 de diciembre de 2014 aprueba la creación de trece puestos en la escala de remuneraciones de Nivel Jerárquico Superior NJS (Anexo 2).

El Instituto de la Democracia está conformado por 32 funcionarios

Detalle	Cantidad
Directores	13
Personal Operativo – CNE	14
Nombramiento CNE	2
Código de Trabajo	3

Mujeres	21
Hombres	11

- Grupos de atención prioritaria

Permiso por maternidad	2
Permiso para el cuidado del recién nacido (2 horas)	1
Personal con discapacidad	1

De igual manera se han realizado las siguientes actividades inherentes al área de talento humano:

- Elaboración de acciones de personal del Nivel Jerárquico Superior ingresados en el 2019
- Elaboración y pago de la nómina de remuneraciones del personal del Nivel Jerárquico Superior del IDD (Enero – Diciembre 2019)
- Elaboración y pago de la nómina de mensualización de Décimo Tercero y Décimo Cuarto del personal del Nivel Jerárquico Superior del IDD (Enero – Diciembre 2019)
- Elaboración y pago de nómina de fondos de reserva del personal del Nivel Jerárquico Superior del IDD (Enero – Diciembre 2019)
- Manejo y actualización del Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina (SPRYN)

- Renovación de la licencia de uso de software Sirha – Biométrico, el mismo que tiene una vigencia hasta el 24 de octubre de 2020.
- Pago de liquidaciones de haberes pendientes de ex funcionarios del Instituto (Anexo 3).
- Control de asistencia del personal y registro de permisos de los mismos.
- Elaboración de certificados de saldos disponibles de vacaciones.
- Archivo y control de documento del personal del IDD.
- Elaboración de informes de Talento Humano que han respaldado los procesos administrativos.
- Manejo y generación de planillas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Registro de Póliza de Fidelidad ante la Contraloría General del Estado.
- Elaboración de reformas y manejo del sistema SIPLAN.
- Reporte de indicadores de Talento Humano del GEPR.
- Levantamiento y actualización de información generada para LOTAIP.
- Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral "CNE" y el Instituto de Investigación, Capacitación, Promoción- Instituto de la Democracia "IDD".
- El Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral – Instituto de la Democracia se encuentra al día en el pago de obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Anexo 4).

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Servicios Institucionales y Almacén

- El vehículo institucional se encuentra matriculado, asegurado por un periodo 01/09/2019 al 31/08/2020 y con servicio de rastreo satelital hasta el 09/12/2020.
- Durante el ejercicio fiscal 2019 no se ha generado multas en el vehículo institucional (Anexo 5).
- El pago de telefonía se encuentra pagado hasta el mes de noviembre, ya que el mes de diciembre se paga en Enero de 2020.
- El pago por el consumo de energía eléctrica se realiza a través de reembolso de gastos, el mismo que se encuentra pagado hasta el 14 de Diciembre de 2019.
- Emisión de órdenes de movilización, de acuerdo a los requerimientos presentados por las Direcciones del Instituto mediante la Página de la Contraloría General del Estado.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo institucional. Se realizó el mantenimiento preventivo de los 165.000 km del vehículo de la institución.
- Se contrató con la empresa ANETA, la adquisición de combustible para el vehículo institucional. La duración del contrato fue de 12 meses o hasta que se cubra el valor adjudicado, el mismo que culminó en el mes de Noviembre de 2019.
- Se realizó la toma física de los bienes muebles y existencias del IDD con corte al 29 de Junio de 2019.
- Se realizó el proceso de revalorización de los bienes del IDD.

- Elaboración y carga de la matriz de inventarios- existencias de suministros de oficina y aseo.

El Instituto cuenta con las siguientes pólizas vigentes:

PÓLIZA Nº	TIPO DE COBERTURA	FACTURA	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
10014075	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	017-900-000066152	24/05/2019	23/05/2020
1001841	ROBO	017-900-000066153	24/05/2019	23/05/2020
1001917	EQUIPO ELECTRÓNICO	017-900-000066154	24/05/2019	23/05/2020
10002755	FIDELIDAD	017-900-000066151	24/05/2019	23/05/2020
10011998	VEHÍCULO	017-900-000072154	01/09/2019	31/08/2020

El Instituto cuenta con los siguientes contratos:

- Contrato No. IDD-001-2019, bajo el concepto "CONTRATO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA". Se ha realizado los pagos correspondientes hasta el mes de diciembre de 2019. El contrato vence el 31 de marzo de 2020.

- CONTRATO DE EMISIÓN DE PASAJES AEREOS POR MEDIO DE REGIMEN ESPECIAL, ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN ELECTORAL – INSTIUTO DE LA DEMOCRACIA Y EMPRESA PÚBLICA TAME EP LÍNEA AÉREA DEL ECUADOR. Se ha realizado los pagos correspondientes de los pasajes emitidos de los meses de octubre y noviembre. Se tiene pendiente el pago de los pasajes emitidos en el mes de Diciembre. El plazo del contrato fue hasta 31 de diciembre de 2019.

- Contrato No. IDD-002-2019, bajo el concepto "CONTRATO DEL SERVICIO DE INTERNET INHALAMBRICO PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA. Se ha realizado los pagos correspondientes hasta el mes de noviembre 2019. Se tiene pendiente el pago de consumo de internet del mes de diciembre. El contrato vence el 31 de marzo de 2020.

Adquisiciones

- A continuación se detalla los procesos de Ínfima Cuantía realizados durante el ejercicio fiscal 2019:

AÑO	NRO. ÍNFIMA CUANTÍA	NOMBRE DEL PROCESO	VALOR	PROVEEDOR
2019	IC-IDD-001-2019	Servicio de seguridad física, protección y vigilancia con 5 puestos de servicio de 12 horas diurno y nocturno para el IDD y CNE, periodo del 18-01-2019 al 17-02-2019	6.720,00	IS&MAS SEGURIDAD
2019	IC-IDD-002-2019	Servicio de provisión de pasajes aéreos nacionales para los funcionarios del Instituto de la Democracia	7.958,59	TAPIA SANCHEZ MARGARITA
2019	IC-IDD-005-2019	Servicio de publicación de un anuncio publicitario para el arrendamiento de las oficinas del Instituto de la Democracia.	120,00	MINOTAURO
2019	IC-IDD-006-2019	Servicio de registro audiovisual de entrevistas a observadores electorales internacionales	2.800,00	CABRERA ANDRADE CARLOS FERNANDO
2019	IC-IDD-007-2019	Servicio de embalaje, estibaje, mudanza, armado y desarmado de muebles y equipo informático de comunicaciones del Instituto de la Democracia, IC-IDD-007-2019	4.424,00	VERDESOTO EDGAR
2019	IC-IDD-008-2019	Servicio de Internet para las oficinas del Instituto de la Democracia	7.300,10	TELCONET
2019	IC-IDD-009-2019	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo del Instituto de la Democracia placa PEI-3271	4.485,10	SERVIMOTOR
2019	IC-IDD-010-2019	Servicio de Instalación de puntos de red y eléctricos para las nuevas instalaciones del Instituto de la Democracia	3.780,00	SERRANO ABAD PABLO ESTEBAN
2019	IC-IDD-011-2019	Servicio de mantenimiento de dispensadores de agua del Instituto de la Democracia – Matriz	140,00	SALAS ABAD DAVID ELIAS
2019	IC-IDD-012-2019	Pago para la contratación de las pólizas de seguros contra incendio, robo, equipo electrónico para los bienes y la póliza de fidelidad para los funcionarios del Instituto de la Democracia	2.237,17	SEGUROS SUCRE S.A.
2019	IC-IDD-013-2019	Adquisición de menaje para la Dirección Ejecutiva del Instituto de la Democracia	190,99	GERARDO ORTÍZ E HIJOS CIA. LTDA.
2019	IC-IDD-014-2019	Servicio de elaboración de materiales promocionales para eventos Institucionales	2.480,00	AKTIVA PROMOCIONALES

2019	IC-IDD-015-2019	Contratación de la póliza de seguro del vehículo del Instituto de la Democracia	628,01	SEGUROS SUCRE S.A.
2019	IC-IDD-016-2019	Servicio de Realización de Performance de la matanza del 02 de agosto de 1810 en el Centro Comercial el Recreo, para conmemorar la Semana de la Democracia	3.000,00	AMORES NUNEZ FABIAN
2019	IC-IDD-017-2019	Servicio de producción de videos para redes sociales,	1.000,00	BELER NOVIK ANALIA
2019	IC-IDD-018-2019	Contratación para renovación de la Licencia de uso software SIRHA - Biométrico del Instituto de la Democracia	280,00	ATIEMPOFFICE CIA. LTDA.
2019	IC-IDD-019-2019	Servicio de diseño, virtualización e implementación de 3 Cursos Online tipo MOOC e instalación de la Plataforma MOODLE	6.899,20	NOVOA GUANUCHI CARLOS ALBERTO
2019	IC-IDD-020-2019	Servicios para los expositores internacionales que participarán en el evento internacional "jóvenes y política, una relación para el futuro"	5.116,24	INNOVACION EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA
2019	IC-IDD-022-2019	Servicio de publicación en medios de Comunicación Impresa de disculpa pública	745,92	GRUPO EL COMERCIO C.A.
2019	IC-IDD-023-2019	Servicio de Rastreo Satelital para el Vehículo Institucional, desde el 10 de diciembre del 2019 por un año	275,00	ROAD TRACK ECUADOR S A
2019	IC-IDD-024-2019	Servicio de impresión de la Revista Democracias 7 y de la Gaceta Electoral Nro. 27	1.620,00	REINOSO GALINDO FAUSTO LAUTARO

- En el 2019 se realizaron los siguientes procesos de contratación a través del Sistema Oficial de Contratación Pública.

CÓDIGO DEL PROCESO	TIPO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO
PE-IDD-001-2019	PROCEDIMIENTO ESPECIAL	Servicio de arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas del Instituto de la Democracia
CATE-IDD-001-2019	CATALOGO ELECTRONICO	Contratación del servicio de pintura de interiores de las instalaciones del Instituto de la Democracia"
CATE-IDD-002-2019	CATALOGO ELECTRONICO	Adquisición de resmas de papel bond-materiales de oficina para el Instituto de la Democracia
CATE-IDD-003-2019	CATALOGO ELECTRONICO	Adquisición de dvd-rw-materiales de oficina para el Instituto de la Democracia

RE-IDD-2019-001	REGIMEN ESPECIAL	Contratación del servicio de emisión de pasajes aéreos en rutas nacionales que opera tame ep para los servidores y servidoras del Instituto de la Democracia

- En cumplimiento de la normativa se publicó el Plan Anual de Contratación del IDD del año 2019, el 15 de enero de 2019.
- Se han realizado 8 reformas al Plan Anual de Contratación del IDD durante el año 2019 de acuerdo a los requerimientos presentados por las diferentes unidades administrativas del IDD

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Con el apoyo de un funcionario del CNE que se encarga de dar soporte a los funcionarios del IDD.

Las tareas realizadas se detallan a continuación:

- Creación de Usuario Ciudadano Quipux.
- Creación de Usuarios QUIPUX.
- Generación de Informe para Iniciar Proceso de Renovación de Licencia de Biométrico del Instituto de la Democracia.
- Elaboración de informe sobre el estado de los UPS del IDD.
- Formateo de equipos de computación para ser utilizados al ingreso de un nuevo funcionario.
- Actualización de Directorio en Elastix
- Actualización de Extensiones en la Operadora
- Actualización de Directorios en los Teléfonos IP del IDD

GESTIÓN COMUNICACIONAL

Misión: "*Unidad de apoyo que está encargada de posicionar y difundir de manera oportuna la gestión del Instituto de la Democracia."*

Atribuciones y responsabilidades:

a) *Elaborar el plan de comunicación institucional.*
b) *Promocionar las actividades e imagen del Instituto.*
c) *Elaborar la propuesta de informe anual de rendición de cuentas del Instituto;*
d) *Actualizar permanentemente la información del portal web institucional y su sección de transparencia.*
e) *Organizar las actividades protocolares del Instituto.*
f) *Producir los insumos comunicacionales necesarios para la difusión de las actividades del Instituto.*
g) *Dirigir, organizar y supervisar todas las actividades, productos y servicios relacionados con el funcionamiento de la Dirección*.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizaron las siguientes actividades:

- Se implementó el boletín interno mensual IDDeas, con el fin de informar de nuestras actividades al público del CNE (Anexo 6).

http://institutodemocracia.gob.ec/boletin-diciembre/

- Se realizó la campaña "40 años de retorno a la democracia" para lo que se produjeron cuatro videos con los logros democráticos de distintos grupos con el fin de posicionar el Instituto a través de redes (Facebook, Twitter y Youtube). Con esta campaña se logró un alcance a 3.511 personas y los videos se reprodujeron 416 veces hasta el 31 de diciembre de 2019 (Anexo 7).
- Se realizó el Seminario Política en Twitter - #ComunicaBien. Seminario al que asistieron 102 personas (funcionarios públicos, académicos y comunicadores) (Anexo 8).

- Se realizaron los Encuentros ***Táctica y Estrategia: Inteligencia Política*** dirigidos a las Organizaciones Políticas. En el 2019 llegamos a cuatro partidos políticos (Anexo 9).
- En noviembre de 2019 se hizo el lanzamiento de la nueva web del IDD con un diseño más accesible e intuitivo para los usuarios. El mismo que tiene publicaciones y estadísticas electorales. www.institutodemocracia.gob.ec en diciembre registró 474 visitas y 150 usuarios de los cuales el 72% son de Ecuador (Anexo 10).
- Las redes sociales del IDD Twitter (@IDDemocracia), Facebook (IDDInstitutoDeLaDemocracia) e Instagram (IDDemocraciaec) son nuestro canal directo con el público, en el que se informa constantemente sobre el trabajo del IDD. Durante el 2019, este canal consiguió 6.230 seguidores y un alcance promedio de 35.523 personas entre las tres redes sociales, registrando el mayor alcance en julio a 69.830 personas.

    - Se logró cerrar la cuenta duplicada en Facebook
    - Se creó un nuevo Instagram, por no tener las claves de la cuenta anterior que no se ha logrado cerrar.

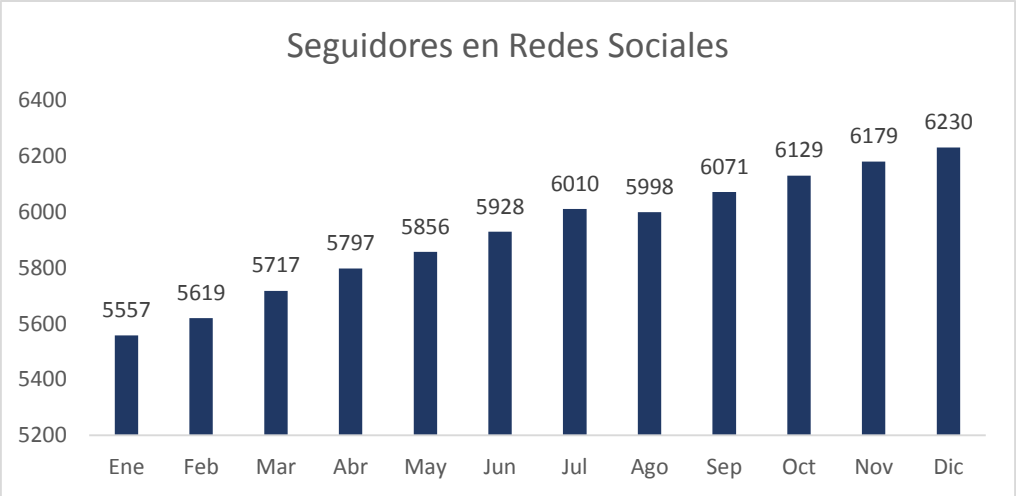

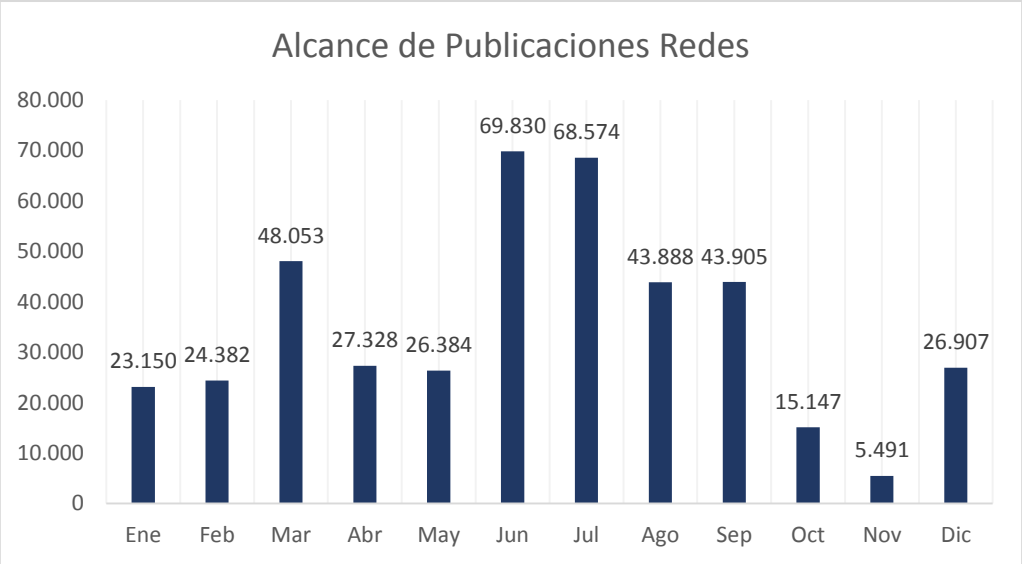

GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Misión: *Asesorar a la Dirección Ejecutiva y las áreas administrativas del Instituto de la Democracia, para la correcta toma de decisiones en el cumplimiento de sus competencias.*

Atribuciones y Responsabilidades:

a) Coordinar la elaboración de políticas, planes, procesos, y proyectos de la dirección en el ámbito de su competencia;

b) Asesorar al Director Ejecutivo y personal a través de informes y criterios de carácter jurídico sobre asuntos sometidos a su conocimiento;

c) Patrocinar al Instituto de la Democracia en las causas en las que este sea parte procesal;

d) Coordinar y revisar los proyectos de normativa interna del Instituto de la Democracia;

e) Coordinar la elaboración y revisar contratos, convenios y otros instrumentos jurídicos en los que sea parte el Instituto de la Democracia;

f) Revisar convenios de cooperación e instrumentos legales jurídicos institucionales, interinstitucionales e internacionales;

g) Mantener un registro y archivo actualizado de contratos, resoluciones, convenios, causas judiciales y administrativas de los que sea parte el Instituto de la Democracia;

h) Asesorar los procesos de contratación pública del Instituto de la Democracia ;

i) Dirigir, organizar y supervisar las actividades, productos y servicios relacionados con el funcionamiento de la Dirección.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **Criterios jurídicos.**

El 100 % de criterios de jurídicos solicitados y sometidos a mi conocimiento, fueron atendidos, conforme consta en el expediente de los memorandos enviados, los principales criterio jurídico fueron sobre el pago de fondos de reserva, proceso de ejecución de contratos y pagos pendientes a proveedores (Anexo 11).

- **Proyectos de normativa interna institucional.**

Se ha aprobado el reglamento interno que norma la Autorización del Gasto y Pago; y requisitos previos para los procesos de Contratación Pública.

Resolución de conformación de comité de transparencia del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral.

Resoluciones de compras públicas, viajes al exterior y reformas al PAC.

- **Documentos de patrocinio institucional.**

He patrocinado al Instituto de la Democracia en las causas: 1) Acción de Medidas Cautelares del caso No. 17233201904633, cuyo caso esta inadmitido por cuanto está finalizado a favor del IDD; 2) Proceso judicial constitucional de Acción de Protección No. 17203-2019-06950, presentada por la señora María de Lourdes Arboleda Vaca, en primera instancia la resolución del Juez fue favorable para el IDD y actualmente está en trámite en segunda instancia por apelación de la parte accionante.

- **Informes de seguimiento de patrocinio.**

En Informe de seguimiento de patrocinio, adjunto, se detalla todas las causas que ha intervenido el IDD. Y dentro de cada expediente del proceso judicial constan los documentos de patrocinio (Anexo 12).

- **Contratos, convenios, y otros instrumentos jurídicos.**

Adjunto matriz de Convenios, Instrumentos de Cooperación, Resoluciones Administrativas y Contratos, en los cuales ha intervenido el IDD (Anexo 13 y 14).

- **Asesoramiento en la fase precontractual de los procesos de contratación pública.**

He atendido con el asesoramiento en temas de contratación pública, conforme los requerimientos de los funcionarios de cada unidad del IDD, inclusive impartir capacitación sobre el tema a todo el personal del IDD.

- **Reporte de actualización de normativa.**

Se ha generado mensualmente los formularios de la normativa que rige al IDD, que han sido publicados dentro de la página Web, en cumplimiento de la LOTAIP.

- **Asesoría jurídica**

Conforme los requerimientos, he asesorado a la Dirección Ejecutiva y las áreas administrativas y sustantivas del Instituto de la Democracia, para toma de decisiones en el cumplimiento de sus competencias.

Se ha elaborado y coordinado proyectos de normativa interna del Instituto de la Democracia, como por ejemplo, Conformar el Comité De Transparencia del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral - Instituto de la Democracia; EL Reglamento de autorización del gasto y de pago.

Se ha ejecutado la elaboración y revisar contratos, convenios y otros instrumentos jurídicos en los que es parte el Instituto de la Democracia;

Se ha revisado y actualizado los expedientes de convenios de cooperación e instrumentos legales jurídicos institucionales, interinstitucionales, en los cuales ha participado el IDD.

Se mantiene el archivo actualizado de contratos, resoluciones, convenios, causas judiciales y administrativas de los que es parte el Instituto de la Democracia;

He coordinado y elaborado las Resoluciones administrativas del IDD.

Actualización de los reportes de indicadores del Plan Operativo Anual, de la dirección a mi cargo dentro del Sistema de Gestión Electoral por Resultados, en el cual se incluyó los documentos de verificación.

GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Misión: *"Planificar, organizar y ejecutar las actividades dirigidas a establecer, implementar, articular, monitorear y evaluar los planes, programas, proyectos y procesos institucionales, la gestión estratégica, táctica y operativa institucional, con la finalidad de optimizar la utilización de recursos, la generación de mecanismos de mejoramiento continuo."*

Atribuciones y Responsabilidades:

a) Coordinar la realización de los procesos de planificación del Instituto de la Democracia;

b) Asesorar y consolidar los planes, programas y proyectos elaborados y ponerlos a consideración del Director Ejecutivo del Instituto de la Democracia;

c) Facilitar, gestionar y coordinar la formulación de programas y proyectos articulados con las políticas públicas;

d) Establecer la aplicación de mecanismos tecnológicos de seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos institucionales, así como los estándares, estadísticas e indicadores referentes a la planificación institucional;

e) Consolidar y supervisar el plan operativo anual;

f) Diseñar, formular y establecer la viabilidad de los proyectos de gasto corriente y de inversión, conjuntamente con las unidades sustantivas y adjetivas del Instituto;

g) Coordinar las actividades para la postulación y aprobación de proyectos de inversión pública y darles el seguimiento correspondiente;

h) Administrar el Sistema de Gestión Electoral por Resultados;

i) Realizar el monitoreo nacional de la gestión relacionada con la administración de procesos, tecnologías de la información y cambio de la cultura organizacional, desarrollo institucional, innovación;

j) Coordinar con la Unidad de Administración del Talento Humano la elaboración de reformas al Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos y demás instrumentos técnicos de gestión estratégica y de fortalecimiento institucional; y,

k) Dirigir, organizar y supervisar las actividades, productos y servicios relacionados con el funcionamiento de la Dirección.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se realizó el levantamiento de las principales actividades a ejecutar por cada una de las áreas del Instituto de la Democracia y consolidarlas en el Plan Operativo Anual 2020, considerando las políticas de austeridad y directrices técnicas desde el Consejo Nacional Electoral y el Ministerio de Finanzas.
- Se solicitó una valoración de la pertinencia de los manuales de procedimientos documentados a cada área y con esta evaluación inicial de la documentación de los Procesos Institucionales se determinó que se requiere una actualización de los mismos.
- Se ha realizado el seguimiento mensual al cumplimiento de indicadores de objetivos – GEPR, logrando que todas las áreas ingresen los resultados alcanzados en cada uno de los períodos.
- Seguimiento y evaluación mensual del avance del cumplimiento de la Planificación Operativa Anual Institucional:

  – Evolución de la ejecución del POA al 31 de diciembre de 2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Planificación inicial	Planificación vigente (modificaciones o codificado)	Tareas financieras ejecutadas	Variación entre el presupuesto inicial vs vigente	Nro. Tareas Planificación Inicial	Nro. Ejecutadas	% Ejecución
DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	$ 605.160,41	$ 551.062,59	$ 515.374,89	-8,94%	45	31	68,89%
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	$ 1.273,51	$ 0,00	$ 0,00	-100,00%	2	0	100,00%
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN	$ 1.200,00	$ 7.162,32	$ 7.162,32	496,86%	7	3	42,86%
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	$ 114,66	$ 0,00	$ 0,00	-100,00%	1	0	100,00%
DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	$ 37.617,09	$ 18.502,40	$ 6.899,20	-50,81%	6	2	33,33%
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DEMOCRÁTICA	$ 11.714,93	$ 13.417,96	$ 13.396,24	14,54%	7	4	57,14%
DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES EN DEMOCRACIA	$ 3.756,40	$ 7.272,69	$ 7.198,49	93,61%	6	2	33,33%
TOTALES	**$ 660.837,00**	**$ 597.417,96**	**$ 550.031,14**	**-9,60%**	**74**	**42**	**56,76%**

Fuente: SIPLAN

De la información presentada se evidencia una ejecución de la Planificación del 56,76%, es decir que se han cumplido con 42 actividades de las 74 actividades que estaban planificadas, no obstante se realizaron reprogramaciones que afectaron al cumplimiento inicial de estas actividades, con el afán de priorizar el presupuesto disponible para la institución lo que permitió cumplir con el 97.05% de ejecución presupuestaria para el ejercicio fiscal 2019.

- Durante la ejecución presupuestaria del 97.05% del ejercicio 2019 se tramitaron reprogramaciones y avales que permitieron el cumplimiento de las diferentes actividades que cada una de las áreas del Instituto de la Democracia y que se resumen de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Trámites de Reprogramación	Trámites de Avales
DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	30	93
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	2	0
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN	4	6

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	1	0
DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	13	4
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DEMOCRÁTICA	6	5
DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES EN DEMOCRACIA	7	4
TOTAL	**63**	**112**

Fuente: SIPLAN

Es importante visualizar que alrededor del 92% está asignado a la Dirección Nacional Administrativa Financiera, por lo tanto las reprogramaciones y avales se concentran en esta unidad de acuerdo al siguiente gráfico:

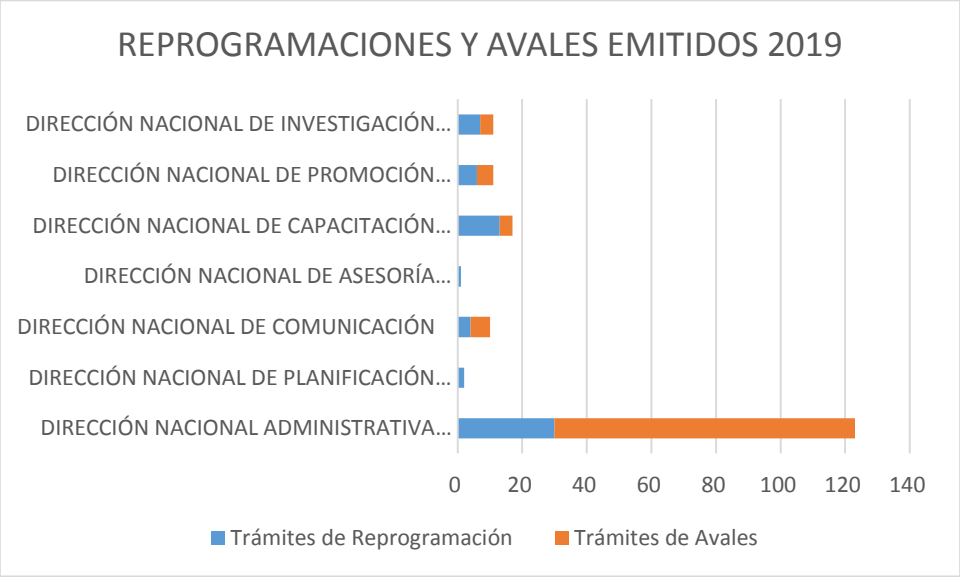

Con esta información se debe puntualizar que debido a la política de austeridad el presupuesto está destinado a las actividades administrativas que garantizan la operatividad de la institución, no obstante las áreas sustantivas han realizado diferentes acciones para conseguir autogestión y alcanzar las diferentes metas propuestas en las diferentes unidades.

- Se ha realizado el respectivo seguimiento a las diferentes recomendaciones de la Contraloría General del Estado, para tener procesos correctos que permitan fortalecer la gestión del Instituto de la Democracia.
- Se elaboró del Plan Anual Comprometido GEPR – 2020, definiendo los indicadores que se plantearon cada una de las áreas.

PROCESOS SUSTANTIVOS

GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES EN DEMOCRACIA

Misión: *"Planificar, coordinar dirigir la ejecución de programas proyectos de investigación, análisis publicaciones en democracia, dirigidos fortalecer el conocimiento técnico especializado del personal electoral, de los sujetos políticos de la sociedad civil; prestar asesoramiento técnico la Función Electoral."*

Atribuciones y responsabilidades:

a) Diseñar políticas de investigación y publicaciones en el ámbito de su competencia, y ponerlas a consideración del Director Ejecutivo;

b) Proponer al Director Ejecutivo normativa y parámetros de calidad en el ámbito de su competencia;

c) Elaborar el Plan Nacional de Investigación y Publicaciones en Democracia;

d) Organizar y dirigir la biblioteca especializada en democracia y estudios electorales; y, establecer las políticas para la adquisición, procesamiento técnico y uso de la biblioteca;

e) Desarrollar investigaciones académicas, con gestión directa del Instituto de la Democracia o en cooperación con otros centros de investigación nacionales e internacionales;

f) Supervisar la elaboración de las publicaciones según la normativa establecida para el efecto;

g) Coordinar con la Dirección Nacional de Promoción Democrática el análisis de audiencias y públicos objetivos para la investigación y publicaciones en democracia;

h) Coordinar con la Dirección Nacional de Promoción Democrática, el estudio de impacto de los programas y proyectos de investigación y publicaciones en democracia;

i) Coordinar con la Dirección Nacional de Capacitación y Formación en Democracia, la elaboración de documentos conceptuales;

j) Dirigir y coordinar a través de la biblioteca, las publicaciones del Instituto de la Democracia a nivel nacional e internacional;

k) Coordinar con la Dirección Nacional de Promoción Democrática la difusión de las publicaciones del Instituto de la Democracia;

l) Proponer y gestionar la publicación de artículos en revistas indexadas;

m) Desarrollar ponencias y presentaciones de carácter académico;

n) Fomentar un proceso sistemático de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos bajo responsabilidad de su dirección;

o) Coordinar con los Directores(as) Zonales, la implementación de los procesos, programas y proyectos respectivos en cada sede desconcentrada del Instituto de la Democracia;

p) Generar necesidades para la elaboración de convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales en el ámbito de su competencia; y,

q) Dirigir, organizar y supervisar todas las actividades, productos y servicios relacionados con el funcionamiento de la Dirección.

ACTIVIDADES REALIZADAS

a) Investigaciones académicas; proyectos de investigación; informes técnicos de apoyo

- **Investigación sobre métodos de asignación de escaños:** Utilizando las bases de datos de la Dirección Nacional de Estadística del CNE, desde la dirección se realizó simulaciones sobre los resultados electorales para asambleístas/diputados 2002-2017. Se generaron bases de datos para cada proceso electoral en el periodo señalado, donde constan las distintas composiciones del órgano legislativo, dependiendo del método utilizado. En julio de 2019, ya con los datos de las últimas elecciones locales, se hizo la misma simulación estadística en las circunscripciones locales con diferente método de asignación de escaños. De este periodo también se realizó simulaciones de los límites del gasto electoral, para cubrir este tema que estaba enmarcado en la propuesta de

reforma al Código de la Democracia. Como resultado de estas simulaciones estadísticas, se preparó un informe técnico donde se recopiló recomendaciones para la reforma de la Ley Electoral en lo referente a los métodos de asignación de escaños.

- **Proyecto de Investigación "El impacto del género del candidato en las elecciones de la Asamblea Nacional en 2013 y 2017":** El objetivo de la investigación era determinar si los electores ejercían un voto discrecional en contra de las mujeres. Se efectuó revisión literaria y se revisó bases de datos de las dos elecciones para determinar su existía una diferencia significativa entre los votos emitidos por hombres o mujeres en función del género del candidato.
- **Proyecto de investigación "El retorno de la fragmentación partidaria en las elecciones subnacionales 2004-2019":** En apoyo a este proyecto de investigación se hizo revisión de literatura pertinente y sus respectivos resúmenes. Se generó nuevas bases de datos para identificar las alianzas de organizaciones políticas, principalmente en los últimos procesos electorales.
- **Informe preliminar "Calidad de la Democracia en Ecuador":** Se compiló bases de datos de indicadores de desarrollo y calidad de democracia para Ecuador proporcionados por el Banco Mundial y V-DEM. Utilizando estos indicadores se hizo los cruces estadísticos para determinar su correlación. En el informe constan las correlaciones encontradas.
- **Investigación "Violencia Política Contra las Mujeres en Ecuador":** Desde la Dirección de Investigación se dio apoyo a la revisión final del texto de la investigación, enviada por ONU Mujeres para aprobar la impresión. Se apoyó a funcionaria del IDD, Tania Macera, encargada de la investigación y a CNE para la organización del evento de lanzamiento del Estudio, publicación conjunta IDD-ONU Mujeres- CNE, en UASB 19-11-2019. Asistieron máximas autoridades del CNE, Mujeres políticas de todo el país, asambleístas, actores de la sociedad civil.
- **Proyecto de Investigación "Estudio Cuantitativo sobre Violencia Política contra las Mujeres en Ecuador":** Se propone desde la Dirección de Investigación y la funcionaria, Directora Zonal de Pichincha, Tania Macera completar el estudio de Violencia Política contra las Mujeres con una fase cuantitativa. Se convoca a una reunión con Relaciones Internacionales CNE, NDI, ONU MUJERES para elaborar una hoja de ruta para 2020.
- **Informe técnico para reformas al Código de la Democracia:** se elabora, en conjunto con la funcionaria del IDD Tania Macera, un informe técnico de apoyo solicitado por la Comisión de Justicia de la Asamblea Nacional sobre el articulado de las reformas concernientes a paridad de género y violencia política. Se hace una justificación de lo añadido y retirado del articulado. Para este informe se sostiene una reunión con ONU Mujeres, un delegado del CNE y la Defensoría del Pueblo.
- **Informe técnico de apoyo sobre contenidos de capacitación para periodo pre elecciones:** Se mantiene una reunión con OEA, AECIM, ONU Mujeres y directores del CNE para definir los contenidos de capacitación para 2020. Desde la Dirección de Investigación, en conjunto con la funcionaria Tania Macera, se elabora un informe técnico donde se especifican contenidos claves sobre elecciones primarias, respeto de paridad de género en las organizaciones políticas; inscripción de listas en CNE y tratamiento de denuncias sobre violencia política. Este informe de apoyo fue solicitado por la presidencia del CNE.
- **Informe técnico sobre la importancia de las reformas al Código de la Democracia referentes a Paridad de Género y Violencia Política contra las Mujeres:** Por solicitud de la presidencia del CNE se realiza desde la Dirección de Investigación una presentación y un informe para las organizaciones sociales de mujeres explicando las nuevas reformas, su aplicación, y su importancia para la equidad de género, la participación política y el mejoramiento de su calidad y en general el fortalecimiento de la democracia. Este trabajo se lo realiza en conjunto con Tania Macera y se lo presenta a diversas organizaciones de mujeres en el país.

b) Documentos conceptuales para la Dirección de Capacitación y Formación IDD

- **"ABC de la Democracia":** Se revisó y actualizó contenidos de las cartillas "ABC de la Democracia". Específicamente la Dirección apoyó en la actualización de los contenidos de la cartilla referente al sistema electoral. Así mismo se revisa todas las cartillas del ABC de la Democracia, se hacen observaciones de contenido y sugerencias teóricas para su mejoramiento. Se hace una corrección de estilo de todas las cartillas enviadas por la Dirección de Capacitación y Formación IDD.
- **Proyecto de capacitación sobre mediación de conflictos para organizaciones políticas:** se envía toda la información necesaria al Director de Capacitación para que se pueda hacer una carta de intención entre PUCE e IDD para la realización de la capacitación al personal del IDD para posteriormente capacitar a organizaciones políticas. Se hace también un informe jurídico de los procedimientos con apoyo del Dr. Moyano, abogado de IDD.
- **Convenio de capacitación entre TCE e IDD:** Siguiendo los lineamientos de la Dirección de Capacitación, se llena una matriz del apoyo que brindará la Dirección de Investigación para que se pueda dar las capacitaciones al TCE en 2020.
- **"Laboratorio de la Democracia":** Junto a la Dirección de Promoción IDD se elaboran herramientas metodológicas de evaluación para el proyecto de capacitación "Laboratorio de la Democracia". En base a las encuestas realizadas se hace un informe preliminar con recomendaciones para las siguientes capacitaciones. Desde la Dirección de Investigación se apoya también en la revisión del "Manual de Procedimientos y Normativas dirigido a Docentes para la Elección de Consejos Estudiantiles de las Instituciones Educativas", el cual utiliza la dirección de Capacitación del CNE para cumplir con la fase 2 del proyecto de laboratorio. Se hace una revisión de contenidos y de estilo. Se envía correcciones y observaciones al director del CNE.
- **Talleres de capacitación virtual:** Se brinda asesoramiento a funcionarios de la Dirección de Capacitación para la realización de sus talleres virtuales. Se envía propuestas de otros países para ser tomadas como modelo.
- **Capacitación a organizaciones políticas en 2020:** Por pedido de la Dirección de Capacitación se hace una revisión del proyecto que presentan a CNE. Se hace observaciones y se establece una agenda tentativa. Se enviará los contenidos teóricos en el primer trimestre de 2010.

c) Ponencias-presentaciones académicas- capacitaciones

- **Coloquio sobre el Voto Nulo:** La dirección apoyó con la organización de este evento. Específicamente realizó seguimiento a las invitaciones enviadas a académicos y organizaciones políticas. Además se hizo la relatoría de todo el Coloquio.
- **Evento Elecciones Seccionales 2019:** Desde la dirección se apoyó en la organización del evento con observadores internacionales y estudiantes de Ciencias Políticas de diversas universidades del país. Este evento se llevó a cabo en el IAEN el 21-03-2019.
- **Presentación de Investigación sobre métodos de asignación de escaños:** Se hizo una presentación de todos los elementos del sistema electoral que serían modificados a través de la reforma al Código de la Democracia. A esta asistieron las máximas autoridades del CNE. Se llevó a cabo en el Hotel NH Collection (Quito), el 05-04-2019. Asimismo, el 10 de abril de 2019, en la UASB se presentó las simulaciones en el sistema electoral, utilizando los resultados de las elecciones locales de 2019.
- **Presentación sobre Investigación "El retorno de la fragmentación partidaria":** el 10 de abril de 2019, en la UASB se presentó un avance del proyecto de investigación del IDD "El retorno de la fragmentación partidaria en las elecciones subnacionales 2004-2019".
- **Reforma al Código de la Democracia**: Partidos y Movimientos Políticos. En Quito y Guayaquil, 17/06/2019 y 19/06/2019. La presentación se centró trató sobre los distintos métodos de asignación de escaños, utilizando las simulaciones de la investigación. Se discutieron las otras reformas planteadas desde el CNE. El evento fue organizado junto a NDI.

- **Capacitación "Inteligencia Partidaria":** Este proyecto es de todas las áreas sustantivas del IDD, incluida la Dirección Ejecutiva. El 12 de septiembre se realizaron las capacitaciones en las sedes del Partido Social Cristiano y del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik. La Dirección de Investigación hizo dos presentaciones, una sobre las distintas composiciones de la Asamblea Nacional, conforme a cambios en los elementos del sistema electoral, calculado para cada organización. La otra presentación fue sobre la investigación de fragmentación partidaria.
- **Taller de capacitación a personal del IDD** sobre: liderazgo político; Organización de una campaña electoral; Comunicación política; y, Negociación estratégica. IDD, 26/09/2019 y 27/09/2019.
- **Evento Internacional "Jóvenes y Política: una relación para el futuro":** La Dirección de Investigación y Publicaciones participó con la ponencia "Problemas de la inclusión de nuevos cuadros mujeres en las organizaciones políticas ecuatorianas". Este evento se dio en la Universidad De los Hemisferios, 27-28 de noviembre de 2019.

d) Gestión y edición de publicaciones

- **Plan Nacional de Investigación y Publicaciones**: se presentó el plan tal como manda el Estatuto. Para este año, se definió tres ejes fundamentales para regir las investigaciones y publicaciones del IDD: 1. Investigación estratégica; 2. Investigación político social; 3. Investigación histórica. De acuerdo a estos ejes se planteó las publicaciones Revista Democracias 7; Gaceta Electoral 27 y 28; y El libro "Antología de la Democracia Ecuatoriana: 1979-2019".

- **Revista Democracias 7:** Se hizo la convocatoria, se conformó un comité editorial; se recibió los artículos, y se buscó evaluadores pares. Dentro de la Dirección se evaluó algunos textos y se hizo seguimiento a autores. Se retomó el seguimiento a evaluadores para cumplir con tener 2 evaluaciones de pares ciegos; se envió a autores las observaciones y un plazo de entrega. Se consiguió nuevos evaluadores para decisiones dispares sobre publicación. Se revisó todos los artículos y se los editó. Se gestionó la diagramación de la revista con la Coordinación de Comunicación del CNE; se hizo revisión de estilo, revisión de artes y de la diagramación final; se contactó a proveedores y se gestionó todo el proceso administrativo para la impresión. Se recibió las revistas, se hizo el control de calidad, se envió a autoridades del CNE, se entregó certificados de colaboración a autores y evaluadores y se les envío las publicaciones.

- **Gaceta Electoral 27:** Se invitó a autores específicos, se dio seguimiento a autores; se hizo edición y revisión de contenidos y revisión de la diagramación. Se revisó el arte final, con lo aprobado por la anterior directora. Se gestionó todo el proceso administrativo para la impresión, incluida la consecución de proveedores y proformas. Se recibió las Gacetas, se hizo el control de calidad, y se envió a las autoridades del CNE.

- **Gaceta Electoral 28:** Se hizo un borrador de los posibles contenidos, debido a desajustes en la programación de la dirección anterior no se pudo continuar con el proceso de esta publicación. Se prepara para 2020 un programa de publicaciones donde entrará este número y al menos cuatro más, en formato digital.

- **Libro "Antología de la Democracia Ecuatoriana: 1979-2019":** Se hizo una lista preliminar de autores y se solicitó artículos, indicando las características. Se realizó un informe técnico de la publicación, donde se justifica su importancia. Además, se hizo seguimiento a autores de la lista inicial y un reporte donde se indicó quienes aceptaron y quiénes no. Se consiguió reemplazos y se indicó las normas jurídicas correspondientes a cesión de derechos. Se realizó acuerdos entre autores y el IDD para tener un respaldo de que se tiene autorización para publicar los artículos.

Distribución de las publicaciones del Instituto de la Democracia y gestión de biblioteca

Se hizo una inspección en bodega del estado de las publicaciones a cargo de la Dirección. Se verificó el inventario y se hizo uno nuevo real, es decir con las publicaciones realmente existentes. Se determinó el cambio de los libros, ya que se estaban humedeciendo. Se elaboró un plan completo de distribución de todas las publicaciones, a ser ejecutado desde enero de 2020, con el objetivo de terminar el stock de publicaciones hasta máximo el mes de marzo. En este plan se encuentra ya las publicaciones de Democracias 7 y de Gaceta electoral 27. Cuando se imprima el libro de Antología de la Democracia, este será introducido en el plan de distribución.

Mediante actas de entrega- recepción se entregaron 828 publicaciones de acuerdo a los requerimientos del IDD y de externos (Anexo 15).

Gestión de biblioteca

Se ha coordinado con la Secretaría General del CNE para que apoye al Instituto de la Democracia a tener un inventario de los libros que están dentro de la biblioteca. Al no tener espacio para el funcionamiento de la misma, se ha programado en 2020, tener catalogados los archivos y entablar acuerdos de donación entre el IDD-CNE- y distintas bibliotecas a nivel nacional, dependiendo la temática de los textos.

GESTIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA

Misión: *Planificar, coordinar y dirigir la ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación en democracia, dirigidos al personal electoral, sujetos políticos y sociedad civil desde un enfoque de género, intercultural, incluyente, participativo e intergeneracional.*

Atribuciones y Responsabilidades

a) Diseñar políticas de capacitación y formación en democracia dentro del ámbito de su competencia, y ponerlas a consideración del Director Ejecutivo;

b) Proponer al Director Ejecutivo normativa y parámetros de calidad dentro del ámbito de su competencia;

c) Elaborar el Plan nacional de capacitación y formación en democracia;

d) Coordinar con la Dirección Nacional de Investigación y Publicaciones en Democracia, la elaboración de documentos conceptuales;

e) Diseñar los materiales didácticos y la metodología para la capacitación y formación en democracia;

f) Coordinar con la Dirección Nacional de Promoción Democrática, el análisis de audiencias y públicos objetivos para la capacitación y formación en democracia, así como el estudio de impacto de los programas y proyectos de capacitación y formación en democracia;

g) Asesorar y brindar asistencia técnica en materia de capacitación y formación en democracia;

h) Proponer y ejecutar programas y proyectos de formación en democracia;

i) Realizar convenios interinstitucionales para la formación en democracia, en cooperación con otros centros de capacitación y formación nacionales e internacionales;

j) Instrumentar un proceso sistemático de seguimiento y evaluación de los procesos, programas y proyectos bajo responsabilidad de su dirección;

k) Coordinar con los Directores (as) Zonales, la implementación de los programas y proyectos respectivos en cada sede desconcentrada del Instituto de la Democracia; y,

l) Dirigir, organizar y supervisar todas las actividades, productos y servicios relacionados con el funcionamiento de la Dirección.

ACTIVIDADES REALIZADAS

CAPACITACIÓN

1. **Grupos prioritarios:** Promover la participación democrática de las/los adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, personas con discapacidad y personas LGBTI en el ejercicio de sus derechos políticos y de sus valores cívico-democráticos.

EJECUCIÓN 2019			
PROGRAMAS	**ALIADOS**	**MODALIDAD ACIÓN**	**TOTAL CAPACITADOS**/AS
Promoción del Voto Facultativo: adolescentes entre los 16 y 18 años de unidades educativas a nivel nacional.	CNII, MINEDUC, MIES, CNE	Formador de formadores y presencial	**118.182**
Promoción del Voto Facultativo: elaboración de material para promover el voto en personas adultas mayores	CNII, MIES, CNE	Entrega de material	**20.181**
Consejos Estudiantiles: estudiantes de 2do y 3er bachillerato de varias instituciones a nivel nacional año lectivo	CNE	Presencial	**18.454**
Laboratorio de la Democracia: pilotajes régimen costa y sierra dirigido a estudiantes de 2do y 3er bachillerato	CNII, MINEDUC, DNOP - CNE, CNC	Presencial	**394**
Voz de la Democracia: Formar a miembros de los gobiernos estudiantiles en aptitudes técnicas y conocimientos democráticos para la participación activa en el sistema de comunicación nacional.	AER (Asociación Ecuatoriana de Radio Difusión)	Entrevistas	**68**
Consejos Consultivos: Capacitar en liderazgo y procedimiento parlamentario a los/as representantes de los Consejos Consultivos de Jóvenes y de Personas Adultas Mayores en sus Asambleas Provinciales y Nacionales.	CNII	Presencial	**1.079**
Participación política de la mujer, enfoques de equidad y género: candidatas a elecciones seccionales 2019	CNE	Presencial	**65**
Estado de la Paridad Política en Ecuador: mujeres políticas electas 2019	CNE – ONU MUJERES	Presencial	**93**
Participación política de las mujeres – violencia política de género		Presencial	**30**
Participación Política de la Mujeres y Población LGBT – Violencia política de género: Sociedad civil, académicos,	CNE	Presencial	**49**

organizaciones sociales, mujeres política, LGBT, organizaciones políticas			
La participación democrática de la sociedad civil: dirigido a la Asociación de Jubilados y pensionistas del cantón Esmeraldas	CNE	Presencial	**38**
Perspectivas democráticas provinciales: con jóvenes		Presencial	**32**
Protocolo modelo para partidos y organizaciones políticas: asisten representantes de organizaciones políticas, funcionarios de la función electoral, TCE, instituciones públicas vinculadas a derechos humanos	CNE	Presencial	**36**
Litigio estratégico: mecanismos jurídicos para seguimiento de casos de violencia política de género	CNE	Presencial	**32**
Democracia y asistencia social: dirigido al Consejo Consultivo de Discapacidades	CONADIS	Presencial	**49**
		TOTAL CAPACITADOS/AS	**158.782**

2. **Gobiernos Autónomos Descentralizados**: Fortalecer los conocimientos cívico-democráticos de las autoridades y servidores de los gobiernos autónomos descentralizados, a través de la implementación de un programa de Gobernanza Local.

EJECUCIÓN 2019			
PROGRAMAS	**ALIADOS**	**MODALIDAD ACIÓN**	**TOTAL CAPACITADOS/AS**
Diagnóstico de Violencia Política de género en el proceso electoral Ecuador 2019: mujeres electas de Morona Santiago y candidatas no electas	CNE – ONU MUJERES	Presencial	**17**
Taller Democracia, Derechos y Descentralización: Autoridades electas de todos los niveles de gobierno y sus equipos de planificación y a cargo de derechos humanos.	CNC, 5 Consejos para la Igualdad, GIZ, Defensoría del Pueblo, TCE	Presencial	**1.048**
Estado de la Paridad Política en Ecuador: mujeres políticas electas 2019	CNE – ONU MUJERES	Presencial	**93**
		TOTAL	**1.158**

3. **Organizaciones Políticas:** Fortalecer las capacidades y gestión interna de las organizaciones políticas, a través de la ejecución de programas y proyectos de capacitación

EJECUCIÓN 2019			
PROGRAMAS	**ALIADOS**	**MODALIDAD ACIÓN**	**TOTAL CAPACITADOS/AS**

Sistema de Protección de Derechos: candidatas/os a elecciones seccionales 2019	CONGOPE y CNC	Presencial	**760**
Democracia local: delegados/as de organizaciones políticas, elecciones Juntas Parroquiales Santa María y El Paraíso La 14	CNE	Presencial	**63**
Democracia local, estrategias de un buen Gobierno: candidatas/os elecciones Juntas Parroquiales Santa María y El Paraíso La 14	CNE	Presencial	**32**
Gestión del Proceso Electoral: delegados/as de organizaciones políticas, elecciones Junta Parroquial Sansahuari	CNE	Presencial	**36**
Transparencia del Proceso Electoral, normas constitucionales, legales y reglamentarias: candidatas/os elecciones Junta Parroquial Sansahuari	CNE	Presencial	**28**
Fortalecimiento de Organizaciones Políticas, capacitación cívica y democrática: sujetos políticos	CNE	Presencial	**21**
Orientación en el manejo de responsabilidades de RME y CPA		Presencial	**20**
		TOTAL	**960**

4. **Organizaciones Sociales y Ciudadanía en General:** Sensibilizar e informar a las organizaciones sociales y ciudadanía en general sobre los mecanismos de participación ciudadana, con enfoque de género, intercultural, incluyente, participativo e intergeneracional.

EJECUCIÓN 2019			
PROGRAMAS	**ALIADOS**	**MODALIDAD ACIÓN**	**TOTAL CAPACITADOS**/AS
Propuesta de Reforma al Código de la Democracia con enfoque de Género, Paridad y Violencia Política: Sociedad civil, académicos, organizaciones sociales, mujeres política, lideresas, organizaciones políticas	CNE	Presencial	**14**
Importancia de estudios de especialización en régimen democrático y derecho electoral en la región: Sociedad civil, académicos, organizaciones sociales, organizaciones políticas	CNE	Presencial	**22**
Propuestas de reforma al Código de la Democracia con enfoque de pueblos y nacionalidades: ciudadanía, población indígena, afro ecuatoriana y montubia, organizaciones de base	CNE	Presencial	**36**
La Participación democrática de la sociedad civil: Gremio de profesionales del cantón Esmeraldas,	CNE	Presencial	**490**
Cultura democrática: agricultores locales en Manabí, ciudadanía en general		Presencial	**46**

Liderazgo y democracia: para gestores culturales y sociales		Presencial	**21**
La cultura y sus elementos democráticos: en provincias de Manabí y Esmeraldas		Presencial	**445**
Institucionalidad democrática		Presencial	**242**
Fragilidad del Estado de Derecho: autoridades, representantes organizaciones políticas y sociales, docentes y estudiantes.		Presencial	**107**
Democracia, ciudadanía, liderazgo y participación: personal de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador		Presencial	**24**
		TOTAL	**1.447**

5. **Servidores Electorales:** Fortalecer conocimientos de los servidores electorales, a través de la implementación de programas de fortalecimiento institucional.

EJECUCIÓN 2019			
PROGRAMAS	**ALIADOS**	**MODALIDAD ACIÓN**	**TOTAL CAPACITADOS**/AS
Metodología de aplicación para los talleres de Laboratorio de la Democracia y Democracia, Derechos y Descentralización: servidores electorales de la Dirección Provincial Manabí, Esmeraldas y Santo Domingo	CNE, CNC, Conejos para la Igualdad	Presencial	**28**
Democracia y asistencia social: servidores de la Delegación Provincial de Manabí.		Presencial	**27**
		TOTAL	**55**

En total se ha logrado la capacitación de 162.402 a través de metodología presencial y con transferencia de conocimientos. Esta meta se lo logró mediante un trabajo articulado y en conjunto, bajo la coordinación del IDD con el Consejo Nacional Electoral e instituciones pertenecientes a otras funciones del Estado.

Principales Resultados Obtenidos

Grupos Prioritarios	Gobiernos Autónomos Descentralizados	Organizaciones Políticas	Organizaciones Sociales y Ciudadanía en General	Servidores Electorales	Total
158.782	1.158	960	1.447	55	162.402

CONVENIOS

- Se gestiona el cierre de dos convenios fenecidos con el Consejo Nacional Intergeneracional. Uno de ellos junto con el Consejo Nacional Electoral.

- Se está coordinando con la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador para dar cumplimiento con la responsabilidad adquirida de capacitar a su personal, tal y como consta en el Convenio de Cooperación Interinstitucional firmado el 19 de septiembre del 2017.
- Se encuentra en trámite la asignatura de convenios con el Consejo de la Judicatura y con el Tribunal Contencioso Electoral.
- El resto de convenios se encuentran vigentes y se ejecutan mediante planes de trabajo.

GESTIÓN DE PROMOCIÓN DEMOCRÁTICA

Misión: *Planificar, coordinar y dirigir la ejecución de programas y proyectos de promoción de la democracia, dirigidos a empoderar los actores políticos, sociales y ciudadanos.*

Atribuciones y Responsabilidades:

a) Diseñar políticas de promoción dentro del ámbito de su competencia, y ponerlas a consideración del Director Ejecutivo;

b) Proponer al Director Ejecutivo normativa y parámetros de calidad dentro del ámbito de su competencia;

c) Elaborar el Plan Nacional de Promoción Democrática;

d) Fortalecer la democracia a través de estrategias mediáticas, programas de educación cívica, y el diseño de materiales promocionales dentro del ámbito de su competencia;

e) Coordinar con la Dirección Nacional de Investigación y Publicaciones y con la Dirección Nacional de Capacitación y Formación, eventos nacionales e internacionales en el ámbito de su competencia;

f) Elaborar estudios y diagnósticos de audiencias y grupos objetivos para generar insumos que permitan desarrollar los procesos de investigación, capacitación y formación electoral;

g) Instrumentar un proceso sistemático de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos bajo responsabilidad de su dirección;

h) Coordinar con los Directores (as) Zonales, la implementación de los procesos, programas y proyectos respectivos en cada sede desconcentrada del Instituto de la Democracia;

i) Generar necesidades para la elaboración de convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales en el ámbito de su competencia; y,

j) Dirigir, organizar y supervisar todas las actividades, productos y servicios relacionados con el funcionamiento de la Dirección.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Sobre la base de lo antes mencionado, describo las actividades realizadas durante el año 2019:

Mediante Memorando CNE-DDP-2019-0017-M, con fecha 30 de abril de 2019, se hizo la entrega del Plan Nacional de Promoción Democrática a la Directora Ejecutiva, María José Calderón, para su respectivo conocimiento y aprobación.

- **Visita de Observadores Electorales Internacionales Marzo 2019 "Elecciones seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social":**

Durante el último proceso electoral "Elecciones Seccionales y Miembros al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social" de marzo de 2019, la Dirección Nacional de Promoción Democrática realizó 37 entrevistas a los observadores electorales internacionales que acudieron al país. El objetivo era recabar las principales observaciones y recomendaciones sobre el proceso electoral y difundirlas de manera más didáctica a la ciudadanía.

- **Seminarios académicos:**

A cargo de la Dirección Nacional de Promoción estuvo la organización de los siguientes seminarios que se muestran a continuación con sus respectivos asistentes. Todos los seminarios fueron en modalidad de panel donde los observadores internacionales compartieron mesa de discusión con académicos y funcionarios del Instituto de la Democracia.

Actividades desarrolladas con motivo de la presencia de observadores internacionales para el proceso electoral "Elecciones seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social"

En el mes de marzo de 2019, el Instituto de la Democracia, a través de la Dirección Nacional de Promoción Democrática realizó dos tipos de actividades con los observadores internacionales que estuvieron presentes en el país para el proceso electoral "Elecciones seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social": seminarios académicos y entrevistas pre y post electorales.

Evento	Lugar y Fecha	Invitados	Asistentes
Democracias y procesos electorales en Latinoamérica: avances y retroceso en la construcción de sociedades más justas en incluyentes.	Universidad de los Hemisferios, 21 de marzo 2019	100	128
Observación Electoral en la Región Andina: Academia y Sociedad Civil	Hotel Dann Carlton, 21 de marzo 2019	30	27
Medios opinión pública y comportamiento electoral	PUCE, 21 de marzo 2019	80	77
Importancia de estudios de especialización en régimen democrática y derecho electoral en la región.	IAEN, 21 de marzo de 2019	30	22

Evento: Democracia y procesos electorales en Latinoamérica: avances y retrocesos en la construcción de sociedades más justas e incluyentes.

El evento se realizó en coordinación con la Universidad de los Hemisferios (UDLH) y contó con la participación de los Observadores Internacionales: Javier Cabrera (República Dominicana), Rotsay Gerardo Rosales (Costa Rica) y de los/ las académicos: Juan Francisco Camino (UDLH), Diego Zambrano Álvarez (UDLH) y Andrea Madrid del Instituto de la Democracia, el moderador fue Daniel Crespo (UDLH).

La invitación al evento se envió a aproximadamente 100 personas mediante correo electrónico, según las bases de datos de las Universidades, del Instituto de la Democracia y del Consejo Nacional Electoral y a través de redes sociales, institucionales de las 3 instituciones organizadoras (Anexo 16).

Evento: Observación electoral en la región andina. Academia y Sociedad Civil

El evento se realizó en coordinación con la Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad de las América (UDLA) y contó con la participación de destacados Observadores Internacionales: Renato Contreras Ortega (Colombia) y Karina Huaraca (Perú); la Corporación Participación Ciudadana: Simón Jaramillo y el Instituto de la Democracia: Natally Soria.

La invitación al Conversatorio se envió aproximadamente a 40 personas mediante correo electrónico, según las bases de datos del Instituto de la Democracia y Corporación Participación Ciudadana, y a través de redes sociales (Anexo 17).

Evento: Medios de Opinión pública y comportamiento electoral

El evento se realizó en coordinación con la Universidad Católica, específicamente con su Facultad de Jurisprudencia y contó con la participación de destacados Observadores Internacionales y académicos: Efrén Guerrero, María José Calderón, Xabier Meilán, Luis Mario Rodríguez, Salim Zaidán.

La invitación al Conversatorio se envió a aproximadamente 80 personas mediante correo electrónico, según las bases de datos del Instituto de la Democracia, de la Universidad Católica y a través de redes sociales de ambas instituciones (Anexo 18).

Evento: Importancia de estudios de especialización en régimen democrático y derecho electoral en la región

El evento se realizó en coordinación con el Instituto de Altos Estudios Nacionales y contó con la participación de destacados Observadores Internacionales y académicos: Carlota Casalino, Fernando Giraldo, Santiago Sosa, Jhoel Escudero, Raquel Pacheco.

La invitación al Conversatorio se envió a aproximadamente a 30 personas mediante correo electrónico, según las bases de datos del Instituto de la Democracia, del Instituto de Altos Estudios Nacionales y a través de redes sociales de ambas instituciones (Anexo 19).

Entrevistas a los Observadores Internacionales:

Los días 20 y 25 de marzo del 2019, la Dirección de Promoción acudió a Swisshotel para realizar entrevistas a los observadores electorales sobre la base de un guion que, para la parte pre electoral, estuvo enfocado en recopilar sus impresiones sobre el acto en sí mismo de la observación electoral, sobre el Ecuador y

sobre su proceso electoral en marcha. Y para la parte post electoral, estuvo enfocado en recopilar sus experiencias y recomendaciones respecto a la observación que realizaron (Anexo 20).

Día	Detalle	Nombre de los entrevistados
1 / 20 de Marzo 2019	19 Observadores Internacionales entrevistados con un promedio de tiempo por entrevista de 5 minutos	Karina Kalpschtrej (Argentina) Deyanira Galindo (México) Carlo Giacomo Agrisano (España) Luis Abolafia (USA) Jimmy Zorrilla (Puerto Rico) Carmen Figueiras (República Dominicana) Guillermo Blanco (Paraguay) Luis Rodríguez (El Salvador) Guilles Bataillon (Francia) Ángel Castro (República Dominicana) Javier Cabreja (República Dominicana) Ezequiel Chavarry (Perú) Xabier Meilán (España) Beatriz Camacho (México) Regis Dandoy (Bélgica) Ramón Villalta (El Salvador) Mauricio Toro (Colombia) Rotsay Rosales (Costa Rica) Salvador Romero (Bolivia)
2 / 25 de Marzo del 2019	18 Observadores Electorales Internacionales entrevistados en un tiempo promedio de 5 minutos	Renato Contreras (Colombia) Fernando Giraldo (Colombia) Ezequiel Chavarry (Perú) Ramón Villalta (El Salvador)

		Luis Rodríguez (El Salvador) Francisco Zaldivar (Panamá) Alejandra Barrios (Colombia) Miriam Kornnblith (USA) Regis Dandoy (Bélgica) Carlo Giacomo Agrisano (España) Lucy Cruz (Bolivia) Karina Huaraca (Perú) Juan Carlos Pérez (Panamá) Rotsay Rosales (Costa Rica) Ángel Castro (República Dominicana) Luis Abolafia (USA) Carlos Díaz (Panamá) Carlos Erazo (Colombia)

Para la difusión de estas entrevistas, la Dirección de Promoción presentó una estrategia de promoción que incluía los siguientes elementos:

Nombre de la campaña: "El mundo observa nuestras elecciones: Ecuador 2019"

Periodicidad: Se cuenta con 37 entrevistas a observadores electorales internacionales, a partir del 23 de abril cada semana se promocionaron 3 entrevistas.

Tipo de promoción:

Tipo de Promoción	Detalle
En redes sociales institucionales	Facebook IDD: Instituto de la Democracia Facebook CNE: Consejo Nacional Electoral Twitter IDD: @InstitutoCNE Twitter CNE: @cnegobec

Compartiendo en las cuentas de Twitter de los cinco Consejeros del Consejo Nacional Electoral	Diana Atamaint: @DianaAtamaint Enrique Pita: @CNEVice Luis Verdesoto: @LuisVerdesoto1 José Cabrera: @jr_cabreraz Estela Acero: @EstelaAcero
En la página web institucional	IDD: institutocne.gob.ec
Vía WhatsApp	A todos los actores políticos, académicos y de la sociedad civil que constan en las bases de datos del Instituto de la Democracia (organizaciones políticas, generadores de opinión, académicos, políticos, organismos electorales de otros países, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación)
Redes sociales de los observadores electorales internacionales que fueron entrevistados	Se etiqueto a cada uno de los entrevistados y a sus instituciones para que puedan compartir su entrevista y difundirla en sus redes.

- **Mes de la Democracia Septiembre/ 2019: "Participar es derecho y deber de todas y todos"**

Desde el año 2012 viene desarrollando una serie de actividades encaminadas a fortalecer la democracia, no solo en cuanto al ejercicio del voto, sino al acceso equitativo e igualitario a derechos de participación para todos los grupos vulnerables del país (mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, grupos LGBTI, pueblos y nacionalidades) sin distinción alguna.

Una de esas actividades permanentes se relaciona con la celebración del Día Internacional de la Democracia, establecido por Naciones Unidas. Cada año, el 15 de septiembre los países del mundo se organizan para recordar que la democracia es algo que se construye permanentemente, y que aún presenta una serie de retos por superar.

Cabe mencionar que el nexo entre democracia y derechos humanos figura en el artículo 21(3) de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que establece:

> *"La voluntad de la población debe constituir la base de la autoridad de gobierno; ello se expresará en elecciones periódicas y genuinas que serán mediante sufragio universal e igual y se celebrarán por voto secreto o por procedimientos de votación libres equivalente".*

Los derechos consagrados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en instrumentos de derechos humanos posteriores que abarcan los derechos de los grupos (por ejemplo, los pueblos indígenas, las minorías, las personas con discapacidad) son igualmente esenciales para la democracia habida cuenta de que garantizan la distribución equitativa de la riqueza, y la igualdad y equidad con respecto al acceso a los derechos civiles y políticos.

Por supuesto, activar a todas las provincias del país al unísono es un gran reto y demanda un gran despliegue de recursos tanto económicos como humanos. Y como la democracia es algo que no solo le corresponde al Estado y mucho menos al gobierno de turno, el Instituto de la Democracia ha visto la

necesidad de aliarse con la empresa privada, responsable socialmente, para juntos hacer de este día internacional de la democracia no solo un día sino un acontecimiento con gran impacto sobre la democracia y sobre el acceso a la participación de todos los ciudadanos.

En ese marco, el Instituto de la Democracia, a través de su Dirección Nacional de Promoción Democrática llevó a cabo las siguientes actividades con el fin de promocionar la actividad democrática en el me de conmemoración de la misma.

PRODUCTOS

En el marco de la celebración del Día Internacional y Nacional de la Democracia, el 15 de septiembre de cada año los países del mundo se organizan para recordar que la democracia es algo que se construye permanentemente, y que aún presenta una serie de retos por superar.

El Consejo Nacional Electoral y el Instituto de la Democracia se unen a esta celebración con la realización de varias actividades en las 24 provincias del país a través de las Delegaciones Provinciales Electorales, que se describen a continuación.

- **4to Festival de Cine "Ojo de Pez"**

El Instituto de la Democracia, desde hace cuatro años viene realizando el Festival de Cine "Ojo de Pez", que funciona en la modalidad de cine-foro, a partir del cual se busca generar reflexión sobre la democracia y todo lo que conlleva, a través del arte, un lenguaje universal.

Para el festival de este año se ha decidido trabajar con: mujeres, gobiernos estudiantiles de colegios, estudiantes universitarios y grupos LGBT. Para cada grupo objetivo se proyectará una película que representa su relación con la democracia, la libertad y los derechos. Así se exhibirán 4 películas en cada provincia del país, al final de las cuales se abrirá un foro para reflexionar sobre el contenido observado.

Para esto se ha realizado una coordinación interinstitucional con la Casa de la Cultura Ecuatoriana y sus núcleos provinciales, quienes nos han facilitado los derechos y autorizaciones para la presentación de las películas que forman parte de este cine-foro y en algunos casos, los espacios para su proyección.

Es importante reflexionar sobre la democracia como un proceso amplio de relaciones interpersonales, forma de organización social y convivencia ciudadana que va más allá de las acciones desarrolladas en el marco de las elecciones.

Esta es la apuesta de este cine-foro, mirar a la democracia desde su perspectiva más amplia y generar con la ciudadanía una reflexión en torno a sus implicaciones y significados más profundos.

Por ello invitamos a los participantes a ver las películas con ojos críticos. Tratando de meterse y entender a los personajes, para luego reflexionar entre todos sobre lo que podemos hacer por nuestros derechos, por los derechos de todos y por la democracia.

Como un incentivo a participar en el foro posterior a la película, quien responda las preguntas recibirá un libro y una funda tarjetera de celular (promocional realizado por la Dirección de Promoción). Así se enviaron 384 kits a las 24 provincias del país.

Cabe mencionar que este Festival costó en años anteriores 15.000 dólares y para este año tuvo un costo cero, gracias a la gestión de la Dirección de Promoción con la Casa de la Cultura Ecuatoriana, que cedió los derechos de reproducción de manera gratuita.

Las películas elegidas son las siguientes:

a) PELÍCULA: "DISCULPA SI EXISTO" **Grupo objetivo:** Mujeres **Director:** Riccardo Milani **País:** Italia **Reflexión:** Los espacios de poder y toma de decisiones siguen siendo exclusivos para los hombres. Esto se refleja de manera constante en el espacio laboral pero también en la vida en general. Por eso queremos motivar la participación de las mujeres en todos los espacios de toma de decisiones. ¡Es su derecho!	**Resumen:** Un largometraje del género de comedia es **Disculpa si existo,** dirigida en 2014 por Riccardo Milani. Después de varios éxitos profesionales en el extranjero, Serena decide regresar a Italia para trabajar. Para una mujer, conseguir un trabajo a la altura de su profesión es difícil, por lo que se arriesga a hacerse pasar por un hombre. Mientras tanto, conoce al apuesto y cautivador Francesco: el compañero ideal… Excepto que a él no le gustan las mujeres. Juntos, se ayudarán para enfrentar las adversidades y complicaciones de la vida. Premio Dédalo Minos Cinema a la mejor película.
b) PELÍCULA: "FERIADO" **Grupo objetivo:** LGBT **Director:** Diego Araujo **País:** Ecuador **Reflexión:** Las dificultades que enfrenta un ser humano que se reconoce como parte del grupo LGBT, en una sociedad como la ecuatoriana en la que algunos temas siguen siendo tabú. Y la	**Resumen:** Días antes de la crisis bancaria ecuatoriana de 1999, Juan Pablo, un chico de 16 años, viaja a la hacienda de familia en los Andes, donde está refugiado su tío, un banquero involucrado en un escándalo de corrupción, junto a su esposa e hijos adolescentes. Ahí Juan Pablo conoce a Juano, un enigmático black metalero del pueblo cercano. Con

lucha por conseguir que puedan vivir y expresarse en sociedad como cualquier ser humano con derechos. Porque la participación es un derecho de todos.	él, Juan Pablo descubrirá un universo liberador ajeno al suyo. Mientras que su familia y el país se dirigen al abismo, su amistad se transformará en un frágil romance y Juan Pablo se verá obligado a escoger su propio camino, en medio del caótico ambiente que le rodea. Se reconstruye un paralelismo entre el despertar de conciencia de Juan Pablo durante su feriado (el protagonista despierta hacia su inclinación sexual hacia los hombres) y el feriado bancario (el despertar del país a una nueva realidad social).
c) **PELÍCULA: "CON MI CORAZÓN EN YAMBO"** **Grupo objetivo:** Estudiantes Universitarios **Directora:** María Fernanda Restrepo Arizmendi **País:** Ecuador **Reflexión:** Los jóvenes de hoy no han tenido que vivir épocas de represión, ni dictaduras, ni guerras mundiales, ni desapariciones forzadas, a causa de luchar por sus sueños. Y probablemente no tienen conciencia de lo difícil que era acceder a derechos y peor aún exigirlos. Por eso queremos impulsarlos a participar, a exigir sus derechos, a trabajar por ellos.	**Resumen:** María Fernanda Restrepo Arizmendi, hermana de Andrés y Santiago, jóvenes desaparecidos y asesinados durante el gobierno de León Febres Cordero, dirigió el documental que trata sobre la desaparición, tortura y muerte de sus hermanos cuando apenas tenían 12 y 17 años, respectivamente. Una obra que recoge todo el drama, dolor y acoso que tuvo que soportar la familia Restrepo Arismendi a partir del 8 de junio de 1988, cuando los menores desaparecieron en manos de la policía.
d) **PELÍCULA: "LAS TORTUGAS TAMBIÉN VUELAN"** **Grupo objetivo:** gobiernos estudiantiles de colegio **Director: Bahman Ghobadi** **País: Irán / Irak** **Reflexión:** Los adolescentes de hoy tienden a problematizar sus vidas de forma exagerada. Cualquier problema, por mínimo que sea, lo sienten como una tragedia. Esta película es recomendada por Amnistía Internacional, Red de recursos educativos para la paz, el desarrollo y la interculturalidad, por Educomunicación de España, por el Centro Europeo de Comunicación y Pedagogía, entre otros. Precisamente para reflexionar con niños desde los 13 años sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes en cuanto a vivir seguros y libres de violencia. Y para que los chicos reflexionen sobre las dificultades que enfrentan jóvenes como ellos en otras latitudes y con	**Resumen:** Las tortugas también vuelan muestra la historia de una serie de niños y niñas de un campo de refugiados turcos en Irak en los días previos a la intervención militar norteamericana contra el régimen de Sadam Hussein. Esta es una historia de cómo sobreviven estos niños y niñas en una situación límite, en un contexto de conflicto bélico y de subdesarrollo agudo. La situación es extrema: viven de recuperar y vender minas antipersona. Algunos han quedado mutilados por el estallido de alguna de las minas. Otros han muerto. Y en medio de este panorama tienen que organizarse para sobrevivir y resistir, obligados a crecer de golpe.

realidades realmente crueles y violentas y se motiven a participar para luchar contra esas realidades.	

En medio de una situación tan adversa, estos niños y niñas tratan de ayudarse unos a otros, se apoyan solidariamente. La película habla de un destino trágico y doloroso.

ASISTENCIA OBTENIDA

Se ha recopilado la información de 15 provincias, logrando la asistencia de 5.881 personas a las diferentes actividades organizadas por el mes de la democracia (Anexo 21 y 22)

- **Minutos cívicos**

Se ha propuesto a cada Delegación Provincial Electoral que elija uno o dos colegios para participar de un minuto cívico reflexionando sobre los retos que tienen los jóvenes frente a la democracia y sobre los 40 años que tiene el Ecuador de retorno a este sistema de gobierno. Para ello, se entregó a cada Delegación un texto tentativo, que pudieron usarlo o no.

ASISTENCIA OBTENIDA

Se ha recopilado la información de 15 provincias, logrando la asistencia de 13.134 personas a las diferentes actividades organizadas por el mes de la democracia (Anexo 23 y 24)

- **Performance sobre la matanza del 02 de agosto de 1810**

El 15 de septiembre el Instituto de la Democracia llevó a cabo una performance artística en el centro comercial El Recreo, en Quito. Un grupo de actores profesionales, caracterizando los personajes que participaron de la matanza del 02 de agosto de 1810, irrumpirán la cotidianidad del centro comercial y se colarán entre los visitantes hasta llegar al centro del lugar donde terminarán representando la imagen de la matanza que se encuentra en nuestro Museo de Cera. Para esto, un grupo teatral será el encargado de la representación artística. De igual manera, la Banda del Ejército Ecuatoriano y la Presidencia de la República brindaron su colaboración musical y la vestimenta para el acto. Algo similar a lo que se hizo con la representación del cuadro de Rembrandt en un centro comercial de Holanda. Ellos llevaron el arte a las calles, nosotros llevamos la historia democrática.

El objetivo con el que se organizó la performance fue vincular a la ciudadanía con un hecho histórico sintiéndose parte de él, pudiendo vivir lo ocurrido el 02 de agosto de 1810 y reflexione sobre todo lo que ha tenido que suceder para que hoy Ecuador sea lo que es. Miles de hombres y mujeres valientes que arriesgaron su vida y se atrevieron a participar para exigir sus derechos y su libertad.

2019 es un año importante para la historia del Ecuador. Se cumplen 40 años del retorno a la democracia después un periodo de dictaduras bastante represivas. 40 años que han significado una serie de conquistas en cuanto a derechos. Conquistas que tristemente son ajenas o desconocidas para la mayoría de ciudadanos y más aún para los jóvenes.

Los jóvenes que hoy tienen 20 años, tienen como único referente político los últimos 10 años de presidencia de Rafael Correa, pero desconocen la historia política del país. No saben que tuvimos 10 presidentes en 10 años. Desconocen la etapa de dictaduras que vivió el Ecuador. Nunca han visto a una junta militar liderando el país. O las Fuerzas Armadas derrocando un presidente.

Para muchos jóvenes, e incluso para muchos adultos, el país siempre ha sido como es hoy: DEMOCRÁTICO.

Los pueblos no pueden construir sociedades cívicamente sanas si desconocen la historia, pero, sobre todo, si no la entienden. Una cosa es que los niños y los jóvenes aprendan historia en las escuelas, y otra que entiendan lo que significaron esos hechos históricos para el país y sobre todo para ellos mismo como ciudadanos.

La forma más intensa de entender el significado de un acto histórico es vivirlo. Por supuesto si es histórico significa que ya pasó. Si es así ¿qué opción tiene la ciudadanía para revivir ese hecho? Puede ser una película o una obra de teatro, pero su nivel de impacto en el ciudadano dependerá del propio espectador y su capacidad de imaginar, transportarse y ponerse en el lugar de los personajes. Algo que no todo ser humano logra.

¿Qué otra opción hay? Ser parte de ese hecho histórico. Y para ello la forma más real de hacerlo es a través de una performance artística que irrumpa el espacio cotidiano de la gente, como si los personajes se hubiesen transportado en el tiempo y aquel hecho histórico transcurriera en el hoy. Con toda la pasión, la valentía y el dolor que generalmente representa la historia y sus luchas.

Esto sirvió para que la gente sepa que cumplimos 40 años de retorno a la democracia, y 210 años de libertad, de conquistas por derechos, de luchas y de miles de hombres y mujeres valientes que arriesgaron su vida por un sueño: la libertad (Anexo 25).

Agenda

Actividad	Fecha	Lugar
FESTIVAL DE CINE "OJO DE PEZ"	Del 9 de septiembre al 27 de septiembre	24 provincias del país
MINIUTOS CÍVICOS	Del 9 de septiembre al 27 de septiembre	24 provincias del país
PERFORMANCE MATANZA 02 DE AGOSTO DE 1810	15 de septiembre	Centro Comercial El Recreo, Quito

- **Evento: "Jóvenes y política una relación para el futuro":**

Desde el año 2012 Instituto de la Democracia viene trabajando de cerca con organizaciones políticas a través de capacitaciones y eventos nacionales e internacionales. De ese acercamiento se desprendió la importancia de estudiar la relación entre jóvenes y partidos, dado que, para las organizaciones políticas, los jóvenes no están interesados en participar de la política, son apolíticos, egoístas y desinteresados.

A través del estudio realizado por el Instituto de la Democracia: Jóvenes y Partidos, una relación rota o fracturada, se ha evidenciado que los partidos, contrario a pensar estrategias para atraer a los jóvenes, han encontrado la excusa perfecta para no tener cuadros jóvenes. Además, como el sistema electoral

ecuatoriano permite candidatear no militantes o no adherentes, de tal manera, la formación de cuadros, como la profesionalización de los cuadros políticos tampoco se volvió prioridad.

Saber si esta aseveración de los partidos era cierta es fundamental, considerando que en las elecciones seccionales 2019, el 44% de los electores fueron jóvenes. Lo que significaría que solo los jóvenes podrían definir, incluso, una elección presidencial.

Por ello es prioritario que no solo la academia, también las organizaciones políticas, se pregunten si ¿en realidad los jóvenes no quieren participar o hay algo que está afectando su relación con los partidos?

Para responder esta pregunta, la Dirección Nacional de Promoción Democrática del IDD, realizó el estudio denominado: "Jóvenes y Partidos: ¿una relación fracturada o definitivamente rota?", en el cual se caracterizó el comportamiento de los jóvenes frente a la participación y la representación y se indagó sobre la crisis o declive del sistema de partidos en Ecuador como una posible explicación de la desconexión entre jóvenes y partidos.

Para esta investigación, la Dirección Nacional de Promoción realizó reuniones con seis organizaciones políticas nacionales (CREO, Socialista, Izquierda Democrática, Pachakutik, Alianza PAÍS, Sociedad Patriótica) y conversó con sus militancias y candidatos jóvenes. Cabe decir, que se buscó que las reuniones fueran con todas las organizaciones políticas nacionales, pero o no contestaron, o no tenían estructuras permanentes.

A través de estas reuniones se pudo entender ¿cuál es la motivación de los jóvenes para ser parte de un partido?, ¿de qué manera están involucrados?, ¿cómo interactúan con sus élites?, ¿qué tareas cumplen?, ¿cuánto tardan en visibilizarse políticamente?

También se realizaron reuniones con jóvenes de colectivos de la sociedad civil para entender por qué sí les interesa servicio público y el trabajo social prefieren no hacerlo desde un partido. Esto dado, que, si bien el activismo es importante, incluso puede incidir en agendas nacionales y/o internacionales, la realidad es que los partidos siguen siendo el único mecanismo para acceder al poder y la toma de decisiones. Esto demuestra que los partidos políticos nacionales, al no tener preparación en cuanto a la formación e integración de bases jóvenes, demostrado a través del estudio realizado, requieren de la aportación de experiencias de organizaciones políticas que han tenido éxito en la vinculación de jóvenes en la estructura de los partidos.

A raíz de este acercamiento a los jóvenes se pudieron proponer varias estrategias para que los partidos puedan atraer a los jóvenes interesados o no en política. A razón de lo mencionado, y, como se explica en el párrafo anterior, la presencia de expositores internacionales, provenientes de partidos políticos que han demostrado tener éxito en la formación de bases juveniles en sus países, es necesaria para la formación de conocimiento con los partidos, así como, la retroalimentación a través del diálogo que permita compartir

experiencias en función de obtener conclusiones de una mejor vinculación de los jóvenes en la política. Esto permitiría su fortalecimiento de cara a las elecciones generales 2021.

Todas las respuestas a estas interrogantes y las estrategias propuestas se encuentran en el estudio que se adjunta a estos términos de referencia.

Es importante mencionar que los resultados de este estudio se presentaron para el XXX Congreso Internacional de Estudios Electorales: DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN TIEMPOS DE CAMBIO, organizado por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, que se realizó entre el 10 y 13 de septiembre de 2019, en Ciudad de Villahermosa, Tabasco-México. La investigación fue aceptada; sin embargo, por temas presupuestarios los investigadores no pudieron viajar al Congreso.

Sin embargo, este estudio tan solo es un primer acercamiento para explorar la dinámica de los jóvenes ecuatorianos, y para entender a los partidos. Aún quedan muchas interrogantes por responder. Por ello, en las conclusiones de este estudio se recomienda la realización de un evento para intercambiar experiencias entre las organizaciones políticas ecuatorianas y partidos de otros países con fuertes estructuras de jóvenes. Además, existe la necesidad de presentar los resultados de este estudio a todos los partidos nacionales que participaron y que no participaron de la investigación que permita aterrizar en la realidad de los partidos políticos y la vinculación de los jóvenes en el país.

Para cumplir con estas recomendaciones, la Dirección Nacional de Promoción, sobre la base de este estudio y los resultados encontrados, se organizó un EVENTO “JÓVENES Y POLÍTICA, UNA RELACIÓN PARA EL FUTURO”.

Logística del Evento “Jóvenes y política, una relación para el futuro”:

El evento, “Jóvenes y política, una relación para el futuro”, se llevó a cabo en coordinación con la Universidad de los Hemisferios y el Instituto de la Democracia. Contó con la participación de tres (3) expositores internacionales y cinco (5) expositores nacionales. Los expositores internacionales representaron a partidos de Iberoamérica con fuertes bases juveniles: Justin Graside del Partido Digital de Uruguay, Aldo Partido del partido Futuro de México y Carlo Angrisano del Partido Popular de España.

La invitación al evento se realizó mediante invitación personal por teléfono, vía correo electrónico y redes sociales. El primer día del evento se planificó para 100 personas, pertenecientes a integrantes y juventudes de partidos políticos, estudiantes universitarios de las distintas universidades del país, miembros del CNE de provincias, sociedad civil, considerando para ello las bases de datos del Instituto de la Democracia.

Evento	Fecha	Invitados/as	Asistentes
Paneles IDD – Universidad de los Hemisferios evento “Jóvenes y política, una relación para el futuro”	Miércoles 27 de noviembre de 2019	100	107

Mesas redondas IDD – Universidad de los Hemisferios evento "Jóvenes y política, una relación para el futuro"	Jueves 28 de noviembre de 2019	50	98

Medios de Verificación: Hoja de registro de los/las asistentes al evento, panelas y mesas redondas.

Material de Difusión: El evento fue difundido por las redes con las que cuenta el Instituto de la Democracia y por las redes internas de la Universidad de los Hemisferios. Así también se hizo un mailing a jóvenes líderes políticos y a sus diferentes organismos o movimientos políticos (Anexo 26).

- **Estudios y Diagnósticos:**

Una de las principales funciones de la Dirección de Promoción es la elaboración de estudios y diagnósticos de audiencias y grupos objetivos para generar insumos que permitan desarrollar los procesos de investigación, capacitación y formación electoral, y en base a ese requerimiento en el año 2019 se realizaron los siguientes estudios:

EJECUCIÓN DESDE ENERO 2019			
PROGRAMAS	**ALIADOS**	**MODALIDAD ACIÓN**	**TOTAL ESTUDIOS**
Elaboración de estudios "Jóvenes y partidos", Etnografiando las elecciones seccionales en el Ecuador 2019. **"**Una mirada antropológica sobre la cultura política ecuatoriana el día de votación." "La democracia comunitaria en el Estado plurinacional". "La construcción del Ecuador plurinacional. La democracia comunitaria y las políticas públicas"	IFEA JJA UNED-Madrid IFAL	Presencial	**4**

Cabe mencionar que las cuatro ponencias fueron presentadas y aceptadas para participar del XXX Congreso Internacional de Estudios Electorales: DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN TIEMPOS DE CAMBIO, que se llevó a cabo en Ciudad de Villahermosa, Tabasco, del 10 al 13 de Septiembre de 2019. Lastimosamente, mediante memorando CNE-DE-2019-0329-M se informó que nadie del equipo de Promoción podría viajar por falta de recursos. Se adjuntan las cartas de aceptación al evento y los respectivos estudios.

PROCESOS DESCONCENTRADOS

DIRECCIÓN ZONAL	ACTIVIDAD REALIZADA	DESCRIPCIÓN	LUGAR	ORGANIZADORES
DIRECCIÓN ZONAL1	Concurso de oratoria	Influencia de la Democracia en la cultura	Manabí	MINEDUC, Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí.
	Concurso de dibujo	Influencia de la Democracia en la cultura	Manabí	MINEDUC, Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí.
	Organización de evento para conmemorar la Semana de la Democracia	Organizar el festival de cine "Ojo de Pez"	Manabí	CNE, Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí.
	Organización de evento para conmemorar la Semana de la Democracia	Feria de la Democracia	Manabí	CNE, Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí.
	Realizar material de capacitación para organizaciones sociales en territorio	Actualización de materiales de capacitación territoriales	Manabí	Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí.
	Foro "La Voz de la Democracia"	Taller con adolescentes para alimentar el programa las "Voces de la Democracia"	Santo Domingo	FESE, Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí.
	Foro	Foro acerca de la participación de los jubilados en la vida politica de Esmeraldas	Esmeraldas	Asociacion de jubilados y pensionistas de Esmeraldas, Unidad Zonal

				Desconcentrada N° 1 IDD Manabí.
	Debate "La participación democrática de la sociedad civil"	Debate sobre la actualidad de la participación democrática de la sociedad civil	Esmeraldas	Actores sociales de la sociedad civil, organizaciones sociales , Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí.
	Taller "Democracia, Derechos y Participación	Taller con autoridades electas en el norte de Esmeraldas	Esmeraldas	CNE, Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí, CNI, Planifica Ecuador
	Taller "Democracia, Derechos y Participación	Taller con autoridades electas en el sur de Esmeraldas	Esmeraldas	CNE, Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí, CNI, Planifica Ecuador
	Debate "Los sectores sociales de Esmeraldas y la democracia"	Taller para incentivar la participación activa de los distintos gremios de trabajadores en la vida democrática de su provincia y la participacion en la vida politica	Esmeraldas	Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí
	Festival de las Menestras	La soberanía alimentaría los derechos y su importancia para el desarrollo de la democracia	Manabí	Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí, GAD Montecristi, Montecristi golf Club

	Acto preparatorio para la Sesión Solemne de las festividades del cantón Manta	El espíritu democrático de la sociedad Mantense	Manabí	Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí, GAD Manta
	Asamblea provincial del Consejo Consultivo de jóvenes de Santo Domingo de los Tsachilas	Fortalecimiento de los liderazgos locales y el espíritu democrático de los representantes de las asambleas provinciales del consejo consultivo de jóvenes de Santo Domingo de los Tsachilas	Santo Domingo	Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí, CNI
	Asamblea provincial del Consejo Consultivo de Adultos Mayores de Santo Domingo de los Tsachilas	Fortalecimiento de los liderazgos locales y el espíritu democrático de los representantes de las asambleas provinciales del consejo consultivo de adultos mayores de Santo Domingo de los Tsachilas	Santo Domingo	Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí, CNI
	Taller "Comunicación comunitaria y Democracia"	Capacitación en las herramientas básicas de comunicación en miras a encontrar los comunicadores para programa "Las voces de la Democracia"	Santo Domingo	Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí
	Taller "Cultura y Democracia"	Concientización de la importancia de las expresiones culturales como elementos de fortalecimiento democrático.	Manabí	Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí
	Asamblea provincial del Consejo Consultivo de jóvenes de Manabí	Fortalecimiento de los liderazgos locales y el espíritu democrático de los representantes de las asambleas provinciales del consejo consultivo de jóvenes de Manabí	Manabí	Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí, CNI
	Asamblea provincial del Consejo Consultivo de jóvenes de Esmeraldas	Fortalecimiento de los liderazgos locales y el espíritu democrático de los representantes de las asambleas provinciales del consejo consultivo de jóvenes de Esmeraldas	Esmeraldas	Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí, CNI

	Asamblea provincial del Consejo Consultivo de Adultos Mayores de Esmeraldas	Fortalecimiento de los liderazgos locales y el espíritu democrático de los representantes de las asambleas provinciales del consejo consultivo de adultos mayores de Santo Domingo de los Tsachilas	Esmeraldas	Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí, CNI
	Taller "Cultura y Democracia"	Interpretar la importancia de los valores democráticos como base de la justicia social	Esmeraldas	Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí, CNI
	Taller "Democracia y asistencia social"	Interpretar la importancia de la prevención y el acceso a los servicios públicos de salud como mecanismo de acceso a los derechos universales en la vida democrática de los ciudadanos	Manabí	Unidad Zonal Desconcentrada N° 1, CNE
	Asamblea provincial del Consejo Consultivo de Adultos Mayores de Manabí	Fortalecimiento de los liderazgos locales y el espíritu democrático de los representantes de las asambleas provinciales del consejo consultivo de adultos mayores de Manabí	Manabí	Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí, CNI
	Curso: Tejiendo Saberes democráticos	Aportar con conocimientos específicos en derechos y participación	Manabí	Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí, GAD Provincial Manabí
	Festival Alta Cuchara	Aportar con conocimientos específicos en derechos y participación, concientización de la importancia de las expresiones culturales y gastronómicas como elementos de fortalecimiento democrático.	Manabí	Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí, GAD Manta

	Panel Voces Parlamentarias	Inentificando puntos de confluencia y espectativas locales respecto de los problemas de participación democrática	Manabí	Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí
	Seminario de Empoderamiento Liderazgo y autonomía	Encontrar puntos de confluencia y espectativas locales respecto de los problemas de participación democrática	Manabí	
	Minuto de la Democracia	Dar a conocer los diferentes derechos democraticos y formas de participación en los minutos civicos de 12 unidades educativas de la Provincia de Manabí	Manabí	Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí
	Debate: "Las perspectivas de las reformas electorales planteadas"	Analizar la progresión de derechos en las reformas electorales, planteadas a la asamblea	Manabí	Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí
	Taller: "La participación democrática de los jóvenes en las organizaciones políticas"	Identificar el alcance y los obstaculos de la participacion politica de los jóvenes en la vida de las organizaciones politicas"	Manabí	Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí
	Taller: "La participación democrática de los ciudadanos en la vida de la junta parroquial de Ayacucho"	Conocer las herramientas para implementar acciones de participación democratica en los gobiernos parroquiales	Manabí	Unidad Zonal Desconcentrada N° 1 IDD Manabí
DIRECCIÓN ZONAL 2	Reglamento Promoción Electoral	Documento a integrarse en reformas Código de la democracia	Quito	Dirección Zonal 2
	Plan de trabajo ONU Mujeres	Planificación para ejecución Plan de trabajo diciembre 2018	Quito	Convocatoria CNE, CNIG, ONU Mujeres y PNUD

	Revisión bibliográfica sobre violencia política de género	Documento conceptual a integrarse en la construcción de reformas al código de la democracia con enfoque de género. Ayuda memoria sobre presuntas infracciones electorales, elaborado con Nadia Jalkh, Dir. Fiscalización.	Quito	Coordinación y revisión conjunta con direcciones de Fiscalización, Promoción, Estadística, encargada de Presidencia,
	Elaboración TDRs Estudio sobre Violencia Política de género	Taller de Prevención de violencia política de género en procesos electorales. Dirigido a Directores provinciales y analistas electorales del CNE, en coordinación con la Dirección Nacional de Promoción Electoral y Fiscalización CNE, PNUD	Quito	Capacitación
	Elaboración del informe del Proyecto: Mujeres, Ruralidad y Democracia	Informe consolidado en conjunto con Andrea Madrid.	Quito	Dirección Zonal 2
	Taller Elaboración de reformas al código de la democracia con enfoque de género. Mesa de trabajo con ONU Mujeres, CNIG, Mujeres de organizaciones políticas, mujeres que ejercen cargos de elección popular, coalición de mujeres del Ecuador. Todo el mes	Trabajo en coordinación con María Arboleda.	Quito	Dirección Zonal 2
	Elaboración Informe para Asamblea Nacional sobre procesos de Prevención de Violencia Política de Género ejecutado por el CNE- IDD	Informe enviado a la Asamblea Nacional a través de Presidencia CNE	Quito	Dirección Zonal 2

	Elaboración de matriz para revisión de normativa nacional e internacional vigente sobre violencia política de género	Matriz general completada	Quito	Dirección Zonal 2
	Foro con Observadores Internacionales sobre participación política de las mujeres y población LGBT en procesos electorales.	Foro realizado en Flacso con la participación de: Bibiana Aido, Santiago Basabe, Lina Camacho, Victory Institute: Tamara Adrián y Luis Abolafia y el Instituto de Investigación en Democracia de República Dominicana	Quito	FLACSO
	Coloquio Voto Nulo	Evento conjunto del IDD	Quito	IDD
	Elaboración de inventario de material de la dirección de Capacitación IDD	Inventario realizado	Quito	IDD
	Reuniones de trabajo con observadores internacionales, entrevistas sobre estado de paridad, participación política de las mujeres, pueblos y nacionalidades	Informante designada en el IDD para observadores internacionales del proceso electoral	Quito	IDD
	Estudio estado de paridad en Ecuador	Entrega de información a consultora contratada por ONU Mujeres	Quito	Dirección Zonal 2
	Coloquio Miradas diversas al proceso electoral 2019	Ponencia realizada en la UASB	Quito	Dirección Zonal 2
	Investigación: Violencia Política de Género con énfasis en frontera norte.	Investigación terminada Informe final aprobado Entrada a diagramación. Pendiente: Publicación.	Quito	Dirección Zonal 2

	Coordinación conjunta con Zumak Flores: Mesa de trabajo Pueblos y nacionalidades para propuestas de reforma al código de la democracia	Mesa de trabajo realizada	Quito	Dirección Zonal 2
	Elaboración reportes GEPR Dirección de Capacitación Enero - Mayo	Elaboración de informe por cada actividad de capacitación	Quito	IDD
	Técnica afín para cierre de consultorías en el IDD	Revisión y cierre de dos procesos de consultoría, elaboración de informe y aprobación de resultados.	Quito	IDD
	Transversalización de enfoque de género para el taller Laboratorio de la Democracia	Propuesta revisada y enviada con los cambios finales sobre género.	Quito	IDD
	Cierre técnico administrativo del proyecto: Mujeres, ruralidad y democracia. Dirección de capacitación del CNE, Dir. Capacitación del IDD.	Entrega de informe y cierre del procesos administrativo. Responsable. Dir. Capacitación CNE.	Quito	IDD
	Revisión del producto 1 de la consultoría: Violencia Política de Género	Reunión de revisión conjunta, sugerencia de cambios.	Quito	IDD
	Acompañamiento técnico Investigación Violencia Política de Género en Morona Santiago.	Cobertura de la fase de campo en Morona Santiago para la investigación	Quito	IDD
	Participación en las 3 sesiones de trabajo con el Consejo de Igualdad de Género para aprobación de reglamento interno	Asistencia y cumplimiento como vocal suplente de presidencia CNE.	Quito	IDD

	Taller Democracia, derechos y descentralización en Atuntaqui, en coordinación con GIZ, Defensoría del Pueblo, Consejos de Igualdad, CNC, CNE	Taller ejecutado con la asistencia de 110 autoridades electas de la Zona 2 de los tres niveles de gobierno.	Quito	IDD
	Foro con Vice prefectas, consolidación de las propuestas de reforma al código de la democracia con enfoque de género. Foro organizado por Dir. De Comunicación CNE	Sistematización Coordinación con ONU Mujeres, gestión de presentación de resultados preliminares investigación Violencia Política de Género.	Quito	IDD
	Foro Política en Twitter	Apoyo en el IDD a la convocatoria	Quito	IDD
	Taller Democracia, Derechos y Descentralización en Portoviejo y en coordinación con el CNC	Facilitadora sobre Rendición de cuentas y revocatoria de mandato	Quito	IDD
	Revisión de propuesta de trabajo con jóvenes en la delegación provincial CNE de Sucumbíos	Reuniones de trabajo online Revisión de propuesta Gestión con la DDRICOE Entrega de convenio borrador, entrega documento final para firma.	Quito	IDD
	Democracia Paritaria en Ecuador con ONU Mujeres	Coordinación y ejecución de 2 eventos en Quito y Guayaquil con mujeres electas. Convocatoria, diseño de invitaciones, contacto y seguimiento para asistencia.	Quito	IDD

	Acercamiento a CONAGOPARE para trabajar procesos sobre participación política de las mujeres y violencia política de género.	Acuerdo de intercambio de información para ampliar convocatoria y participación de mujeres de juntas parroquiales en eventos CNE-IDD	Quito	IDD
	Mesa de trabajo en Asamblea Nacional para revisión y cambios en las propuestas de reforma del código de la democracia.	Revisión de los articulados, con énfasis en los temas de género. Debate, justificación, propuestas nuevas, cambios.	Quito	IDD
	Taller Democracia y descentralización en Cotacachi, organizado con la UNORCAC y la delegación CNE Imbabura y el CNC.	Taller ejecutado Proceso de acercamiento a UNORCAC, organización social que reúne a 31 comunidades indígenas y campesinas del cantón Imbabura.	Quito	IDD
	Semana de la Democracia Diseño de eventos y coordinación de los mismos con las delegaciones de Imbabura, Carchi, Morona Santiago y Sucumbíos.	Participación activa y seguimiento, orientación a las delegaciones. Ejecución acompañada.	Quito	IDD
	Agenda eventos Presidenta CNE, posicionamiento de Reformas al código de la democracia	Evento sobre paridad y violencia política en la UASB	Quito	IDD
	Reuniones de trabajo con NDI, reuniones de trabajo con ONU Mujeres	Vincular el Plan de Trabajo realizado hasta la fecha con ONU Mujeres al Convenio con NDI.	Quito	IDD
	Vocal suplente de Presidencia CNE ante el CNIG	Asistencia a reuniones (80%) Revisión de documentos para aprobación sobre normativa y mesas de trabajo (80%)	Quito	IDD

	Foro	Por una Democracia Paritaria y sin Violencia: Primer encuentro de Vice Prefectas del país. Auditorio Matilde Hidalgo	Quito	IDD
	Foro	Reformas Electorales: Análisis Comparativo de las experiencias en América Latina.	Quito	IDD
	Foro	Por una Democracia con Equidad y sin violencia. Universidad Andina Simón Bolívar	Quito	IDD
	Foro	Por una Democracia con Equidad y sin violencia.	Quito	IDD
	Foro	Por una Democracia con Equidad y sin violencia. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.	Quito	IDD
	Foro	Por una Democracia con Equidad y sin violencia. Centro de difusión cultural de Pastaza.	Quito	IDD
	Foro	Por una Democracia con Equidad y sin violencia y Feria de la democracia. Parque Cívico de Macas	Quito	IDD
	Foro	Encuentro Nacional por una Democracia con equidad y sin violencia. Presentación del Estudio de Violencia Política de Género.	Quito	IDD
	Talleres	Protocolo Modelo para Partidos Políticos	Quito	ONU Mujeres
	Talleres	Litigio Estratégico	Quito	ONU Mujeres
DIRECCIÓN ZONAL 3	Reuniones de coordinación de actividades con el MIES y el CNII Voto Facultativo 2019	Ejecución del programa de capacitación Voto Facultativo en miras a las Elecciones Seccionales 2019 y CPCCS.	Instituciones Educativas de la costa, sierra y oriente	Estudiantes de 2° Y 3° de Bachillerato
	Reunión con las coordinadoras de los Centros de Adolescentes Infractores Femenino y Masculino	Capacitación a los internos en Voto Facultativo y Forma de Voto.	Centros de Adolescentes Infractores Femenino y Masculino	Adolescentes mujeres y hombres.

	Gestión y logística con Delegaciones Provinciales Electorales de la Zona 3	Taller conjunto con el Consejo Nacional de Competencias CNC para sobre "Gobernanza Local Gads Municipales y Provinciales" a candidatos electos del proceso electoral 2019.	Sta. Elena y Los Ríos	Candidatos electos del proceso electoral 2019.
	Eventos	Coordinación de agenda de la Directora Ejecutiva del Instituto de la Democracia en Instituciones de Educación Superior.	Universidad de Especialidades Espíritu Santo UESS .- Universidad Metropolitana UMET .- Universidad Casa Grande .- Universidad Católica (no se efectuó la reunión) .- Universidad Ecotec .- Universidad Laica Vicente Rocafuerte .- Universidad de Guayaquil, Facultad de Jurisprudencia .- Universidad Estatal de Santa Elena UPSE (no se efectuó la reunión)	Directores Académicos y Decanos de las Carreras de Derecho
DIRECCIÓN ZONAL 4	Recopilación de información	Información sobre universidades que imparten carreras que tiene que ver con lo electoral, en la zona 4	Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo, Napo, Pastaza y Tungurahua	Universidades
	Elaboración de material para capacitación	Elaboración de borrador sobre capacitación en teoría política y democrática dirigida a partidos nacionales y locales	Ambato	Dirección Zonal 4
	Eventos	Realización de ponencia sobre la fragmentación de los partidos ecuatorianos en el Ecuador desde 1978 hasta 2019, a nivel de Prefecturas y Alcaldías, en el marco de la socialización de las reformas electorales	Cuenca	Prefecturas y Alcaldías

		Organización logística, convocatoria y realización de ponencia sobre "Revocatoria de Mandato" en el marco del Taller Democracia, Derechos y Descentralización.	Riobamba	Organizaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y académicos
		Organización logística, convocatoria y realización de ponencia sobre "Revocatoria de Mandato" en el marco del Taller Democracia, Derechos y Descentralización.	Tena	Organizaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y académicos
	Apoyo logístico a las distintas Delegaciones Provinciales Electorales y participación en diversas actividades desarrolladas con motivo de la Semana de la Democracia, con el tema "Importancia de la Democracia: participación ciudadana informada"	Minuto cívico	Riobamba	Unidad Educativa San Felipe Neri
		Cine-foro	Latacunga	Casa de la Cultura de Latacunga
		Cine-foro	Ambato	Universidad Técnica de Ambato
		Cierre de la Semana de la Democracia con el concurso de Pintura	Napo	Delegación Provincial de Napo
		Cierre de la Semana de la Democracia con cine-foro	Puyo	Universidad Estatal Amazónica
	Elaboración de material para capacitación	Elaboración conjunta de borrador sobre el proyecto "Laboratorio de la Democracia"	Ambato	Dirección Zonal 4
	Elaboración de material para capacitación	Elaboración conjunta de borrador inicial sobre "Escuela de Liderazgo Juvenil"	Ambato	Dirección Zonal 4
	Gestión para material de publicación	Contacto de 4 revisores para diferentes artículos de la revista Democracias N° 7.	Ambato	Dirección Zonal 4
DIRECCIÓN ZONAL 5	Democracia, Comunicación Política y Comunicación	Debatir sobre Democracia, Comunicación Política y Comunicación con los observadores internacionales-elecciones seccionales 2019	Universidad Del Azuay	Estudiantes y docentes Universidad de Azuay
	Democracia, Derechos y Descentralización	Capacitar sobre revocatoria de mandato, competencias y protección integral de derechos con la finalidad de fortalecer la democracia local	Delegación Electoral De Morona Santiago	Autoridades Locales Provinciales, Cantonales, y Parroquiales de Morona Santiago y Zamora Chinchipe

	Democracia, Derechos y Descentralización	Capacitar sobre revocatoria de mandato, competencias y protección integral de derechos con la finalidad de fortalecer la democracia local.	Universidad De Cuenca	Autoridades Locales Provinciales, Cantonales, y Parroquiales de Azuay, Cañar y El Oro
	Primer Encuentro De Mujeres Candidatas: Participación y Liderazgo Político	Promover, desde la función electoral, espacios de debate y análisis sobre las vivencias de las mujeres candidatas quienes representan a una organización política.	Delegación Electoral De Zamora Chinchipe	Representantes de organizaciones políticas de jurisdicción local y nacional, sociales y colectivos LGBTIQ, estudiantes, profesores, investigadores.
	Conversatorio 40 años de Democracia en el Ecuador	Analizar los últimos 40 años de Democracia, desde una visión histórica y política; así como también el papel de los medios de comunicación en este proceso.	Delegación Electoral Del Azuay	Autoridades Locales, organizaciones políticas y sociales, docentes universitarios, estudiantes y medios de comunicación.
	Mesas de Diálogo CNE-IDD-NDI “Perspectivas sobre la Política Nacional en 40 años de la Democracia y reformas a la Ley Electoral”	Dialogar con organizaciones políticas, y de la sociedad civil, académicos, sobre sus perspectivas acerca de la política nacional, los 40 años de democracia, y reformas a la ley electoral	Hotel Sheraton Cuenca	organizaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y académicos
	Voto Facultativo	Motivar a los adolescentes para que ejerzan su derecho a elegir	Azuay	Jóvenes entre 16 y 18 años
	Consejos Estudiantiles Régimen Costa	Capacitar a Consejos Estudiantiles sobre * Elaboración de Planes de Trabajo *Comunicación Política *Liderazgo *Ética Política	Azuay, Cañar, El Oro y Loja	Candidatos Consejos Estudiantiles
	Primer Encuentro de Jóvenes: Democracia y Nuevos Liderazgos	Analizar el contexto político actual de los jóvenes.	Zamora Chinchipe	Miembros de Organizaciones de Jóvenes

	Eventos	Minuto Cívico	Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	Autoridades Locales Provinciales, Cantonales, y Parroquiales, Docentes y Estudiantes
		Festival de Cine Foro Ojo de Pez	Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	Estudiantiles, Universitarios, Organizaciones de Mujeres, Grupos LGBTI
		Feria de la Democracia	Loja, Morona Santiago, Cañar	Instituciones públicas, privadas, estudiantes, autoridades y ciudadanía en general
		Maratón Estudiantil 5K "40 Años de Democracia"	Morona Santiago	Instituciones educativas
		Talleres "Aprendiendo en Democracia"	Loja	Estudiantes de Escuelas y Colegios de la ciudad de Loja
		Concurso de Oratoria "40 Años de Democracia en Ecuador Aciertos, Límites y Desafíos"	Loja	Instituciones educativas de la ciudad de Loja
		Concurso "El Rol de la Juventud en la Democracia Actual"	El Oro	Instituciones educativas de la provincia del Oro
	Proyecto Consejos Estudiantiles	Capacitación a directivos de la Unidades Educativas sobre la organización de un proceso electoral	Azuay	Autoridades Unidades Educativas de la Provincia del Azuay
	Conversatorio Fragilidad del Estado de Derecho	Análisis del Estado de Derecho en el Ecuador, y sus amenazas	Azuay	Estudiantes y docentes, autoridades, organizaciones políticas y medios de comunicación
	Minuto Cívico	Reflexión sobre la participación política de los jóvenes en Ecuador	Azuay (Ponce Enríquez y Santa Isabel)	Autoridades Locales Docentes y Estudiantes
	Proyecto Consejos Estudiantiles Régimen Sierra	Capacitación a Consejos Estudiantiles sobre * Elaboración de Planes de Trabajo *Comunicación Política *Liderazgo *Ética Política	Azuay, Cañar, El Oro y Loja	Candidatas y candidatos a Consejos Estudiantiles

	Laboratorio de la Democracia	Capacitación sobre Democracia, participación, ciudadanía y liderazgo	Palanda - Zamora Chinchipe y Limón Indanza Morona Santiago	Estudiantes y docentes, autoridades, organizaciones políticas y medios de comunicación
	Asambleas Provincial de los Consejos Consultivos	Capacitación sobre Liderazgo	Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Y Morona Santiago	Jóvenes y adultos mayores
	Minuto Cívico	Reflexión sobre la participación política de los jóvenes en Ecuador	Azuay (Oña y Paute)	Autoridades Locales Docentes y Estudiantes
	Primer trimestre del 2020	Evento “JORNADAS PREPARATORIAS DE JUSTICIA ELECTORAL”,	Azuay	Universidad del Azuay

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

- Se ha realizado los procesos de nómina mensual: Remuneración Mensual Unificada, Décimo Tercera y Cuarta Remuneración mensualizada, Fondos de Reserva.
- Se ha elaborado el cálculo y nómina para las liquidaciones de haberes pendientes y ex funcionarios del Instituto, respetando los tiempos y normativa legal vigente.
- Se ha cumplido con la entrega de los certificados de vacaciones de los funcionarios y ex funcionarios del Instituto.
- Se ha registrado los movimientos del personal del Nivel Jerárquico Superior mediante acciones de personal, suscritos por la máxima autoridad del Instituto.
- El Instituto de la Democracia no mantiene obligaciones pendientes ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Se ha realizado los ajustes contables, reclasificaciones, depreciaciones, entre otros de acuerdo a las directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas.
- El Instituto de la Democracia no mantiene obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas
- La ejecución presupuestaria del Instituto de la Democracia es 97,05% al 31 de diciembre de 2019.
- Durante el ejercicio fiscal 2019 se realizaron 38 modificaciones presupuestarias aumentando y disminuyendo las partidas presupuestarias.
- Se realizó el pago de todos los procesos ingresados a la Dirección Financiera para pago.
- Se han atendido los requerimientos de emisión de órdenes de compra, notificaciones de adjudicación, elaboración de cuadros comparativos.
- Se han elaborado documentos para la etapa precontractual de la contratación de servicios para el IDD.
- Se ha realizado los inventarios de bienes y suministros en cumplimiento de la normativa.
- El vehículo institucional se encuentra matriculado y activo el servicio de rastreo satelital.
- El pago de los servicios básicos, e internet se encuentran pagados hasta el mes de noviembre ya que el consumo de Diciembre es facturado en Enero de 2020.
- El arriendo de las oficinas se encuentra cancelado hasta el mes de Diciembre de 2019.
- El IDD cuenta con las pólizas de bienes contratado hasta el mes de mayo de 2020.

GESTIÓN COMUNICACIONAL

- Realizar campaña de posicionamiento de la web Institucional
- Fortalecer a las redes sociales para que se conviertan en un verdadero canal de comunicación.

GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

- Se ha cumplido con el 100 % de atención a los requerimientos realizados por las diferentes unidades del IDD.
- Se ha cumplido con el 100 % de patrocinio en las causas judiciales a mi asignadas
- Se ha generado normativa interna por iniciativa de mi Dirección. Sin embargo es importante que las diferentes unidades del IDD soliciten la elaboración de normativa interna según su competencia.
- Resulta importante mencionar que las actividades las ejecutado sin personal de apoyo.

GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

- La gestión de Planificación y Gestión Estratégica ha apoyado a las diferentes unidades para que estas den cumplimiento a las diferentes actividades que estaban dentro de la Planificación Operativa Inicial 2019.
- Se ha implementado el reporte mensual de los resultados por cada uno de los indicadores que tienen cada una de las áreas.
- Las diferentes unidades conocen el proceso para realizar reprogramaciones y avales para la ejecución de sus diferentes actividades.

GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES EN DEMOCRACIA

De forma global (Enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019), la gestión de la Dirección de Investigación ha sido positiva y exitosa, cumpliendo con lo estipulado en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral – Instituto de la Democracia. A pesar del recorte en los recursos asignados y los cambios de personal, se logró cumplir con procesos fundamentales para el desarrollo del Instituto de la Democracia en su conjunto, como son la publicación de la Revista Democracias 7 y la publicación conjunta con el CNE y ONU Mujeres del estudio "Violencia Política Contra las Mujeres en Ecuador". Asimismo, está en curso la publicación de "Antología de la Democracia Ecuatoriana: 1979-2019", la cual estará lista en el primer cuatrimestre de 2020.

De igual forma, se cumplió con uno de los objetivos institucionales más importantes, que es brindar material de apoyo para los Consejeros y Autoridades del CNE, para que puedan sustentar sus decisiones en investigaciones cuantitativas y cualitativas proveídas por el Instituto de la Democracia. Además se brindó apoyo a la Dirección de Capacitación para que sus programas sean fortalecidos y así brindar la mejor formación a funcionarios electorales, organizaciones políticas y diferentes segmentos de la sociedad civil para el enriquecimiento de la democracia ecuatoriana.

A continuación se presenta una tabla que indica la gestión global de la Dirección y sus resultados:

Resultados Gestión Dirección de Investigación Enero-Diciembre 2019	
Procesos realizados	**Cantidad**
Investigaciones académicas	3
Proyectos de investigación	3
Informes técnicos de apoyo	5
Documentos conceptuales para la Dirección de Capacitación y Formación IDD	7
Ponencias-presentaciones académicas	6
Capacitaciones	4
Publicaciones	3

En la siguiente tabla se encuentra los procesos pendientes para ser ejecutados este 2020 y los tiempos aproximados de ejecución:

Procesos pendientes de la gestión 2019 a ser concluidos		
Nombre del proceso	**Estado**	**Tiempo aproximado de ejecución**
Proyecto de Investigación "El retorno de la fragmentación partidaria"	En ejecución; se han realizado avances y análisis de periodos concretos, así como exposiciones en organizaciones políticas.	Se lo trabajará durante todo el año 2020, y como resultado un informe final con conclusiones preliminares, al final de noviembre de 2020.
Publicación "Antología de la Democracia Ecuatoriana: 1979-2019"	En ejecución. Se tiene 6 artículos confirmados y se está completando para tener al menos 10.	Se aspira concluir ya con una publicación y lanzamiento en abril de 2020.
Publicación "Gaceta Electoral 28"	Se tiene los contenidos pero no se ha realizado ninguna gestión posterior. Se retomará el proceso desde 2 de enero.	Se espera tener lista la Gaceta hasta marzo de 2020, esta publicación, a diferencia de las anteriores, pasa a ser en formato digital y trimestral.
Gestión de Biblioteca	Se ha gestionado la colaboración con la Secretaría General del CNE pero no está fijada una fecha para la realización del inventario.	Se espera que para fin de año 2020 se tenga el inventario y además se haya hecho los trámites respectivos para la donación de los libros, o lo que corresponda en este caso.

GESTIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA

- La constante rotación de personal, especialmente a nivel directivo, genera desafíos en lo referente a la continuidad de los procesos planificados. Esto ya que la planificación a corto plazo vuelve inviable, lo cual se ve directamente reflejado en el GEPR.

- Es muy importante mantener el trabajo en conjunto intra e interinstitucional ya que dada la limitación de personal del Instituto de la Democracia, permite lograr un alcance mayor en las capacitaciones a los grupos objetivo; sin embargo, es de hacer notar que la planificación, coordinación y ejecución es sumamente compleja, por diferentes razones (inestabilidad de personal, incumplimiento en los plazos establecidos, falta de voluntad, priorización de agendas personales sobre las institucionales), lo cual afecta la gestión: tomando en cuenta que las metas alcanzadas se obtienen con mucha dificultad.

- El GEPR de la Dirección Nacional de Capacitación y Formación en Democracia tiene indicadores estratégicos que aportan a la gestión del CNE; sin embargo, están mal redactados y su forma de cálculo no permite evidenciar la gestión que se realiza.

- Es importante informar que en el GEPR no constan todas las capacitaciones realizadas, se recomienda que se pueda reportar las capacitaciones que se han realizado en la última

semana de cada mes hasta el 15 del siguiente mes o que exista una forma no conflictiva de reportar este tipo de eventos.

GESTIÓN DE PROMOCIÓN DEMOCRÁTICA

- Visita de los Observadores Internacionales Electorales, que vinieron a propósito de las elecciones efectuadas en el mes de marzo y eso permitió realizar diferentes actividades como el ciclo de conferencias y entrevistas que fueron replicadas por los diferentes canales de comunicación que tiene el Instituto de la Democracia.
- Para la semana se planificaron diferentes actividades y una de las más importantes fue la 4ta edición Festival Ojo del Pez la misma que se replicó en todas las provincias y permitió generar verdaderos espacios de reflexión entre las personas que asistieron a la proyección de las películas, esto se dio gracias a la sinergia que se pudo establecer entre la Casa de la Cultura y sus núcleos provinciales y a la direcciones zonales del Instituto de la Democracia.
- Entre las acciones que se realizaron posteriormente a la visita de los Observadores Internacionales Electorales estuvo el nexo que se pudo realizar con algunos de ellos para posteriormente realizar el Evento: “Jóvenes y política, una relación para el futuro”, el mismo que se llevó a cabo en el mes de noviembre en la Universidad de los Hemisferios.
- Además es muy importante resaltar que en el 2019 desde la dirección se llevaron a cabo varias investigaciones y esto permitió la presentación de al menos 4 estudios en diferentes áreas de audiencias y grupos objetivos para generar insumos que permitan en lo posterior desarrollar los procesos de investigación, capacitación y formación electoral.

RECOMENDACIONES:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

- Solicitar al personal encargado de Servicios Institucionales presentar los reportes de consumo de existencias de manera diaria, semanal o máximo mensual, tal como indica la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental NTCG 3.1.3.5 y 3.1.3.7 Control de Inventarios, emitida por el Ministerio de Finanzas.
- Se sugiera a las diversas áreas establecer con antelación las necesidades para la contratación de servicios con el fin de realizar los diagnósticos de manera oportuna considerando las recomendaciones de la Auditoría de la Contraloría General del Estado.
- Asignar personal permanente para cumplir con las actividades de la gestión de tecnologías de la información y comunicación.
- Dar continuidad a la elaboración de herramientas institucionales a fin de que el IDD pueda contratar a su personal operativo de manera independiente.
- Realizar las gestiones respectivas ante las autoridades del CNE a fin de que la asignación presupuestaria cubra las necesidades del IDD tanto en el ámbito operativo como en el cumplimiento de lo señalado en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.

GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

- Con el afán de incrementar la eficiencia de la asesoría jurídica y la representación legal institucional mediante el análisis y elaboración de instrumentos jurídicos internos y el patrocinio de las causas, sería de mucha utilidad gestionar por lo menos un servidor que ejecute las actividades de analista jurídico.

- Las diferentes unidades del IDD, deben realizar el requerimiento de normativa interna o su actualización que se requiera para el correcto funcionamiento de sus unidades según corresponda a sus competencias.

GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

- Se recomienda la actualización del catálogo de procesos y manuales de procedimientos con las unidades del IDD.
- Se recomienda continuar con el seguimiento a las diferentes recomendaciones de la Contraloría General del Estado en cada uno de los procesos.

GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES EN DEMOCRACIA

Con el objetivo de mejorar- optimizar la gestión de la Dirección de Investigación de Publicaciones y en aras de fortalecer al Instituto de la Democracia- IDD en su conjunto se hacen las siguientes recomendaciones:

- Establecer objetivos claros, con verificables concretos, a nivel institucional para que todas las áreas sustantivas trabajen para cumplirlos. Así se pueden definir actividades de trabajo conjunto entre todas las direcciones y en el caso de la Dirección de Investigación se pueda orientar las investigaciones para que sean acordes a lo planteado institucionalmente.
- Priorizar, de forma coordinada, lo que se espera de cada dirección, acorde a los objetivos globales de la Institución.
- Para mejorar la distribución de las publicaciones, se debe aplicar lo que dice el Estatuto de Procesos del IDD donde se estipula que debe ser una acción coordinada entre la Dirección de Investigación y Publicaciones y la Dirección de Promoción.
- Seguimiento a los autores
- Revisión y edición de contenidos
- Establecimiento de cronogramas para el cumplimiento de la periodicidad de las publicaciones,
- Revisión de la diagramación y gestión del proceso administrativo para la impresión.
- Coordinación para la distribución de publicaciones.

GESTIÓN DE PROMOCIÓN DEMOCRÁTICA

- Una de las principales recomendaciones es que siempre que existan eventos de tipo electoral, estos espacios son imprescindibles aprovecharlos para que se pueda replicar la experiencia suscitada en las últimas elecciones. Para ello hay que generar una planificación previa a cada elección y de esta optimizar uno de los principales recursos limitados que se tiene que es el tiempo.
- Para el Festival Ojo de Pez algunas embajadas han presentado su interés de participar con muestras audiovisuales importantes de sus países de origen, esto puede constituir un aporte significativo para la siguiente edición ya que esto puede permitir que la muestra se extienda con diferentes perspectivas de diferentes países, por tal motivo se recomienda que para la este año 2020, se debería implementar una agenda de visitas a las embajadas especialmente aquellas que anteriormente presentaron su interés para participar en este evento y también establecer una sinergia con el aporte que ellos pueden dar a este proyecto.
- La recomendación más importante que se obtiene de este informe es que para el presente año se debe buscar eventos que tengan un fuerte componente cultural y diverso que permita ver la democracia desde diferentes ópticas y que pueda llegar desde los más jóvenes hasta los más adultos.

ANEXOS

Anexo 1

CAPTURAS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Anexo 2

DETALLE DEL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR

Hasta el 31 de diciembre de 2019, el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral cuenta con los Directores detallados a continuación:

1. **Dirección Ejecutiva:**	María José Calderón Larrea
2. **Dirección Nacional de Asesoría Jurídica:**	Renán Olmedo Moyano Jaramillo
3. **Dirección Nacional de Investigación y Publicaciones en Democracia**	María Paula Granda Vega
4. **Dirección Nacional de Capacitación y Formación en Democracia:**	Gustavo Javier Acuña Pazmiño
5. **Dirección Nacional de Promoción Democrática**	Liza Antonieta Bahamonde Zúñiga
6. **Dirección Nacional de Comunicación:**	Brenda María Sempértegui Vanegas
7. **Dirección Nacional Administrativa Financiera:**	Valeria Gissele Pavón Villacrés
8. **Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica**	Paulina del Rocío Díaz Gómez
9. **Dirección Zonal de la Unidad Desconcentrada – Zona 1:**	Lupe Mariana Falconí Cardona
10. **Dirección Zonal de la Unidad Desconcentrada – Zona 2:**	Tania Cristina Macera Torres
11. **Dirección Zonal de la Unidad Desconcentrada – Zona 3:**	Patricia de las Mercedes Echeverría Andrade
12. **Dirección Zonal de la Unidad Desconcentrada – Zona 4:**	Alejandro José Molina Mendoza
13. **Dirección Zonal de la Unidad Desconcentrada – Zona 5:**	María Viviana Leguizamón Rodas

Anexo 3

LIQUIDACIONES 2019:

Se detallan las liquidaciones de haberes canceladas durante el ejercicio fiscal 2019.

NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO OCUPADO	NO. CUR	FECHA DE CUR	VALOR CANCELADO
1	José Ernesto Cabrera Aillón	Director Nacional Administrativo Financiero	75	27/03/2019	$ 991,78
2	Zulay del Rocío Morejón Espinosa	Directora Nacional de Asesoría Jurídica	83	27/03/2019	$726,49
3	Christian Roberto Jaramillo Cantos	Director Nacional de Promoción Democrática	84	28/03/2019	$ 1.005,07
4	Leonardo Paúl Viteri Albán	Director Zonal de la Unidad Desconcentrada – Zona 4	201	18/06/2019	$ 1.371,18
5	Andrea María García Benitez	Directora Nacional de Asesoría Jurídica	241	12/07/2019	$ 2.175,83
6	Andrea Paola Cárdenas Goercke	Directora Zonal de la Unidad Desconcentrada – Zona 2	253	01/08/2019	$ 3.310,48
7	Maria Gabriela Del Carmen Gómez Delgado	Directora Zonal de la Unidad Desconcentrada – Zona 1	290	09/09/2019	$ 1.568,49
8	Natally Xiomara Soria Moya	Directora Nacional de Promoción Democrática	489	10/12/2019	$ 2.331,43
9	Yadira Raquel Pacheco Avilez	Directora Nacional de Investigación y Publicaciones en Democracia	491	10/12/2019	$ 5.166, 74

Anexo 4

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CALDERON LARREA MARIA JOSE, representante legal de la empresa INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POLITICO ELECTORAL-INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA con RUC Nro. 1768162790001 y dirección BELLAVISTA. AV. 6 DE DICIEMBRE. N33-55. AV. ELOY ALFARO. DIAGONAL AL CNE., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

José Ricardo Herrera Falcones

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 26 de diciembre de 2019

Validez del Certificado 30 días

Anexo 5

CERTIFICADO DE MULTAS VEHÍCULO INSTITUCIONAL

PEI3271

Marca:	SUZUKI	**Color:**	PLATEADO	**Año de Matrícula**	2018
Modelo:	GRAND VITARA SZ FL AC 2.0 5P 4X2 TM	**Clase:**	VEHICULO UTILITARIO	**Fecha de Matrícula:**	16-03-2018
Año:	2014	**Servicio:**	USO ESTATAL	**Fecha de Caducidad:**	28-02-2023

Sanción Pendiente: $ 0,00 **Valor Convenio: $** 0,00 **Remisión Pendiente: $** 0,00 **ANT:** 0,00 **TOTAL: $** 0,00

◉ Pendientes (0) ○ En Impugnación (0) ○ Anuladas (0) ○ Pagadas (1) ○ En Convenio (0)

Citaciones

# Infracción	Entidad	# Citación	Placa	Fecha de Emisión	Fecha Registro	Punto	Sanció	Multa	Remisión	Total	Artículo/Literal	Bq	Det

Pagina 1 de 0 50 Sin registros que mostrar

CONSULTA **PRODUCCIÓN** **07/01/2020 09:59:56** **AXIS - Versión 4.0**

Anexo 6

BOLETÍN INTERNO MENSUAL IDDeas

IDD trabaja en cooperación académica internacional

María José Calderón, Directora Ejecutiva del Instituto de la Democracia (IDD), viajó a Salamanca – España los primeros días de diciembre al Instituto de Iberoamérica con el fin de trabajar en conjunto en la elaboración de un plan de cooperación académica. Durante el viaje, la Directora Ejecutiva también formó parte de un seminario a propósito de los +10 años de democracia en el Ecuador. El Instituto de Iberoamérica es un centro de la Universidad de Salamanca cuya misión es posicionar el conocimiento de Iberoamérica desde una posición multidisciplinar, tanto en el desarrollo de la investigación, como en la docencia y la transferencia del conocimiento. Se constituye como el lugar de encuentro de los investigadores que trabajan sobre Iberoamérica en la Universidad de Salamanca con el objetivo de generar sinergias y favorecer la formación de equipos de investigación sobre problemáticas Iberoamericanas. Esta hoja de ruta se enmarca dentro de la misión del IDD de ser el organismo encargado de asesorar, investigar, capacitar y promocionar la democracia en el Ecuador, desde un enfoque académico, pedagógico y plurales.

Anexo 7

CAMPAÑA "40 AÑOS DE RETORNO A LA DEMOCRACIA"

Facebook

Youtube

Twitter

Anexo 8

SEMINARIO POLÍTICA EN TWITTER - #COMUNICABIEN

Anexo 9

ENCUENTROS TÁCTICA Y ESTRATEGIA: INTELIGENCIA POLÍTICA

Anexo 10

REGISTRO VISITAS POR LANZAMIENTO DE LA NUEVA WEB DEL IDD

	País	Usuarios	% Usuarios
1.	Ecuador	108	72,00 %
2.	United States	24	16,00 %
3.	Chile	3	2,00 %
4.	Spain	3	2,00 %
5.	Belgium	2	1,33 %
6.	Dominican Republic	2	1,33 %
7.	United Kingdom	2	1,33 %
8.	Mexico	2	1,33 %
9.	Argentina	1	0,67 %
10.	Colombia	1	0,67 %

Anexo 11

REPORTE DEL SISTEMA QUIPUX DE ENVIADOS ASESORÍA JURÍDICA

DE	Para	Asunto	Fecha Documento	Número Documento	No. Referencia
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	Gustavo Javier Acuña Pazmiño (CNE)	Resolución de Reforma PAC	04/12/2019	CNE-DJ-2019-0080-M	CNE-DAF-2019-0533-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	Paulina Del Rocío Díaz Gómez (CNE)	Ingreso de información en la herramienta GEPR- mes de noviembre de 2019	04/12/2019	CNE-DJ-2019-0079-M	CNE-DNPGE-2019-0085-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	Gustavo Javier Acuña Pazmiño (CNE)	Resolución de Reforma PAC	03/12/2019	CNE-DJ-2019-0078-M	CNE-DAF-2019-0526-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	Gustavo Javier Acuña Pazmiño (CNE)	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	02/12/2019	CNE-DJ-2019-0077-M	
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	Gustavo Javier Acuña Pazmiño (CNE)	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS, DISCULPA PÚBLICA	02/12/2019	CNE-DJ-2019-0076-M	
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	Informe Técnico de Talento Humano - Comisión de Servicios al Exterior: Berlín y Salamanca - Dra. María José Calderón Larrea	22/11/2019	CNE-DJ-2019-0075-M	CNE-DAF-2019-0499-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	Acta Finiquito Convenio Marco Interinstitucional CNII - CNE - IDD	13/11/2019	CNE-DJ-2019-0074-M	CNE-DDC-2019-0137-M

Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	Acta de Finiquito Acta e Compromiso de Cooperación	13/11/2019	CNE-DJ-2019-0073-M	CNE-DDC-2019-0132-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	Jorge Leonardo Harris Aguas (CNE)	TRASLADO OFICIO No. 0519-UJMCS-19 - CAUSA 01610-2019-00350	12/11/2019	CNE-DJ-2019-0072-M	CNE-DPA-2019-1409-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	Resolución de Reforma PAC	06/11/2019	CNE-DJ-2019-0071-M	CNE-DAF-2019-0472-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	Valeria Gissele Pavón Villacrés (CNE)	Resolución de Reforma PAC	06/11/2019	CNE-DJ-2019-0070-M	CNE-DAF-2019-0472-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	Solicitud de comisión de servicios	25/10/2019	CNE-DJ-2019-0069-M	CNE-DDC-2019-0128-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	Paulina Del Rocío Díaz Gómez (CNE)	Cumplimiento a la Recomendación No. 6 del Informe General DNA1-2019	22/10/2019	CNE-DJ-2019-0068-M	CNE-DJ-2019-0067-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	Cumplimiento a la Recomendación No. 6 del Informe General DNA1-2019	22/10/2019	CNE-DJ-2019-0067-M	CNE-DE-2019-0391-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	Paulina Del Rocío Díaz Gómez (CNE)	Cumplimiento a la Recomendación No. 5 del Informe General DNA1-2019	22/10/2019	CNE-DJ-2019-0066-M	CNE-DE-2019-0390-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	Paulina Del Rocío Díaz Gómez (CNE)	Cumplimiento a la Recomendación No. 2 del Informe General DNA1-2019	22/10/2019	CNE-DJ-2019-0065-M	CNE-DE-2019-0388-M

Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	Paulina Del Rocío Díaz Gómez (CNE)	Cumplimiento a la Recomendación No. 3 del Informe General DNA1-2019	22/10/2019	CNE-DJ-2019-0064-M	CNE-DE-2019-0387-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	Reglamento Interno	18/10/2019	CNE-DJ-2019-0063-M	
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	Valeria Gissele Pavón Villacrés (CNE)	CONTRATO TAME	10/10/2019	CNE-DJ-2019-0062-M	
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	Valeria Gissele Pavón Villacrés (CNE), Paulina Del Rocío Díaz Gómez (CNE), Gustavo Javier Acuña Pazmiño (CNE), Brenda María Sempertegui Vanegas (CNE)	CUMPLIMIENTO A LA LOTAIP	10/10/2019	CNE-DJ-2019-0061-M	
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	Paulina Del Rocío Díaz Gómez (CNE)	Ingreso de información en la herramienta GEPR- Septiembre	04/10/2019	CNE-DJ-2019-0060-M	CNE-DNPGE-2019-0066-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	Paulina Del Rocío Díaz Gómez (CNE)	Gestión por procesos de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica	01/10/2019	CNE-DJ-2019-0059-M	CNE-DNPGE-2019-0059-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	Gustavo Javier Acuña Pazmiño (CNE)	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO TAME	01/10/2019	CNE-DJ-2019-0058-M	CNE-DNPGE-2019-0064-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	Comisión de Servicios al Exterior	27/09/2019	CNE-DJ-2019-0057-M	CNE-DAF-2019-0417-M

Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	Reforma Pac	26/09/2019	CNE-DJ-2019-0055-M	CNE-DAF-2019-0409-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	Resolución para la compra por Catálogo Electrónico	25/09/2019	CNE-DJ-2019-0054-M	CNE-DAF-2019-0399-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	CRITERIO JURÍDICO	25/09/2019	CNE-DJ-2019-0053-M	CNE-DAF-2019-0394-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	Resolución de Inicio de Proceso TAME	19/09/2019	CNE-DJ-2019-0052-M	CNE-DAF-2019-0393-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	Resolución que deja sin efecto Resolución 013	17/09/2019	CNE-DJ-2019-0051-M	CNE-DAF-2019-0366-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	Resolución de reforma al Plan Anual de Contratación	12/09/2019	CNE-DJ-2019-0050-M	CNE-DAF-2019-0365-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	Elaboración de resolución para la compra por Catálogo Electrónico	11/09/2019	CNE-DJ-2019-0049-M	CNE-DAF-2019-0354-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	Paulina Del Rocío Díaz Gómez (CNE)	Solicitud de ingreso de información en la herramienta GEPR- Agosto	04/09/2019	CNE-DJ-2019-0048-M	CNE-DNPGE-2019-0048-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	Valeria Gissele Pavón Villacrés (CNE)	DOCUMENTOS PARA DEFENSA EN ACCIÓN DE PROTECCIÓN	13/08/2019	CNE-DJ-2019-0047-M	
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	CAUSA PEDIDO DE MEDIDAS CAUTELARES CONSTITUCIONALES	13/08/2019	CNE-DJ-2019-0046-M	
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	SENTENCIA DEL CASO DEL SEÑOR OCTAVIO GOMEZ GUERRA	12/08/2019	CNE-DJ-2019-0045-M	

Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	Resolución de Comisión de Servicios al Exterior - Yadira Raquel Pacheco Avilez	08/08/2019	CNE-DJ-2019-0044-M	CNE-DAF-2019-0308-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	Gustavo Javier Acuña Pazmiño (CNE)	Información en la herramienta GEPR - Julio	02/08/2019	CNE-DJ-2019-0004-Of	CNE-DE-2019-0047-OF.
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	Gustavo Javier Acuña Pazmiño (CNE)	OBLIGACIÓN DE PAGO	01/08/2019	CNE-DJ-2019-0043-M	
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	Suscripción de Resolución para conformación de Comité de Transparencia	25/07/2019	CNE-DJ-2019-0042-M	
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	Proceso "Servicio de Capacitación: Taller Igualdad y no Discriminación"	22/07/2019	CNE-DJ-2019-0041-M	CNE-DAF-2019-0282-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	Criterio jurídico - fondos de reserva	18/07/2019	CNE-DJ-2019-0040-M	CNE-DAF-2019-0280-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	Elaboración de resolución de Inicio de Proceso	12/07/2019	CNE-DJ-2019-0039-M	CNE-DAF-2019-0278-M
Renán Olmedo Moyano Jaramillo (CNE)	María José Calderón Larrea (CNE)	Aprobación de informe de gestión de la Dra. Andrea García	04/07/2019	CNE-DJ-2019-0038-M	

Anexo 12

INFORME DE SEGUIMIENTO DE PATROCINIOS

Periodo: **2019**

Responsable: **Renán Moyano Jaramillo**

Director Nacional de Asesoría Jurídica del IDD.

Fecha del Informe: **6 de enero de 2020**

Sobre los procesos judiciales que ha intervenido el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral - Instituto de la Democracia, como sujeto pasivo, informo el estado de los mismos y sobre la información relevante de cada uno de ellos, conforme el siguiente detalle:

1. **CASO ENRIQUE OCTAVIO GÓMEZ GUERRA**

   Acción de Protección No. 17204201805008, propuesta por el señor Enrique Octavio Gómez Guerra, en contra del Consejo Nacional Electoral y el Instituto de la Democracia, el martes 6 de agosto del 2019, el Tribunal de Alzada, de la Corte Provincial de Pichincha, resolvió lo siguiente: "…se acepta el recurso de apelación interpuesto por el señor Enrique Octavio Gómez Guerra, por ende, se revoca la sentencia emitida el 22 de noviembre de 2018, las 08h30, dictada por la Dra. Paola Alexandra Chávez Rodríguez, Jueza de la Unidad Judicial de Familia, Mujer Niñez y Adolescencia con sede en la Parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha; en consecuencia, una vez determinada la vulneración de los derechos del accionante, como forma de reparación, tomando en cuenta las solicitudes planteadas se dispone: i) Que el accionado, abogado Diego Andrés Zambrano Álvarez, Director del CNE, pida disculpas públicas al accionante Enrique Octavio Gómez Guerra, en el cual se reconozca su condición como persona con discapacidad y el adecuado tratamiento que debió darse a su situación laboral y estabilidad dentro del Instituto de la Democracia como Coordinador de Patrocinio, en pos de garantizar el derecho al trabajo, igualdad y no discriminación; lo cual, se efectuará mediante uno de los diarios de mayor circulación en el país a costas del accionado; y, ii) El abogado Diego Andrés Zambrano Álvarez, Director del CNE, realice una capacitación a todo el personal que trabaja en la referida institución, en torno al tratamiento especial que debe proporcionarse a las personas con discapacidad…); se pidió aclaración y ampliación a la sentencia y el tribunal conforme consta en la parte pertinente de la resolución, sobre la aclaración dice lo siguiente: *"3.- Referente a la petición de Aclaración de los escritos presentados por la doctora María José Caderón Larrea, Directora Ejecutiva y Representante legal, judicial y extrajudicial del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político electoral Instituto de la Democracia y la señora Shiram Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, se aclara que el abogado Diego Andres Zambrano Alvarez ya no es funcionario del Instituto de la Democracia, por tal razón la persona que este actualmente ocupando este cargo tendrá que cumplir lo dispuesto en la sentencia dictada por este Tribunal de Alzada. En todo lo demás se estará conforme a la Sentencia de fecha 6 de agosto del 2019".*

Por cuanto el IDD, conforme la sentencia y aclaración de este caso de acción de protección, ejecutó las disculpas públicas mediante uno de los diarios de mayor circulación en el país; y, está pendiente una capacitación a todo el personal que trabaja en la referida institución, en torno al tratamiento especial que debe proporcionarse a las personas con discapacidad.

2. CASO Mgs. MARÍA DE LOURDES ARBOLEDA VACA

La ex servidora María de Lourdes Arboleda Vaca, quien ejercía las funciones del Directora Nacional de Capacitación y Formación en Democracia, del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral – Instituto de la Democracia, ha presentado el 26 de junio de 2019, el proceso Constitucional, de Medida Cautelar, en contra de: Phd. María José Calderón Larrea; Directora del Instituto de Democracia (Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral). Por sorteo de ley la competencia se radicó en la UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA PARROQUIA CALDERON DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

2.1 El jueves 27 de junio del 2019, el Juez Constitucional en ejercicio de las facultades constitucionales, jurisdiccionales, procesales y legales, avoca conocimiento de la solicitud de medida cautelar presentada por la ciudadana María De Lourdes Arboleda Vaca propuesta en contra del Instituto de la Democracia Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral- representado por su Directora Ejecutiva PhD María José Calderón Larrea, y en atención a la misma se considera y resuelve: …"En el presente caso, la peticionaria funda su requerimiento de medidas cautelares en la vulneración de su derecho a ser bien tratada y sin acoso no maltratos laborales, y en la amenaza de modo inminente y grave con violar su derecho a la seguridad social en la cobertura de riesgo de salud y la futura jubilación patronal por invalidez; empero, al verificar en su contexto la solicitud, no se encuentran establecidos los presupuestos singularizados en la normativa enunciada, pues, no se evidencia periculum in mora - temor razonable y objetivamente fundado de la parte accionante de que la situación jurídica sustancial aducida resulte seriamente dañada o perjudicada de forma grave e irreparable, como tampoco se observa el fumus boni iuris o apariencia de buen derecho, es decir, traducido en un juicio hipotético de verosimilitud acerca de la situación jurídica sustancial.- Es necesario aclarar que las medidas cautelares son un mecanismo para evitar o cesar la amenaza o violación de un derecho constitucionalmente reconocido, no evitar presuntas amenazas de un derecho constitucional, que es lo que se colige de la solicitud de la señora María de Lourdes Arboleda Vaca. Hay que entender que las medidas al ser aceptadas, debe proceder tomando en consideración el principio de proporcionalidad tal como lo establece la jurisprudencia vinculante antes mencionada. Que significa aquello, que "se verificará la medida en cuestión proteja un fin constitucionalmente válido, que sea idónea, necesaria para garantizarlo, y que exista un debido equilibrio entre la protección y la restricción constitucional", es aquí donde debemos cuestionarnos si ordenar la revocatoria de la remoción del cargo que ha ejercido la peticionaria e incluso ordenar que se ordene que se emita un acto administrativo de otorgamiento de licencia con sueldo, es procedente frente a supuestas amenazas o vulneración de derechos; el juez constitucional tiene la obligación de verificar la "verosimilitud fundada de la pretensión", lo que no se cumple en la presente petición, debido a que los hechos y circunstancias relatados por la señora

María de Lourdes Arboleda Vaca, no se evidencia amenaza o violación de derechos constitucionales, así también, no cumple con los requisitos de procedibilidad del artículo 27 de la Ley de Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. En consecuencia, al otorgar una medida cautelar que no cumpla con los requisitos y reglas dispuesto tanto en la ley vigente y la jurisprudencia vinculante, se estaría vulnerando el derecho constitucional a la seguridad jurídica. 3.- DECISIÓN: En mérito de lo expuesto, ADMINISTRANDO JUSTICIA CONSTITUCIONAL, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, este Juez Constitucional expide lo siguiente: a) Negar la petición de medidas cautelares presentada por la ciudadana María De Lourdes Arboleda Vaca - titular de la cédula de ciudadanía No. 130151385-7. b) En estricta observancia de lo establecido en el artículo 86 numeral 5 de la Constitución de la República, y artículo 25 numeral 1 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, ejecutoriada la presente resolución, por secretaria remítase la misma a la Corte Constitucional para su conocimiento y eventual selección y revisión.- c) Notifíquese y Cúmplase".

2.2 Sin embargo, el 2 de agosto de 2019, por los mismos hechos, presenta un nuevo proceso Constitucional, de Medida Cautelar, seguido por: en contra de: Phd. María José Calderón Larrea, Directora Ejecutiva del Instituto de la Democracia. Por sorteo de ley la competencia se radicó en la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, que por las consideraciones expuestas en la resolución del señor Juez, esta petición de Medidas Cautelares inadmite la petición.

2.3 Luego de la negativa de los dos procesos constitucionales de medidas cautelares, descritos en los numerales anteriores, la señora Arboleda Vaca María de Lourdes, presenta la Acción de Protección con número de proceso 17203-2019-06950, en contra del IDD, La accionante muestra en su demanda que los actos administrativos supuestamente violatorios de sus derechos constitucionales fueron el memorando No. CNE-DE-2019-0266-M, de 26 de junio de 2019, suscrito por la Directora Ejecutiva del Instituto; y, la acción de personal No. 027-DAF-IDD, de 26 de junio de 2019, suscrita por María Isabel Alarcón, de Recursos Humanos y la PhD María José Calderón Larrea, Directora Ejecutiva del Instituto de la Democracia, a través de los cuales se cesó en funciones por remoción del cargo de libre nombramiento y remoción, en calidad de Directora Nacional de Capacitación y Formación Democracia, del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral – Instituto de la Democracia.

Los antecedentes fueron los memorandos No. CNE-DE-2019-0049-M, de 1 de febrero de 2019, la Lcda. María Soledad Vogliano, Directora Ejecutiva del Instituto de la Democracia, de ese entonces, dispuso a la Mgs. Valeria Pavón Villacrés, Directora Nacional Administrativa Financiera, realice los trámites pertinentes para que, a partir del 1 de febrero de 2019, se designe a la Mgs. María de Lourdes Arboleda Vaca, como Directora Nacional de Capacitación y Formación en Democracia;

Con memorando No. CNE-DE-2019-0050-M, de 1 de febrero de 2019, la propia Lcda. María Soledad Vogliano, realiza un alcance al memorando descrito en el párrafo precedente, en el sentido que la Mgs. María de Lourdes Arboleda Vaca, ingrese a la institución a partir del 5 de febrero de 2019;

Mediante acción de personal No. 012-DAF-IDD-2019, la Directora Ejecutiva, Encargada, del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral, de conformidad con el artículo 85 de la Ley Orgánica de Servicio Público, en

concordancia con los artículos 16, 17 literal c) y artículo 18 literal b) de su Reglamento de Aplicación, designó a la Mgs. María de Lourdes Arboleda Vaca en calidad de Directora Nacional de Capacitación y Formación en Democracia, quién deberá cumplir con las competencias establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos de Instituto de la Democracia;

Mediante memorando No. CNE-DE-2019-0266-M, de 26 de junio de 2019, la Dra. María José Calderón Larrea, Directora Ejecutiva del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral, con facultad establecida en el literal b) y literal f) del numeral 1.2. del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos de Instituto de la Democracia, y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 47 literal e) y artículo 85 de la Ley Orgánica de Servicio Público. Comunicó a la Mgs. María de Lourdes Arboleda Vaca, la cesación de funciones por remoción del cargo de Directora Nacional de capacitación y Formación en Democracia, siendo su último día de labores el 26 de junio de 2019. Dicho memorando fue recibido por la funcionaria en la misma fecha del documento.

Luego del proceso judicial correspondiente en primera instancia, el Juez médiate auto declaró el desistimiento, sin embargo concedió la apelación en cuyo tribunal de la Corte Provincial, aceptaron la apelación al auto interlocutorio, disponiendo que se trate en primera instancia sobre el fondo del asunto.

Así, con fecha de 27 de noviembre del año 2019, en la sala de audiencias de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la Parroquia Mariscal Sucre del Distrito Metropolitano de Quito, se llevó a cabo la audiencia de la mencionada acción de protección, en donde el Juez constitucional mediante sentencia de primera instancia resolvió: *“ Primero.- Declarar improcedente la acción de protección, presentada por la señora Magister María De Lourdes Arboleda Vaca.- Segundo.- Se deja a salvo las acciones y derechos que las partes consideren les asisten a su ejercicio y hacerlos valer en las vías que correspondan. Tercero.- Debiendo tenerse en cuenta la apelación planteada por la defensa técnica de la legitimada activa. Cuarto.- Una vez ejecutoriada esta sentencia, remítase a la Corte Constitucional del Ecuador, para su conocimiento y eventual selección y revisión, conforme lo determina el Art. 86.5 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), en concordancia con el Art. 25 número 1 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. Sin costas ni honorarios que regular.- NOTIFÍQUESE”.*

Por lo expuesto, en esta acción de protección, está pendiente el patrocinio en la apelación que ha sido concedida por el Juez de primera instancia y notificada a la institución, actualmente está pendiente que una de las salas de la Corte Provincial, avoque conocimiento y resuelva sobre lo actuado en primera instancia o convoque a la audiencia según lo considere la Sala de la Corte Provincial.

El detalle de las actuaciones, consta en los expedientes de los procesos judiciales que forman parte del archivo de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica.

3. CASO MARIA VIVIANA LEGUIZAMÓN RODAS

La Corte Provincial del Azuay, por medio del tribunal de alzada, en sentencia de segunda instancia, resolvió: “…desestima el recurso de apelación interpuesto y, confirma en lo

principal la sentencia recurrida, pero la reforma en cuanto únicamente dispone que la entidad accionada, proceda a reintegrar de manera inmediata a la accionante Economista María Viviana Leguizamón Rodas a las funciones que venía desempeñando en el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral en la ciudad de Cuenca, bajo las mismas condiciones que constaban en su acción de personal de inicio de gestión, garantizando de esta manera su estabilidad laboral por el tiempo que corresponda al período de lactancia que le hubiere correspondido cumplir de acuerdo con la Constitución y el Art. 33 inciso 3º de la LOSEP, esto es 7 meses, al cual (período de lactancia se agregará el tiempo concedido por licencia sin remuneración a la accionante, quien así mismo durante dicho tiempo, gozará del permiso de dos horas diarias; y, como consecuencia que se proceda de inmediato al reingreso de ésta al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Solamente para el caso de que la entidad accionada que aduce de que el cargo de la recurrente es de confianza, no pueda reintegrarla al mismo, deberá compensarla económicamente por el tiempo que aquella debía gozar de estabilidad laboral, con todos los beneficios legales; compensación económica ésta que corresponderá ejecutarse ante el Tribunal Contencioso Administrativo, conforme lo prevé el Art. 19 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. Una vez ejecutoriada la presente sentencia, se dispone oficiarse a la Defensoría del Pueblo, a fin de que dé seguimiento al cumplimiento de la misma por parte de la entidad accionada…".

Luego desde el instituto se pide ampliación y aclaración a la sentencia de segunda instancia, a la misma el propio tribunal, resuelve: "Cuenca, martes 27 de noviembre del 2018, las 17h19, Cuenca, 27 de noviembre del 2018.- las 16h55. VISTOS: Integrado el Tribunal nuevamente con el Dr. Juan Pacheco Barros, Juez Provincial que se encontraba haciendo uso de licencia. En lo principal, la actora comparece en tiempo oportuno y solicita Aclaración a la resolución dictada en la causa en los siguientes términos: 1.- En lo que respecta, al período de tiempo de servicios, por el cual debe ser reintegrada en período de lactancia; 2.- Sobre lo expuesto en la parte pertinente que reforma la sentencia y cuyo texto transcribe, solicitando se precise: a.- Que esta liquidación ordenada ante los Jueces Contenciosos Administrativos es una indemnización; b.- Que, el supuesto del "solamente para el caso…" ya no se daría en fase de ejecución, pues materialmente ya se encuentra prestando sus servicios lícitos y personales; y, c. El pago de la remuneración, como contraprestación de sus servicios por el tiempo que ilegítimamente estuvo separada, además de los emolumentos de los meses de trabajo de su reintegro, pueden realizarse directamente sin liquidación alguna. Contestado el traslado en la forma que consta del escrito de fs. 24 y, siendo el momento de resolver el recurso horizontal interpuesto, el Tribunal hace la siguiente consideración: Conforme la previsión legal del Art. 253 del Código Orgánico General de Procesos, la aclaración tendrá lugar en caso de sentencia obscura, hecho que no acontece en la especie con relación al pedido N. 2 del petitorio aclaratorio, pues al efecto el Tribunal clara y textualmente ha dicho: "…únicamente dispone que la entidad accionada, proceda a reintegrar de manera inmediata a la accionante Economista María Viviana Leguizamón Rodas a las funciones que venía desempeñando en el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral en la ciudad de Cuenca, bajo las mismas condiciones que constaban en su acción de personal de inicio de gestión, garantizando de esta manera su estabilidad laboral por el tiempo que corresponda al período de lactancia que le hubiere correspondido cumplir de acuerdo con la Constitución y el Art. 33 inciso 3º de la LOSEP, esto es 7 meses, al cual (período de lactancia se agregará el tiempo concedido por licencia sin remuneración a la accionante, quien así mismo durante dicho tiempo, gozará del permiso de dos horas

diarias; y, como consecuencia que se proceda de inmediato al reingreso de ésta al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Solamente para el caso de que la entidad accionada que aduce de que el cargo de la recurrente es de confianza, no pueda reintegrarla al mismo, deberá compensarla económicamente por el tiempo que aquella debía gozar de estabilidad laboral, con todos los beneficios legales; compensación económica ésta que corresponderá ejecutarse ante el Tribunal Contencioso Administrativo, conforme lo prevé el Art. 19 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional", sin que por tanto hubiere ordenado pago alguno por concepto de indemnización, así como tampoco pago de remuneraciones, consecuentemente por improcedente se deniega este pedido aclaratorio. Ahora bien con respecto al punto N. 1 de la aclaración cabe señalar que el inciso 3º del Art. 33 de la LOSEP establece: "Las servidoras públicas tendrán permiso para el cuidado del recién nacido por dos horas diarias, durante doce meses contados a partir de que haya concluido su licencia de maternidad"; en la especie, el Tribunal si bien ampara su decisión en la antes señalada disposición legal, no obstante ha cometido un error de cálculo al establecer 7 meses, cuando lo que corresponde efectivamente es 9 meses, pues al efecto el período de maternidad de la accionante concluye el 3 de octubre de 2017, luego ésta hace uso de sus vacaciones desde el 4 al 31 de octubre del 2017, posteriormente hace uso de licencia sin remuneración desde el 1 de noviembre del 2017, al 31 de diciembre del 2017, habiéndose producido su cesación de funciones por remoción de cargo, a partir del 12 de diciembre del 2017. En esta virtud, corrigiendo el error de cálculo incurrido se aclara que el período de tiempo de servicios, por el cual debe ser reintegrada la recurrente, es el de 9 meses al cual se agregará el tiempo concedido por licencia sin remuneración a la accionante, quien así mismo durante dicho tiempo, gozará del permiso de dos horas diarias. En esta forma queda atendido el pedido aclaratorio de la accionante. NOTIFIQUESE" (subrayado fuera de texto).

Del expediente jurídico y el informe técnico de Talento Humano No. 014-TH-DAF-IDD-2019, de 12 de septiembre de 2019, se evidencia que a la accionante economista María Viviana Leguizamón Rodas, el IDD reintegró a las funciones que venía desempeñando en el IDD de Cuenca, sin embargo, es importante mencionar que la sentencia no dispone ninguna indemnización por el periodo que dejo de trabajar por la remoción del cargo, por cuanto la sentencia se encuentra ejecutoriada y cumplida plenamente por el IDD.

4. CASO Mgs. VALERIA GISSELA PAVÓN VILLACRÉS

El 11 de diciembre de 2017, ha sido removida del cargo de Directora Administrativa Financiera, Valeria Gissele Pavón Villacrés, cargo que venía desempeñando en el Instituto de la Democracia IDD, Quito, detallo a continuación el desarrollo y el estado actual de la causa:

4.1 Luego del proceso correspondiente, avocó conocimiento en la primera instancia la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la parroquia Iñaquito del distrito metropolitano de Quito, provincia de pichincha.

Cuya sentencia en la parte resolutiva dice: "…*se acepta la acción de protección presentada por VALERIA GISSELA PAVON VILLACRES en contra del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL y el INSTITUTO NACIONAL DE LA DEMOCRACIA,*

INSTITUCIÓN adscrita al Consejo Nacional Electoral por haberse vulnerado los Derechos Constitucionales a la Seguridad Jurídica, al derecho al Trabajo y a la Estabilidad Laboral por fuero de Embarazo, Igualdad y No discriminación y como medida de reparación se dispone: 1) Como Medidas de Restitución, dejar sin efecto la Acción de Personal Nro. 0030-DAF-IDD-2017, suscrito por la Dra. Mónica Banegas Cedillo en calidad de Directora Ejecutiva del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral.- 1.1.- Que la entidad accionada reintegre en forma inmediata a su puesto de trabajo a la señora VALERIA GISSELE PAVON VILLACRES al cargo de Directora Administrativa Financiera, que venía desempeñando en el Instituto Nacional de la Democracia IDD, en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, cargo que lo desempeñará de conformidad con lo previsto en el Art. 58 de la Ley Orgánica del Servicio Público; es decir, hasta que concluya el período de lactancia conforme a lo previsto en el Art. 33 de la Ley Orgánica de Servicio Público; 2.-Como medida de Reparación Económica, que la Entidad Accionada pague los haberes que ha dejado de percibir la señora VALERIA GISSELE PAVON VILLACRES, desde el momento que se produjo la vulneración de derechos constitucionales, esto es desde el 12 de diciembre del 2017, hasta la presente fecha.-3.-Que como medida de satisfacción, que la entidad accionada ofrezca disculpas públicas a la accionante.-4.-Como medida de no repetición que la Entidad Accionada capacite al personal administrativo en Derechos Humanos, respecto del trato a personas de grupos de atención prioritaria en particular, a las mujeres embarazadas.-Ejecutoriada que sea esta sentencia y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 86 de la Constitución de la República, remítase copia certificada de la sentencia la Corte Constitucional para los fines de Ley.- NOTIFIQUESE"

4.2 SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA

Luego de proceso ante la apelación, avocó conocimiento la SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA, tribunal que conforme el expediente de la sentencia en su parte resolutiva resolvió: "… en estricta observancia de las garantías del debido proceso, la tutela judicial efectiva y la seguridad jurídica, por unanimidad resuelve: a) DESECHAR el recurso de apelación interpuesto por el Consejo Nacional Electoral y el Instituto de la Democracia; b) Confirmar en todas sus partes la sentencia subida en grado, que acepta la acción de protección planteada por la señora Valeria Gissele Pavón Villacres, en los términos que quedan expresados. Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 86, numeral 5, de la CRE, una vez ejecutoriada esta sentencia, por Secretaría remítase una copia certificada de la misma a la Corte Constitucional; luego, devuélvase el proceso al Juzgado de origen para la ejecución de lo resuelto, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la LOGJCC, en concordancia con el Art. 142 del COFJ. Obténgase copia de la presente sentencia para el archivo de la Sala.- CÚMPLASE y NOTIFÍQUESE."

En el presente caso, el Instituto de la Democracia, en cumplimiento a las sentencias descritas, ha realizado el pago de haberes que ha dejado de percibir la VALERIA GISSELE PAVON VILLACRES, conforme consta en el expediente del proceso de pago. Valor que conforme la LOGJCC, se deberá analizar y de ser pertinente demandar la repetición ante el Tribunal Contencioso Administrativo en contra de los presuntos responsables de la violación de los derechos a la servidora mencionada, de ese entonces.

5. CASO RAQUEL YADIRA PACHECO AVILES

La señora Jueza Constitucional de la UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ y ADOLESCENCIA, emitió sentencia de primera instancia dentro del proceso de acción de protección No. 17203201804139 presentado por RAQUEL YADIRA PACHECO AVILES, en dicha sentencia resolvió: "*se acepta la acción de protección presentada por el Ab. Rodrigo Varela Torres, Director General Tutelar de la Defensoría del Pueblo de Ecuador, Abg. María Alexandra Almeida Unda, Directora Nacional de Derechos del Buen Vivir, y Dra. Mery Tadeo Gonzalón, Especialista Tutelar 3 de la Defensoría del Pueblo, en protección y tutela de los derechos de la señora YADIRA RAQUEL PACHECO AVILEZ en contra del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL y el INSTITUTO NACIONAL DE LA DEMOCRACIA (institución adscrita al CNE), por haberse vulnerado los Derechos Constitucionales a la Seguridad Jurídica, al derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral por fuero de Embarazo, Igualdad y No Discriminación; y, como medidas de reparación se dispone: 1) A la Entidad Accionada reintegren en forma inmediata a su puesto de trabajo a la señora YADIRA RAQUEL PACHECO AVILEZ, al cargo de Directora Nacional de Investigación y Publicaciones en Democracia, que venía desempeñando en el Instituto Nacional de la Democracia, en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, cargo que lo desempeñará de conformidad con lo establecido en el Art. 58 de la LOSEP constitucionalizado, es decir hasta el fin del periodo fiscal en que concluya su periodo de lactancia, de acuerdo con la Ley; 2) Se ordena el pago de los haberes dejados de percibir por la señora YADIRA RAQUEL PACHECO AVILEZ, desde el momento en que se produjo la vulneración de derechos constitucionales; esto es, desde el 5 de marzo de 2018 (Acción de personal Nro. 009-DAF-IDD-2018, de 05 de marzo de 2018); y, 3) Que la Presidenta del Consejo Nacional Electoral y el Director de Talento Humano de dicha Institución, publiquen durante un mes en la página de su portal web institucional, el contenido de los Artículos 58 de la Ley Orgánico del Servicio Público y 146 de su Reglamento, a efecto de que estas disposiciones dispuestas por la Corte Constitucional del Ecuador sean conocidas y aplicadas por todos los directivos, empleados y ciudadanía que visitan la página web del Consejo Nacional Electoral.- En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 86 de la Constitución de la República, una vez que se encuentra ejecutoriada esta sentencia, remítase a la Corte Constitucional para el desarrollo de su jurisprudencia.- Actúa la Ab. Patricia Llerena, Secretaria Encarga en virtud de la Acción de Personal No. 7422-DP17-2018-MP.- NOTIFÍQUESE".*

Conforme providencia de 13 de septiembre de 2018, en La Acción de Protección No. 17203-2018-04139, seguido por Ab. Rodrigo Varela Torres, Director General Tutelar de la Defensoría del Pueblo de Ecuador, Abg. María Alexandra Almeida Unda, Directora Nacional de Derechos del Buen Vivir, y Dra. Mery Tadeo Gonzalón, Especialista Tutelar 3 de la Defensoría del Pueblo, en protección y tutela de los derechos de la señora YADIRA RAQUEL PACHECO AVILEZ en contra del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL y el INSTITUTO NACIONAL DE LA DEMOCRACIA (institución adscrita al CNE); se sienta razón de la siguiente forma: "que obra de fs. 149, 150, 151,152, 153, 154, 155, 156, 157, 158; y, 159 del expediente, se encuentran EJECUTORIADA POR EL MINISTERIO DE LA LEY.- Quito, 13 de septiembre de 2018. - CERTIFICO DRA. MARTHA DEL ROCIO PARRA GALARZA SECRETARIA DE LA UNIDAD

JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA LA MARISCAL CANTON DE QUITO". Es decir que se resolvió la acción en una sola instancia, no se evidencia que se haya presentado apelación alguna.

En este caso, conforme el expediente de pago por los haberes dejados de percibir por la señora Yadira Raquel Pacheco Avilez, se constata que el pago está ejecutado.

CONCLUSIONES:

Se mantiene el archivo de cada uno de los expedientes individuales de los casos descritos, dentro de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica.

En las acciones de protección donde los señores jueces en cada caso, mandan a reparar por violaciones ocasionadas a los derechos de los accionantes, por las actuaciones de quienes actuaron con potestad pública de ese entonces, se debe ejercer el derecho de repetición en contra de los presuntos responsables del daño ocasionado.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Renán Moyano Jaramillo

DIRECTOR NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

ANEXO 13

REPORTE DE CONVENIOS PERIODO FISCAL 2019

INSTRUMENTO DE COOPERACIÓN	OBJETO	VIGENCIA	ADMINISTRADOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
Convenio Marco entre Instituto Nacional Demócrata - NDI y el CNE	Establecer mecanismos de cooperación en materia de fortalecimiento a la democracia entre el CNE y el NDI que permita erradicar la violencia política con enfoque de género	2 años contados a partir de la fecha de su suscripción	Por el CNE: El Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral - Instituto de la Democracia IDD	25-feb-19	Vigente, recomiendo que designe un responsable del seguimiento.
Convenio marco de cooperación entre el CNE, IDD y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos	Establecer mecanismos de cooperación en materia electoral entre el CNE y el NDI que permita el fortalecimiento institucional con la asistencia de académicos y expertos electorales y de organizaciones políticas del Ecuador, Código de la Democracia; y, fortalecimiento del IDD	2 años contados a partir de la fecha de su suscripción	Por el IDD: Dirección Nacional de Investigación	20-mar-19	vigente
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral CNE y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral - Instituto de la Democracia IDD	Mantener el apoyo de parte del CNE al IDD, que consiste en facilitar talento humano, apoyo en asesorías en materia de planificación, estrategia jurídica, y de las demás que se deriven de la naturaleza del presente instrumento, destinadas al cumplimiento de los fines y objetivos del IDD	24 meses, contados a partir del 4 de diciembre del 2019 hasta el 4 de diciembre de 2021; plazo que podrá renovarse siempre que exista acuerdo por escrito entre las partes, con por lo menos treinta días de anticipación a la fecha prevista para la conclusión del mismo.	Por parte del IDD: al Director/a Nacional Administrativo Financiero del IDD Por parte del CNE: Al Coordinador Nacional Administrativo Financiero y Talento Humano	04-dic-19	Vigente

Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional Electoral CNE y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral - Instituto de la Democracia IDD, La Secretaría Técnica de Juventudes y el Distrito de Educación 21 D02 Lago Agrio	Organizar, promover y coordinar acciones conjuntas interinstitucionales con la finalidad de implementar la Formación Cívica y Democrática de las Juventudes del cantón Lago Agrio, para fortalecer los espacios de debate y análisis entre los estudiantes de las unidades educativas fiscales, fisco misionales y particulares.	6 meses contados a partir de su suscripción	Por parte del Director de la Delegación Provincial Electoral de Sucumbíos a cargo del Sr. Carlos David Bermeo Hidalgo Por parte del IDD la Dirección Nacional de Capacitación Por parte de la Dirección Distrital 21D02 Educación Lago Agrio, Ing. Edwin Lozada Buenaño Por parte de la Secretaria de Juventudes la Lcda. Tamaris Goyes en calidad de Delgada de SETEJU en Sucumbíos	20-sep-19	Vigente
Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades CNIPN y el CNE	Definir el marco general de colaboración entre las 2 instituciones para coordinar acciones en el ámbito de sus respectivas competencias	A partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia de dos años, pudiendo ser renovado bajo los mismos términos de así manifestarlo las partes, con al menos 30 días de anticipación a su terminación por convenir a sus intereses institucionales	EL CNE designa al IDD pudiendo reemplazarlo por decisión del Presidente en cualquier momento durante la vigencia del convenio La CNIPN designa a la Dirección Técnica del Área	13-jun-17	No existe documento oficial de renovación en el expediente, por lo tanto debe terminar por cumplimiento del plazo conforme clausula séptima

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Técnica Particular de Loja y el CNE	Impulsar dentro del ámbito de su competencia y actividades legales y estatutarias según corresponda, el desarrollo de planes y programas de capacitación, investigación y transferencia de tecnologías	En vigor a la fecha de su firma y tendrá validez por un periodo de dos años	Director/a Ejecutiva IDD	06-jul-12	No existe documento oficial de renovación en el expediente, por lo tanto debe terminar por cumplimiento del plazo conforme clausula séptima
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO y el IDD	Articular acciones, en el ámbito de sus competencias y atribuciones para fortalecer el sistema democrático	3 años contados a partir de su suscripción	En representación de IDD: al Director de Capacitación y Formación en Democracias o su delegado En representación de FLACSO: Al Profesor Investigador Departamento de Estudios Políticos Fernando Carrión Mena	25-ene-19	Vigente

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Consejo Nacional Electoral y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral - Instituto de la Democracia IDD	Articular acciones, en el ámbito de sus competencias y atribuciones para fortalecer el sistema democrático ecuatoriano desde la perspectiva de la igualdad y no discriminación a través de políticas públicas que impulsen la participación política en igualdad de condiciones; y, la erradicación de la violencia política	4 años a partir de la fecha de suscripción, plazo que podrá renovarse siempre que exista acuerdo por escrito entre las partes, con una anticipación de por lo menos 30 días a la fecha provista para la conclusión del mismo.	En representación de Consejo Nacional para la Igualdad de Género: la Dirección Técnica a través de el / la Coordinador del Área de Observancia, Seguimiento y Evaluación En representación de Consejo Nacional Electoral: la Dirección Nacional de Capacitación Electoral a través de el la Director/a Nacional o su delegado En representación del IDD: la Dirección Nacional de Capacitación y Formación en Democracia a través de el / la Director/a Nacional o su delegado	18-dic-18	Vigente

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional Electoral y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral - Instituto de la Democracia IDD	Fortalecer los procesos de participación democrática al interior de las instituciones educativas, así como fomentar la participación de los estudiantes con derecho a voto facultativo en los procesos eleccionarios a nivel nacional, consolidando la democracia como una práctica que contribuye al desarrollo integral del sistema educativo	4 años a partir de la fecha de suscripción.	Director Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir del Ministerio de Educación Por parte del CNE el Coordinador/a Nacional de Procesos Electorales Por parte del IDD el Director/a Nacional de Capacitación	17-ago-17	Vigente
Carta de Intención	Impulsar el conocimiento, sensibilización y concienciación del PACTO POLÍTICO POR LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, entre las organizaciones políticas que están terciando en las elecciones 2017- 2021, organizaciones de niños, niñas y adolescentes y organizaciones no gubernamentales.	Desde su suscripción hasta enero de 2021	por el IDD es Responsable la Dirección de Investigación	22-nov-16	Recomiendo pedir informe de seguimiento
Convenio Marco Interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral y la Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador AMJUPRE	Reunir esfuerzos con el fin de capacitar a lideresas rurales y candidatas a cargos de elección popular parroquiales en temas de democracia e instituciones electorales, con el fin de cooperar con las acciones formativas promovidas por la AMJUPRE	3 años contados a partir de su celebración pudiendo renovarse por igual período tácita o expresamente	Por el CNE: El Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral - Instituto de la Democracia IDD AMJUPRE: La Vicepresidenta de la entidad	10-nov-16	Se debe confirmar su renovación tácita. Recomiendo designar Responsable del seguimiento

Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral - Instituto de la Democracia IDD y el Jurado Nacional de Elecciones del Perú	Establece una prórroga de Convenio de Cooperación Interinstitucional originario entre el JNE y IDD	4 años contados desde la firma de la presente adenda pudiendo ser renovase por un periodo igual, por acuerdo de las partes	Instituto: el Director de Investigación Político Electoral Jurado: el Director de la Escuela de Elecciones y Gobernabilidad	27-ago-17	Vigente
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral - Instituto de la Democracia IDD y el Partido Nación	Impulsar procesos de formación cívica y democrática mediante módulos de capacitación para delinear vínculos de cooperación, coordinación, capacitación y participación, con el fin de desarrollar temas y proyectos acorde con las competencias del Instituto de la Democracia y el Partido Nación	3 años contados a partir de la fecha de suscripción		30-jun-17	Vigente, no consta dentro del convenio quien es administrador
Convenio de Capacitación y Formación en Democracia, entre el Instituto de la Democracia, el Partido Izquierda Democrática y su Escuela de Formación Política	Impulsar los procesos de capacitación y formación en democracia, con la Escuela de Formación Política, del Partido Izquierda Democrática, mediante módulos de formación en democracia, acorde con las competencias del Instituto de la Democracia, el Partido Izquierda Democrática.	3 años contados a partir de la fecha de suscripción		20-sep-17	Vigente, no consta dentro del convenio quien es administrador

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Instituto de la Democracia y Elecciones IDEMOE y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral	Establecer un marco amplio de colaboración en actividades de mutuo interés por su trascendencia educativa, científica, social y cultural.	3 años y se renovará automáticamente si no notifica la voluntad de no renovar con 2 mese de anticipación al vencimiento		03-abr-17	Vigente, no consta dentro del convenio quien es administrador
Anexo Modificatorio al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN y el Consejo Nacional Electoral CNE	Modificar las cláusulas del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el IAEN y CNE	5 años contados a partir de la fecha de suscripción	Por el IDD el Director Ejecutivo del IDD	19-dic-18	Vigente
Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral CNE y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral - Instituto de la Democracia IDD	Establecer un marco de cooperación por el cual el Consejo Nacional Electoral brinde apoyo al IDD, a través de talento humano, apoyo en asesorías en planificación, estrategia jurídica y las demás que se determinen por el presente instrumento destinadas al cumplimiento de los fines y objetivos del IDD	A partir de la fecha de su suscripción tendrá vigencia 1 año, plazo que podrá renovarse	IDD: El Director Administrativo Financiero CNE: El Coordinador Nacional Administrativo Financiero y Talento Humano	03-dic-18	se cumplió el plazo,

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral CNE y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral - Instituto de la Democracia IDD y sus 4 adendas Cuarta Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral CNE y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral - Instituto de la Democracia IDD	Brindar la colaboración necesaria por el cual el Consejo Nacional Electoral destinará recursos para el cumplimiento del proyecto "Mujeres, Ruralidad y Democracia" para capacitación y sensibilización a mujeres de los sectores rurales de varias provincias del país con el apoyo del IDD que se entregará dentro del ámbito de sus competencias del asesoramiento y coordinación del proyecto, con la finalidad de ejecutar un proceso de capacitación sobre valores cívicos, democráticos y de participación política, formas y ejercicio de poder con enfoque y equidad de género, a las organizaciones sociales de mujeres, especialmente las que habitan en sectores rurales y diversas del Ecuador, Fortaleciendo de manera conjunta con el CNE el sistema democrático ecuatoriano, desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades y la no discriminación, que les permita conocer y empoderarse de sus derechos ciudadanos, políticos y electorales.	según su cuarta adenda vigente hasta el 31 de diciembre de 2018	IDD: La Dirección Nacional de Capacitación del IDD CNE: Director Nacional de Capacitación Electoral	13-nov-18	se cumplió el plazo, no existe en el expediente el finiquito

Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional Electoral CNE y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral - Instituto de la Democracia y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos por medio de su Centro de Asesoría y Promoción Electoral IIDH/CAPEL	Establecer mecanismos de cooperación en materia electoral entre el CNE, IDD e IIDD/CAPEL que permita el fortalecimiento institucional con la asistencia técnica de académicos y expertos electorales para desarrollar el proyecto de reforma a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, el fortalecimiento del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral	2 años contados a partir de la fecha de su suscripción	Por el IDD: Dirección de Investigación	20-mar-19	Vigente
Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional Electoral Transitorio, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional y el Instituto de la Democracia	Articular acciones, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, para fortalecer el sistema democrático ecuatoriano desde la perspectiva de la igualdad intergeneracional y la no discriminación a través de políticas públicas de igualdad.	4 años contados a partir de la fecha de suscripción	Por el IDD: Dirección de Capacitación	25-oct-18	Vigente

Acuerdo Interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral, el Instituto de la Democracia y la Secretaría Técnica de Juventudes	Organizar, promover y coordinar acciones conjuntas con la finalidad de implementar el Pacto Nacional para la Formación Política de las Juventudes, para que las organizaciones políticas cumplan a cabalidad con su obligación de fortalecer los espacios de formación cívica y democrática de sus afiliados y adherentes jóvenes, incorporando el principio de interculturalidad, a fin de impulsar la participación política de los jóvenes en los procesos electorales.	3 años contados a partir de la fecha de suscripción	CNE: la Dirección de Organizaciones Políticas Secretaria Técnica de Juventudes: la Dirección de Promoción y Diálogo Juvenil IDD: Dirección Nacional de Capacitación	13-nov-18	Vigente

Anexo 14

REPORTE DE RESOLUCIONES Y CONTRATOS PERIODO FISCAL 2019

No. Resolución	Fecha	Resuelve	Unidad Requirente	Proceso administrativo
CNE-IDD-DE-001-2019	10/01/2019	Delegación a Dra. Andrea García	Dirección Jurídica	Patrocinio
CNE-IDD-DE-002-2019	15/01/2019	Aprobar el Plan Anual de Contratación	Dirección Administrativa Financiera	Compras públicas
CNE-IDD-DE-003-2019	07/03/2019	Aprobar reprogramaciones SPLAN	Dirección de Planificación	Planificación
CNE-IDD-DE-004-2019	13/03/2019	Aprobación de pliegos para arrendamiento de inmueble	Dirección Administrativa Financiera	Compras públicas
CNE-IDD-DE-005-2019	18/03/2019	Aprobar reprogramaciones SPLAN	Dirección de Planificación	Planificación
CNE-IDD-DE-006-2019	20/03/2019	Adjudicación del servicio de arrendamiento de oficinas para el IDD	Dirección Administrativa Financiera	Proceso especial de arrendamiento de inmueble
CNE-IDD-DE-007-2019	28/03/2019	Aprobación de pliegos para servicio de pintura	Dirección Administrativa Financiera	Compras públicas
CNE-IDD-DE-008-2019	13/03/2019	Aprueba Informe Jurídico sobre terminación de contrato por mutuo acuerdo del servicio de impresión de materiales y documentos del IDD	Administrador de Contrato	Compras públicas
CNE-IDD-DE-009-2019	03/06/2019	Declaración de comisión al exterior de la Mgs. María Arboleda	Dirección de Capacitación	Comisión al exterior
CNE-IDD-DE-010-2019	12/07/2019	Aprobar los pliegos correspondientes al procedimiento de Catálogo Electrónico No.002 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA	Dirección Administrativa Financiera	Compra Pública / catálogo electrónico
CNE-IDD-DE-011-2019	25/07/2019	CONFORMAR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	DIRECCIÓN EJECUTIVA	Comité LOTAIP

CNE-IDD-DE-012-2019	08/08/2019	Aceptar comisión de servicios de R Pacheco	Dirección de Investigación	comisión exterior
CNE-IDD-DE-013-2019	11/09/2019	Aprobar los pliegos correspondientes al procedimiento de Catálogo Electrónico No. 003 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA	Dirección Administrativa Financiera	Compra Pública / catálogo electrónico
CNE-IDD-DE-014-2019	12/09/2019	Reforma al Plan Anual de Contrataciones	Dirección Administrativa Financiera	Compras públicas
CNE-IDD-DE-015-2019	15/09/2019	Deja sin efecto resolución 013	Dirección Administrativa Financiera	Compras públicas
CNE-IDD-DE-016-2019	19/09/2019	Autorización y aprobación de pliegos para la contratación de pasajes aéreos, Régimen Especial con TAME	Dirección Administrativa Financiera	Compras públicas
CNE-IDD-DE-017-2019	25/09/2019	Aprobación de pliegos para compra de DVDs	Dirección Administrativa Financiera	Catálogo electrónico
CNE-IDD-DE-018-2019	26/09/2019	Reforma al Plan Anual de Contrataciones del IDD	Dirección Administrativa Financiera	Compras públicas
CNE-IDD-DE-020-2019	01/10/2019	Adjudicación del proceso de pasajes aéreos con TAME	Dirección Administrativa Financiera	Compras públicas
CNE-IDD-DE-021-2019	18/10/2019	Expide el Reglamento Interno para autorización del gasto y pago y compras públicas	Dirección Jurídica	Administrativo
CNE-IDD-DE-022-2019	06/11/2019	Reforma al Plan Anual de Contrataciones del IDD	Dirección Administrativa Financiera	Compras públicas
CNE-IDD-DE-023-2019	22/11/2019	Comisión de servicios al exterior Dra. María José Calderón	Dirección Administrativa Financiera	Comisión al exterior
CNE-IDD-DE-024-2019	03/12/2019	Reforma al Plan Anual de Contrataciones del IDD	Dirección Administrativa Financiera	Compras públicas
CNE-IDD-DE-024-2019	04/12/2019	Reforma al Plan Anual de Contrataciones del IDD	Dirección Administrativa Financiera	Compras públicas

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS				
Objeto	**fecha**	**Unidad Requirente**	**vigencia**	**Observación**
Servicio de arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas del IDD	01/04/2019	Dirección Administrativa Financiera	12 meses plazos contados desde la suscripción	Vigente hasta 1 abril de 2020
Servicio de emisión de pasajes aéreos en rutas nacionales que opera TAME EP para los servidores /as del IDD	03/10/2019	Dirección Administrativa Financiera	hasta el 31 de diciembre o hasta que se agote los recursos	La administradora del contrato fue cesada en funciones, se debe nombrar un nuevo/a

Anexo 15

INVENTARIO LIBROS Y MATERIALES

El Inventario actualizado libros y materiales IDD al 31 de diciembre es el siguiente:

N°	MATERIAL	CANTIDAD RECIBIDA	MATERIAL ENTREGADO	TOTAL
1	Libro: Una Mirada Alternativa	159	43	116
2	Libro: Democracia Vol. 5	61	30	31
3	Libro: Empoderarse desde la Diversidad	2	1	1
4	Libro: Gramática de los sistemas electorales	345	58	287
5	Libro: Conflicto y democratización	2	2	0
6	Gaceta N° 15	37	30	7
7	Gaceta N° 17	20	20	0
8	Gaceta N° 19	21	21	0
9	Gaceta N° 20	132	30	102
10	Gaceta N° 21	40	30	10
11	Gaceta N° 24	137	137	0
12	Gaceta N° 25	137	137	0
13	Gaceta N° 26	137	137	0
14	Documento de Trabajo N° 9	101	0	101
15	Documento de Trabajo N° 10	274	0	274
16	Elecciones Presidenciales del Ecuador 1948-2017	48	4	44
17	Despiertas y de Píe	3	3	0
18	Perspectivas IUS Políticas y Filosóficas	454	53	401
19	Bolsos Promocionales	312	72	240
20	Revista Democracias 7	500	10	490
21	Gaceta N° 27	500	10	490
TOTAL		**3.422**	**828**	**2.594**

Observación: A pesar de haber disminuido el inventario anterior, se observa un aumento ya que ingresaron en bodega 1000 publicaciones más en diciembre.

Anexo 16

INVITACIÓN EVENTO: Democracia y procesos electorales en Latinoamérica: avances y retrocesos en la construcción de sociedades más justas e incluyentes.

Anexo 17

INVITACIÓN EVENTO: Observación electoral en la región andina. Academia y Sociedad Civil

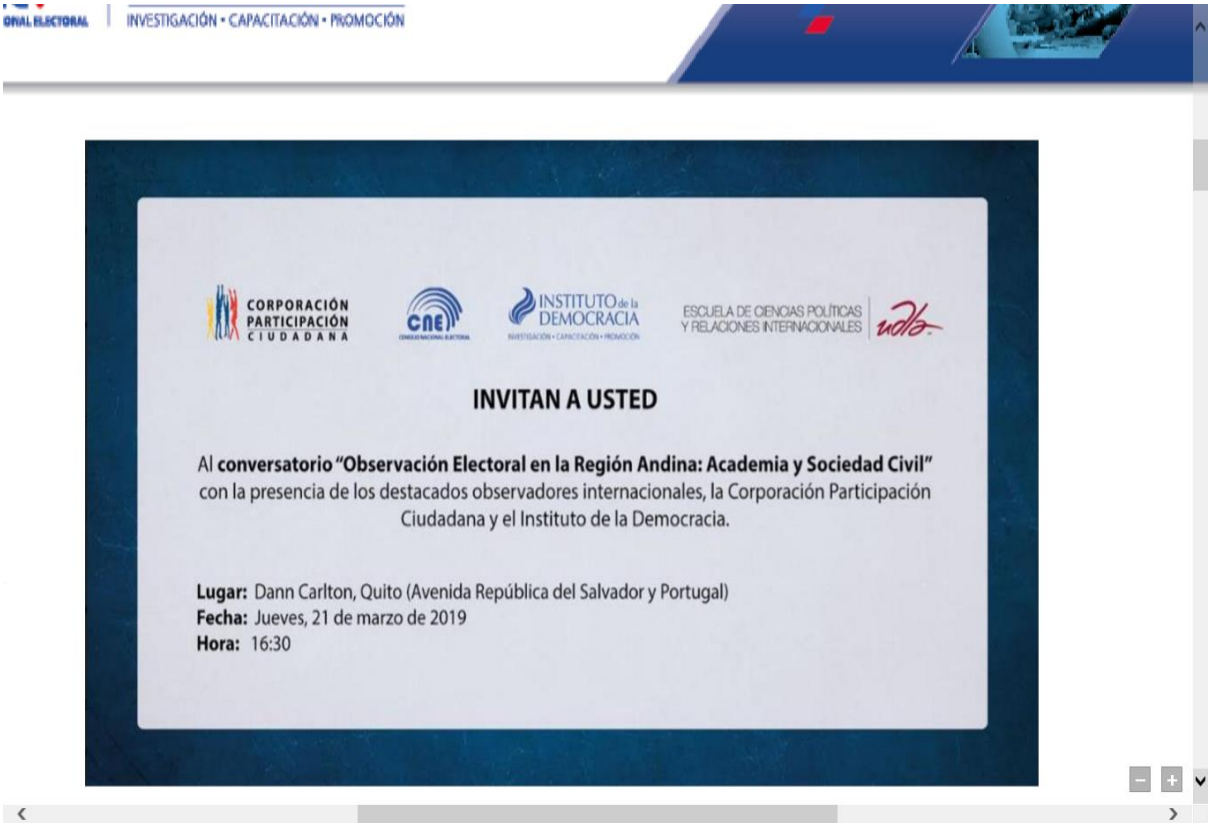

Anexo 18

INVITACIÓN EVENTO: Medios de Opinión pública y comportamiento electoral

Anexo 19

INVITACIÓN EVENTO: Importancia de estudios de especialización en régimen democrático y derecho electoral en la región

Anexo 20

PANTALLAZO DE LAS ENTREVISTAS SUBIDAS A LAS REDES:

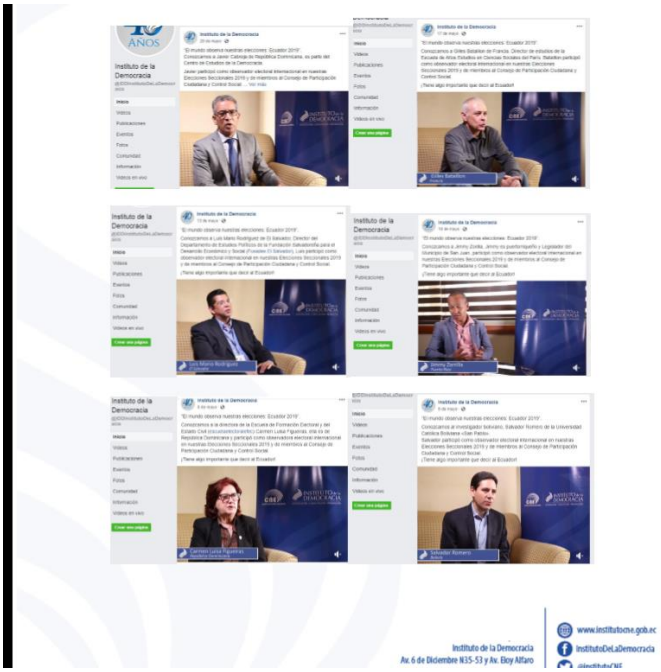

Anexo 21

REGISTRO DE ASISTENCIA 4TO FESTIVAL DE CINE "OJO DE PEZ"

Información de territorial

Provincia	Fechas	Número de asistentes
Carchi	16/09/2019 – 20/09/2019	139
Chimborazo	17/09/2019 – 20/09/2019	146
Cotopaxi	17/09/2019 – 25/09/2019	258
Galápagos	24/09/2019 – 27/09/2019	28
Imbabura	17/09/2019 – 20/09/2019	303
Loja	17/09/2019 – 19/09/2019	82
Napo	16/09/2019 – 19/09/2019	2600
Orellana	19/09/2019 – 27/09/2019	416
Pastaza	17/09/2019 – 01/10/2019	288
Pichincha	17/09/2019 – 20/09/2019	159
Santa Elena	11/09/2019 – 13/09/2019	225
Santo Domingo de los Tsáchilas	11/09/2019 – 13/09/2019	560
Sucumbíos	17/09/2019 – 19/09/2019	109
Tungurahua	17/09/2019 – 20/09/2019	246
Zamora Chinchipe	17/09/2019 – 18/09/2019	322

Anexo 22

REGISTRO FOTOGRÁFICO 4TO FESTIVAL DE CINE “OJO DE PEZ”

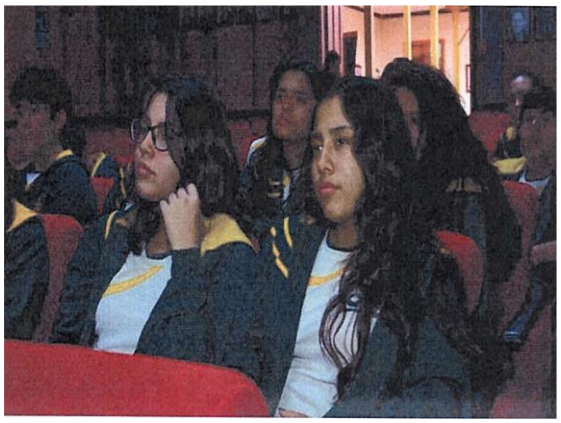
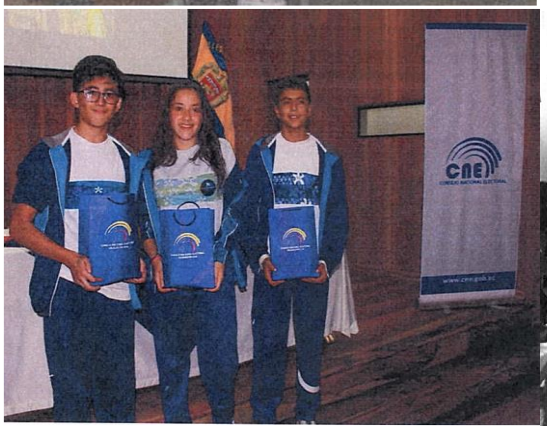

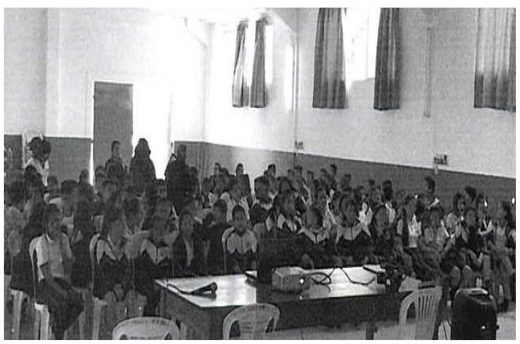

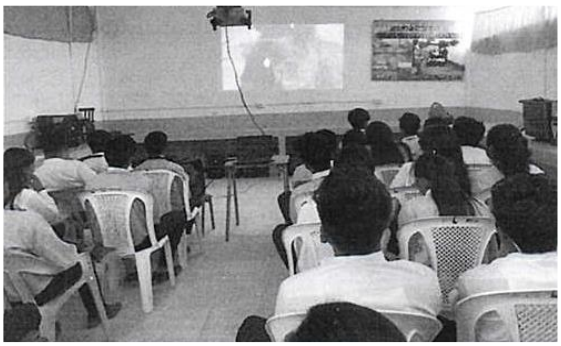

Anexo 23

REGISTRO ASISTENCIA MINUTOS CÍVICOS

Provincia	Fechas	Número de asistentes
Carchi	16/09/2019	500
Chimborazo	17/09/2019	146
Cotopaxi	15/09/2019 – 27/09/2019	279
Galápagos	23/09/2019	200
Imbabura	16/09/2019	300
Loja	16/09/2019	400
Napo	16/09/2019 – 18/09/2019	2600
Orellana	16/09/2019	1300
Pastaza	18/09/2019	515
Pichincha	16/09/2019	360
Santa Elena	10/09/2019	160
Santo Domingo de los Tsáchilas	09/09/2019 – 10/09/2019	2000
Sucumbíos	16/09/2019	3674
Tungurahua	16/09/2019	450
Zamora Chinchipe	16/09/2019	250

Anexo 24

REGISTRO FOTOGRÁFICO MINUTOS CÍVICOS

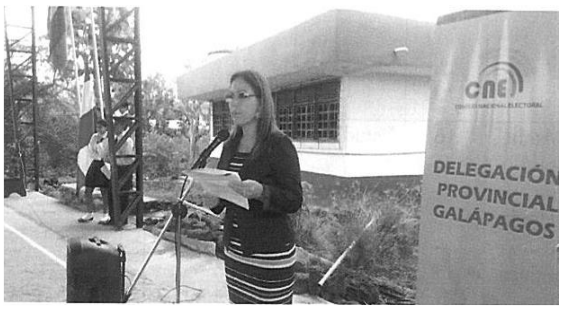

Anexo 25

REGISTRO FOTOGRÁFICO PERFORMANCE SOBRE LA MATANZA DEL 02 DE AGOSTO DE 1810

Anexo 26

MAILING "JÓVENES Y POLÍTICA: UNA RELACIÓN PARA EL FUTURO"

Anexo 27

IMÁGENES DEL EVENTO "JÓVENES Y POLÍTICA: UNA RELACIÓN PARA EL FUTURO"

Fotos del evento – 27 de noviembre de 2019

Fotos evento – 28 de noviembre de 2019

INSTITUTO de la DEMOCRACIA

INVESTIGACIÓN • CAPACITACIÓN • PROMOCIÓN

IDDInstitutoDeLaDemocracia

IDDemocracia

IDDemocraciaEC